

EL SIGLO MÉDICO

REVISTA CLINICA DE MADRID

APARECE TODOS LOS SÁBADOS

HISTORIAL

Fundadores: Sres. Delgrás, Escolar, Méndez Alvaro, Nieta y Serrano

PUBLICACIONES REFUNDIDAS:

Boletín de Medicina, Gaceta Médica, Boletín Médico-Quirúrgico, Fundador: Tojada y España.—Correspondencia Médica, Fundador: Cuesta y Chornor.
La Sanidad Civil Fundador: D. J. Albifana.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, América y Portugal, 25 pesetas al año, 14 semestre y 8 trimestre. Los demás países, 50 pesetas.

PAGO ADELANTADO

Número corriente 1 peseta. Toda suscripción se considera prorrogada, de no recibir aviso en contrario. Número atrasado 2 pesetas.
La correspondencia administrativa y giros al Administrador. } Apartado de Correos, núm. 121.
La científica y profesional al Director.....

FRANQUEO
CONCENTRADO

CINNOZYL

MÉTODO de INMUNIZACIÓN
del ORGANISMO TUBERCULOSO

Cada ampolla contiene la siguiente solución esterilizada :

Cinamato de benzilo puro.....	0gr. 05
Col-sterina pura.....	0gr. 10
Alcanfor.....	0gr. 125
Aceite de oliva puro lavado al alcohol..	5cc.

El método debe aplicarse lo más pronto posible, en cuanto el organismo está amenazado por la impregnación bacilar tuberculosa. Este método ejerce su actividad en la bacilosis bacteriológicamente confirmada y no se dirige a los últimos periodos de la infección.

LABORATORIOS CLIN. COMAR Y C^{ia} - PARIS 1658

POLVOS DE ABISINIA
EXIBARD
Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro — Oposición
y todas afecciones espasmódicas
de las vías respiratorias.
25 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.
H. FERRÉ, BLOTTIÈRE & C^{ie}
6, rue Dombasle
PARIS
TODAS FARMACIAS

FUENTE DE VIDA
Reconstituyente muy Energico

CARNINE LEFRANCO

ANEMIA, NEURASTENIA,
DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS,
AFECIONES DEL ESTÓMAGO,
DEL INTESTINO Y DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS,
TUBERCULOSIS.

Jugo
de Carne
de Buey Cruda

preparado en frío
y concentrado en el vacío
en solución sacaro-glicerizada.

DOSIS:
1 á 5 cucharadas
de las de sopa
por día.



Establecimientos FUMOUBE
78, Faubourg St-Denis, PARIS - France.

SANTAL RAQUIN

0 gr. 25
6 á 12 al día

SULFO-TREPARSEANAN
Dioxidiaminoarsenobenzeno metileno sulfonato de sosa.
Dosis: I (0 gr. 06) á X (0 gr. 60), por progresión de 6 mgr.
ESPECIALES PARA NIÑOS DE PECHO: 0 gr. 02 y 0 gr. 04.
Inyecciones sub-cutáneas é intramusculares indoloras,
en caja de 1 y de 10 ampollas.

NEO-TREPARSEANAN
(914 de Ehrlich)
Dioxidiamidoarsenobenzeno metileno sulfoxilato de sosa.
Dosis: I (0 gr. 15) á VII (1 gr. 05), por progresión de 15 mgr.
en caja de 1 y de 10 ampollas.

LABORATORIOS CLIN. COMAR Y C^{ia} - PARIS

Peur tout ce qui concerne la Publicité Française s'adresser à Monsieur LOUIS VIDAL
5, Rue Tracy—Paris, (2^e)—ou à l'Administration de Journal—Serrano, 58, à Madrid.

S O L U B A I N E

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PERTURBACIONES MENSTRUALES

SINTOMAS	CAUSAS	TRATAMIENTO
Reglas poco frecuentes..... Reglas escasas..... Reglas dolorosas..... Accesos de opresión, palpitaciones, sofocaciones ascendentes.....	Insuficiencia ovárica. Id. Id. Id.	OCREÍNE GRÉMY De dos á seis píldoras diarias durante los ocho días que preceden á las reglas y durante todo el tiempo que dure el derrame sanguíneo. <i>Gotas de Ocreine: 10 gotas corresponden á una píldora.</i>
Reglas frecuentes..... Reglas abundantes..... Reglas de demasiada duración..... Jaquecas, edemas transitorios, impresionabilidad al frío, dolores reumatoídes, sabañones.....	Insuficiencia tiroídica. Id. Id. Id.	THYRENINE GRÉMY Una píldora diaria durante dos días, después alternativamente una y dos y luego dos píldoras por día. El tratamiento empezará ocho días después del fin de las últimas reglas y se prolongará hasta el fin del período menstrual siguiente. Volver á empezar ocho días después hasta que cesen los trastornos. <i>Tabletas: dosis dobles.</i> <i>Gotas: 10 gotas corresponden á una píldora.</i>
Amenorreas..... Mixoedema frustrado, enfermedad de Basedow de la menopausia..... Obesidad, reumatismo crónico.....	Insuficiencia tiro-ovárica. Id. Id.	THYROCREÍNE GRÉMY Dos á seis píldoras por día durante veinte días en el mes, asociando, según los casos, dos á cuatro píldoras de Ocreíne ó una ó dos píldoras de Thyrenine.
Reglas dolorosas.....	Espasmo vascular ó muscular.	FRIALINE GRÉMY Uno á tres supositorios por día.
Reglas dolorosas..... Irregulares..... Anómalas.....	Metritis y salpingitis. Id. Id.	IMMUNIZOLS GRÉMY núm. 41. Metritis y salpingitis. Vacuna polimicrobiana, atóxica, curativa. En ampollas: Inyección á dosis progresiva cada tres días. En comprimidos: ocho á diez por día.

LABORATOIRES GRÉMY - 14, rue de Eliehy. - PARÍS
Depósito general para España: **CURIEL Y MORAN. - Aragón, 225. - BARCELONA**

ARHÉOL

C¹⁵ H²⁵ O



**Principio activo de la
esencia de Sándalo**

Gonorrea, Cistitis, Pielonefritis
Catarro de la Vejiga, Pielitis.

KOLA ASTIER

Granulada



**Antineurasténica
Regulador del corazón.**

Tónico Poderoso del Sistema nervioso. Gripe y Convalecencias de todas las Enfermedades Infecciosas

Laboratorios P. ASTIER, 45-47, Rue du Docteur-Blanche. — PARIS (16^e) (Francia).
Sucursal en España: 129, Calle del Bruch. — BARCELONA

EL SIGLO MÉDICO

REVISTA CLINICA DE MADRID

Director - Propietario: Excmo. Sr. D. CARLOS MARIA CORTEZO

Directores honorarios: D. RAMON SERRET Y COMIN y Excmo. Sr. D. ANGEL PULIDO

REDACTORES:

Excmo. Sr. D. AMALIO GIMENO | Excmo. Sr. D. SANTIAGO DE RAMON Y CAJAL | Excmo. Sr. D. JOSE FRANCOS RODRIGUEZ

BASTOS (M.)
Médico de la Real Casa.
Prof. A. de la F. de M.
J. BLANC Y FORTACÍN
Del Hospital de la Princesa.
L. CARDENAL
Catedrático de Cirugía de Madrid.
Cirujano del Hospital de la Princesa.
J. CODINA CASTELLVÍ
Académico. Médico de los Hospitales.
Dr. de los San. Antituberculosos.
V. CORTEZO
Jefe del Parque Sanitario de Madrid.
Del Instituto de Alfonso XIII.
L. ELIZAGARAY
Del Hospital General de Madrid
A. ESPINA Y CAPO
Académico de la Real de Medicina.
A. FERNÁNDEZ
Ex-interno de la Facultad y Hospitales.
F. LÓPEZ PRIETO
Electro-radiólogo
Ex-Médico Titular.

A. GARCÍA TAPIA
Laringólogo. Académico de la Real de Medicina.
J. GOYANES
Cirujano del Hospital General de Madrid.
B. HERNÁNDEZ BRIZ
Médico Jefe de la Inclusa y Colegio de la Paz.
T. HERNANDO
Catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid.
F. HUERTAS
Del Hospital General.
Académico de la de Medicina.
C. JUARROS
Profesor de Psiquiatría del Instituto Criminológico.
E. LUENGO ARROYO
De la Sección de Parasitología del Instituto de Alfonso XIII y del Hospital de la Facultad de Medicina.

G. MARAÑÓN
Médico del Hospital General de Madrid. Prof. A. de la F. de M.
M. MARÍN AMAT
Oftalmólogo. Académico O. de la Real de Medicina.
J. MOURIZ RIESGO
Jefe del Laboratorio del Hospital General.
B. NAVARRO CÁNOVAS
Médico-Director del Gabinete de radiografía y radioterapia del Hospital de la Princesa.
S. PASCUAL Y RÍOS
Prof. A. de la F. de M. Médico forense.
A. PULIDO MARTÍN
Médico del Hospital de San Juan de Dios. Profesor de vías urinarias.
J. Y S. RATERA
De las Beneficencias Provincial y Municipal de Madrid. Radiólogos del Hospital General y de San Juan de Dios.

G. RODRÍGUEZ LAFORA
Prof. A. de la F. de M. ex-Histopatólogo del Manicomio de Washington.
J. SARABIA PARDO
Director del Hospital del Niño Jesús. Académico de la Real de Medicina.
F. TELLO
Director del Instituto Alfonso XIII.
L. URRUTIA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
VALLEJO NÁGERA (A.)
Jefe de la Clínica mental militar de Olemposuelos.
J. M. DE VILLAVEDE
Del Real Hospital del Buen Suceso. Del Instituto Cajal.
R. DEL VALLE Y ALDABALDE
Académico de la Real de Medicina.

Redactor Jurídico: A. CORTEZO COLLANTES

PROGRAMA CIENTIFICO:

Oleología española. — Archivo ó Inventario del Tesoro Clínico, de los trabajos de Investigación y de los Laboratorios nacionales. — Oritología, análisis y aceptación de los progresos extranjeros. — Fomento de la enseñanza. — Todos los Hospitales y Asilos serán Oleologos de enseñanza. — Edificios decorosos y suficientes. — Independencia del Profesorado y purificación en su ingreso. — Fomento, premios y auxilios á los estudios y su ampliación dentro y fuera de España.

SUMARIO: Sección científica: Tratamiento primordial de los artríticos ó acatabólicos, por el Dr. Camilo Calleja. — Parálisis reflejas, por el Dr. Valle Aldabalde. — La lucha antituberculosa en España, por el Dr. Ramón Villegas Bermúdez de Castro. — Instituto de Medicina Práctica. — Bibliografía. — Periódicos médicos. — La mortalidad en España, por el Dr. D. Francisco Criado y Aguilar.

TRATAMIENTO PRIMORDIAL DE LOS ARTRITICOS Ó ACATABÓLICOS

POR EL

DR. CAMILO CALLEJA

El ser humano padece siempre una enfermedad autógena general, perteneciente á uno de los dos géneros de discrasias propiamente dichas. Efectivamente, jamás falta una de estas dos alteraciones del metabolismo; en unos, las pérdidas son menores de lo que debieran ser, y en los otros, al contrario, las pérdidas son mayores que los ingresos. A los que verifican la desasimilación retardadamente, se les denomina *artríticos*, y á los que consumen aceleradamente, siendo, por lo tanto, la antítesis de los artríticos, les daremos el nombre de *autopretísicos*, que significa estados anémicoautógenosubconsuntivos, ó en otros términos, *autoanemias consuntivas*.

Ambos estados mencionados han de ser el objeto de la futura crasiología positiva, esto es, de la que ha de considerar la crisis ó constitución como un estado siempre morboso.

Pero hemos de advertir, que si bien este estado puede ser de los dos géneros antitéticos mencionados, cada uno de estos dos géneros comprende distintas variedades, por lo cual, para expresarnos con propie-

dad, hemos de nombrar los términos correspondientes en plural y no en singular como suele hacerse. Por esta razón diremos los *artritismos* y no el artritismo, las *anemias* y no la anemia, y en consonancia diremos también las *autopretisis*.

De lo dicho se infiere que los artritismos puros son enfermedades autógenas en las que la desasimilación ó catabolismo es insuficiente ó está retardado (acatabolismo autógeno) con la consiguiente retención de productos excretorios, entre los cuales el más común, y por tanto el que se califica de característico, aunque no es el único, es el ácido úrico. Pero hay que fijarse bien, en que el origen de los verdaderos artritismos es puramente autógeno, es decir, producido solamente por desproporciones de los principios constitutivos esenciales que existen siempre en los principales órganos de todas las personas, especialmente de las proteínas del ser humano, sin intromisión alguna de causas extrañas, ni participación de organopatías acausales ó postcausales.

Ahora bien; el tratamiento primordial de los artríticos debiendo ser protocausal, es decir, el correspondiente á sus causas primitivas, ha de ser también autógeno; no habiendo otras diferencias entre las propias causas de las verdaderas discrasias y sus remedios primordiales ó protopáticos, que las diferencias de cantidad; los mismos factores son protocausantes cuando

aumentan las desproporciones y los mismos actúan como remedios cuando disminuyen las desproporciones en que se hallen los principios constitutivos más esenciales, que son especialmente las proteínas diseminadas por todos los organismos humanos. Los remedios primordiales ó protopáticos de las discrasias son los mismos que comprende la medicación eucrásica, la cual debiera ser aplicada universalmente; esto es, siempre á todas las personas en todos los momentos de la vida. En una palabra, es la parte de la terapéutica que hemos denominado *aiterapia*, en otras publicaciones anteriores. Los remedios universales componen un pentálogo; pero los cinco géneros pueden reducirse á dos grupos para recordarles más fácilmente, á saber: medios vitales y ocupaciones personales. Los medios vitales son los alimentos y los tres ambientes esenciales para la vida son: atmósfera, sol y agua. En suma: resultan cinco géneros de remedios universales:

- 1) Alimentos; 2) Atmósfera; 3) Sol; 4) Agua, y 5) Ocupaciones.

Pero estos remedios únicamente han de ser considerados aquí como eucrásicos, es decir, cuando actúan en pro de la constitución ó crasis.

Nótese reiteradamente que no han de interferir como agentes patógenos en los artritisismos ni tampoco como remedios protocausales cosas extrañas á la organización ó constitución normal de la naturaleza humana, como son los venenos y los gérmenes infecciosos. El por qué de este aserto lo expondremos más adelante.

El tratamiento primordial ó protocausal de los artritisismos ha de llevarse á cabo cumpliendo rigurosamente las cuatro condiciones siguientes:

- 1) Inocuidad (*nihil nocere*);
- 2) Integridad (*plenus*);
- 3) Prontitud (*cito*), y
- 4) Exactitud (*quantum*).

Es aconsejable que se repitan estas cuatro condiciones muchas veces para fijarlas en la memoria.

- 1) Inocuidad; 2) Integridad; 3) Prontitud, y 4) Exactitud.

En latín: 1) *Nihil nocere*; 2) *Plenus*; 3) *Cito*, y 4) *Quantum*.

1.ª condición del tratamiento: inocuidad.—Lo primero para que el tratamiento primordial de los artritisismos resulte tan segura como sea posible es *inocuidad* (*primum non nocere*). Pero á consecuencia de un error etiológico muy corriente, suelen faltar casi todos los prácticos á esta condición.

Consiste este error en confundir los efectos morbosos (síntomas, lesiones y productos morbosos) con las causas primitivas ó protocausas de los artritisismos. Es, efectivamente, cosa muy común suponer que la superabundancia del ácido úrico en el cuerpo humano sea la causa primitiva del artritisismo, cuando en realidad es un producto del mal que puede servir como síntoma, pero nada más. En consonancia con este erróneo concepto está la mala práctica muy corriente de tratar á los artritisismos, ora sea primordialmente, ora sea

únicamente, prescribiéndoles medicamentos para reducir el ácido úrico, disolviéndole y eliminándole; pero siendo estos medicamentos sustancias extrañas á la organización ó constitución del cuerpo humano, no pueden ejercer acción modificadora del metabolismo más que dañando ó lesionando las células de nuestro organismo. No por esto hemos de abolir en absoluto la prescripción de medicamentos antiúricos, pero deberá circunscribirse su uso á combatir efectos morbosos, siendo, por lo tanto, tratamientos secundarios que están contraindicados regularmente, estando indicados solamente cuando hayamos de prescindir de su acción nociva, ya por tenerles que usar poco tiempo para calmar sufrimientos pasajeros, ya por ser incurables los sujetos sometidos al tratamiento, ya también cuando sea urgente atenuar un síntoma peligroso. Es decir, se usarán cuando no importa tanto el daño como el beneficio que reporten, aunque sea paliativo nada más. Lo dicho del ácido úrico es aplicable á los demás tratamientos secundarios.

Este punto será dilucidado en otros artículos, cuando tratemos de las afecciones secundarias ó deuteropatías de los artritisismos. También se puede perjudicar por exageraciones en la aplicación de los remedios protocausales, pero esto corresponde á la posología (4.ª condición del tratamiento).

2.ª condición del tratamiento primordial de los artritisismos: Integridad (*Plenus*).—Quiere esto decir que el plan sea completo, comprendiendo todos los remedios correspondientes á las cinco indicaciones que componen el pentálogo universal de la medicación eucrásica, sin omitir ni descuidar ninguno de ellos. La falta de integridad en los planes terapéuticos, es la natural consecuencia de un defecto de la inteligencia que es muy común: la parcialidad. Esto se explica bien, porque siendo imperfecta la naturaleza viviente, la mayor imperfección ha de recaer en la actividad más sublime del ser humano.

La parcialidad en el tratamiento primordial de los artritisismos llega muchas veces hasta la simplicidad sistemática. Así sucede que muchos de los que prescriben tratamiento protocausal se conforman con atender á uno solo de los factores, ya sea la alimentación, ya la aireación, ó mejor dicho, la climación, ya la hidroterapia, ya la gimnasia...

El plan ha de ser completo, comprendiendo los cinco géneros de remedios que componen el pentálogo de la medicación eucrásica, ó sea la medicación universal, la que se ha de prescribir siempre; en una palabra: la *aiterapia*.

- 1) Alimentos.—2) Atmósfera.—3) Sol.—4) Agua.—5) Género de vida.

En nomenclatura griega los términos de este pentálogo son:

- | | | |
|--|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Sitoterapia ó dietoterapia. 2) Aeroterapia ó climoterapia. 3) Helioterapia ó radioterapia. 4) Hidroterapia autocatártica, y 5) Ponoterapia autónoma. | } | Usando estos remedios como eucrásicos, ó sea del modo más favorable para beneficiar la constitución ó crasis. |
|--|---|---|

3.^a condición del tratamiento primordial de los artríticos: *Prontitud* (cito).—Esta condición es general á toda la terapéutica, puesto que mientras más pronto se aplique el remedio, mejores resultados obtendremos en iguales circunstancias ó en casos análogos. En los artríticos hay más motivos para insistir en esta recomendación, porque los artríticos, sobre todo los jóvenes de tipo pletórico, son considerados ordinariamente muy sanos y hasta suelen decir de ellos las gentes que tienen exceso de salud. Por esto en los artríticos jamás se comienza á tiempo el tratamiento, siempre se tarda en empezar, y cuando se atiende á sus afecciones secundarias ó deuteropatías, vuelven á caer en el abandono tan pronto como ceden las manifestaciones más ostensibles. Para tratar á los artríticos con la debida prontitud, hay que penetrarse bien de que la eucrasia es realmente un ideal, que las personas que se consideran sanas son realmente discrásicas, y que por esto mismo la salud es un ideal. Debemos, por consiguiente, corregir este error idealista de imaginarse que existe el estado sano en realidad y de suponer que están en mayoría las personas sanas y que los enfermos están en minoría.

Además, hay que corregir dos errores etiológicos que vienen á ser como corolarios del idealismo antes mencionado, y son considerar la constitución y la predisposición como si fuesen causas predisponentes de las enfermedades. Ya hemos dicho que una constitución perfectamente buena en absoluto no existe en realidad; que la eucrasia es un ideal. Y ahora afirmaremos lo mismo de las predisposiciones, pues son estados morbosos en realidad. La diferencia entre los estados predisponentes cuando se consideran sanos, es solamente de grado con lo que convencionalmente se llama enfermedad.

Sin embargo, no se conseguiría nunca que el vulgo acepte la realidad de designar á sanos y á enfermos con la misma denominación. Esto me ha hecho pensar que se califiquen de subenfermos á los que sienten gran bienestar y manifiestan al observador las alteraciones morbosas en grado mínimo. Por igual razón denominaremos subartríticos á los artríticos aparentemente sanos.

La 4.^a condición del tratamiento primordial de los artríticos es la *exactitud* en la dosificación (el *quantum*) ó sea la posología. Lo más difícil de cumplir en el tratamiento eucrásico, lo mismo cuando se emplea como reconstituyente de los anémicos, que cuando se prescribe para los artríticos es calcular las dosis de cada uno de los parciales de la medicación eucrásica, no ya con exactitud, ni siquiera con aproximación para proceder á un tanteo. Esta dificultad es debida á no poderse establecer jamás completamente el diagnóstico de la constitución ó crisis por su complejidad, por la insuficiencia de la técnica para adquirir con precisión los datos necesarios para reconocer las alteraciones del metabolismo y por tener que fiarse de los inexactos relatos que hacen siempre los sujetos interrogados sobre los antecedentes etiológicos y patocrónicos (curso, intensidad y duración de los cambios).

Los datos precisos en posología para calcular las dosis de los remedios que se han de prescribir á los artríticos han de ser la edad, el sexo y la constitución, pero no basta con decir que la constitución es buena ó mala, ni con fijar la desproporción entre el peso y la talla del cuerpo. Son indispensables los análisis de la sangre y de la orina, los datos calorimétricos deducidos del análisis del aire inspirado y espirado, la densidad del cuerpo, la morfología con las principales dimensiones que nos han de dar idea de las desproporciones en que se hallen la sangre, el aparato locomotor y el tejido adiposo, así como también las demás condiciones en que se verifique el metabolismo, sin olvidar los datos etiológicos para comprobar la velocidad con que se verifican las transformaciones del metabolismo vital.

Pero confesaremos sin ambages ni rodeos que la calorimetría para averiguar el «metabolismo basal» no es todavía muy exacta y que el interrogatorio sobre los antecedentes que solamente pueden conocerse por referencia, así como la interpretación de lo que digan los interesados, exigen una gran pericia.

En suma, el examen médico necesario para establecer un diagnóstico completo de la constitución en cada caso es extraordinariamente escabroso y los datos que suministra este examen no sirven más que para prescribir un plan de tanteo, más ó menos aproximado al definitivo según las condiciones del práctico.

Aumentan las dificultades posológicas con la participación que pueda tener en el cálculo de las dosis la *idiocrasis* y las *idiosincrasias*, designando con estos nombres la participación patológica del estado general con natural, acausal ó postcausal del individuo, y esto aumenta los escollos, porque es imposible precisar en dicho estado las particularidades de cada caso, ni se conocen cuáles son las alteraciones químicas y estructurales que las determinan.

Para mostrar las grandes dificultades que se nos presentan al querer conocer las particularidades posológicas del tratamiento primordial de los artríticos basta con iniciar el modo en que hemos de reconocer las principales diferencias para diagnosticar cada sujeto artrítico después de haberle clasificado como tal por exclusión de las demás enfermedades.

Primeramente veremos si el artritismo es producido directamente por retardo de la desasimilación ó sea por acatabolismo primitivo, ó si el retardo de la desasimilación es la consecuencia de un exceso de asimilación, como sucede en los pletóricos, ó también si el artritismo tiene el doble origen, es decir, retardo primitivo de la desasimilación y retardo consecutivo á un exceso de asimilación.

En cada una de estas tres variedades morfopatogénicas la posología es diferente para cada uno de los remedios del pentálogo eucrásico; así al tratar á un pletórico hay que reducir más la alimentación que cuando se trate á un acatabólico de origen primitivo; éste debe cuidar más de la ventilación, soleación é hidrotterapia que el pletórico, y éste ha de hacer menos ejercicio muscular, sobre todo si es de tipo atlético.



En segundo lugar, hay que distinguir la participación autopática de la idiopática en cada forma de artritis, y en caso de predominar lo autopático, averiguar la relativa proporción de las protoformas actuales. Después hay que averiguar en la historia del mal el curso, la duración y la intensidad de las alteraciones, porque ha de reforzarse el tratamiento, tanto más cuanto mayores sean dichas circunstancias patocrónicas.

Para exponer detalladamente la posología del tratamiento primordial de los artríticos se necesitaría escribir un libro, y con lo dicho es suficiente para dar una idea como corresponde á un artículo de revista.

Resumiendo: las indicaciones del tratamiento primordial de los artríticos son las universales con sus correspondientes remedios indicados, lo cual no ofrece dificultad alguna, pues solamente exige tener siempre en la memoria el pentálogo de la medicación eucrásica y cuidar de aplicarlo en todos los casos; pero la dosificación de dichos remedios ha de calcularse individualmente, para lo cual hay que establecer el diagnóstico completo de la constitución ó crisis, cosa difícilísima por todos conceptos, porque ha de comprender las particularidades etiológicas, patogénicas y patocrónicas de cada caso, además de su idiocrisis y sus idiosincrasias, sobre todo las alimenticias.

En fin, estando realmente enfermos ó, por lo menos, subenfermos todos los organismos (aunque los más se consideren sanos), hemos proclamado la universalidad de la medicina.

PARALISIS REFLEJAS (1)

POR EL

DR. VALLE ALDABALDE

Académico.

El día 6 de Noviembre de 1924 fui llamado en consulta, para dar mi opinión acerca de la naturaleza de la afección, y de su mejor tratamiento, que padecía una mujer, la cual se veía afectada de una dolencia de diagnóstico un tanto dudoso y que, á la vez, no obedecía al tratamiento que se venía empleando.

Me encontré con una mujer de cincuenta y tres años, soltera, de buena salud habitual y de tipo más bien de persona robusta. Hacía pocos días que, según su relato, confirmado por las personas de su familia, se había sentido acometida de pronto y sin causa alguna ostensible, de un dolor abdominal intenso y difuso, aunque acentuándose algo más en el lado izquierdo y un tanto profundamente. Este dolor iba acompañado de pérdida de apetito y de intolerancia gástrica que á menudo llegaba hasta el vómito, con el que fueron expulsados al principio los alimentos existentes, á la sazón, en el estómago y, más adelante, los jugos en él

segregados, no obstante haberse purgado á la enferma con resultado bien evidente y ostensible.

Pero lo que más alarmó á la paciente, á su familia y al mismo médico, fué el hecho de que, al muy poco tiempo, se complicó este estado con una paresia, casi parálisis, de las extremidades inferiores, á la que iba asociado adormecimiento y pérdida de sensibilidad en las mismas, á la vez que se hacía con alguna dificultad la micción, aunque no hasta el extremo de haberse hecho necesario el cateterismo.

A todo esto, nada de fiebre en todo el curso de la enfermedad, nada anormal en la orina y tampoco nada de antecedentes histéricos, ni de estigmas ó manifestaciones morbosas que indujeran á sospechar pudiese tratarse de un caso de semejante naturaleza.

Sospechando el médico de cabecera que estaba en presencia de una complicación medular, ó al menos meníngea, y sin dejar de seguir empleando para aliviar los dolores abdominales los calmantes, principalmente el pantopón en forma hipodérmica, resolvió aplicar unos cuantos botones de fuego á la región dorsolumbar del espinazo, con el propósito de influir favorablemente en la complicación medular ó meníngea.

Con este procedimiento y acaso á consecuencia de él, es lo cierto que los fenómenos de parálisis sensitiva y motora de las extremidades inferiores y las sensaciones anormales que las acompañaban, habían disminuído considerablemente cuando yo vi á la enferma en consulta. Mas, como á la par que la paraplejía, si bien atenuada, continuaran con gran intensidad los dolores abdominales y los vómitos y no viendo muy clara la relación que pudiera existir entre la afección abdominal y el síndrome parapléjico, es por lo que el médico de cabecera, de acuerdo con la familia y también con un distinguido dermatólogo que, como pariente próximo de la enferma, también la veía, resolvieron llamarme en consulta para que diera mi modesto parecer. Después de enterarme de todos los antecedentes referidos, procedí al reconocimiento de la paciente, no encontrando, en realidad, nada nuevo respecto á lo que la interesada y el médico me habían relatado. El dolor del vientre, que seguía siendo muy intenso, se hacía sentir, sobre todo, hacia el vacío izquierdo y se exacerbaba en alto grado con la palpación, aun practicando esta exploración con meticulosidad, por lo que, de localizar su asiento en alguna parte, me hube de inclinar desde luego, á la idea de algo renal y, concretando más, al diagnóstico de un cólico nefrítico. Los vómitos continuaban presentándose tan pronto como la enferma ingería cualquier alimento ó bebida. En cambio, la motilidad, la sensibilidad y los reflejos eran ya normales en las extremidades inferiores y también, según manifestación de la propia interesada, en lo que se refería á los síntomas puramente subjetivos. Asimismo orinaba mejor, aunque todavía con alguna dificultad.

Me hallaba, por lo tanto, en presencia de uno de esos casos, que no es raro observar en la práctica, en los que, como diagnóstico previo ó provisional, no cabe seguir otro camino que el de establecer alguno que, siendo el más probable, pueda servir de base para el

(1) Comunicación leída en la Real Academia Nacional de Medicina el 27 de Febrero de 1926.

tratamiento de tal suerte que si dicho diagnóstico resulta exacto, sea el más indicado, pero que aun en el caso contrario no pueda perjudicar al enfermo.

Así que, juzgando el caso como de cólico nefrítico con parálisis refleja por él provocado, de las extremidades inferiores, de origen medular pero que había desaparecido casi totalmente, pues sólo restaba algo de trastorno en la micción, opiné que estaba indicada la administración de un baño general caliente de quince á veinte minutos de duración, con el doble objeto de calmar el dolor y el espasmo uretérico que yo creía ser su causa. A la vez aconsejé que se diese como alimento leche con agua de Mondáriz á cucharaditas y con cortos intervalos y que, como era natural, se continuase con las inyecciones y con el veramón que se venía dando, además, en los últimos días, caso de que así lo exigiese la intensidad del dolor.

El efecto del baño fué sorprendente, casi mágico, pues con él se calmó de tal manera el dolor, que sólo uno ó dos días hubo necesidad de continuar con los calmantes y aun así á dosis menores y con más largos intervalos. Al poco tiempo cesaron igualmente los vómitos, de suerte que el día 8, ó sea á los dos de celebrada la consulta, la enferma se sentía mucho mejor y ya podía tomar la leche á vasitos; el 10 se había aumentado la alimentación en cantidad y calidad sin inconveniente alguno, no siendo ya necesarios los calmantes, y el 13 la enferma ya no lo era, pues se había levantado y hacía su vida ordinaria, con las limitaciones puramente obligadas por su estado de debilidad y por su temor á que el mal repitiera.

A todo esto en la orina no había aparecido nada anormal y, en particular, nada de cálculos ni de arenillas, y la compresión, no la simple palpación del vacío izquierdo, tampoco provocaba, no ya dolor, mas ni siquiera la menor molestia.

Esto no obstante, indiqué á la interesada que, por lo menos durante un par de semanas, continuara examinando siempre la orina, pues yo he tenido un caso que me ha tocado muy de cerca en el que no fué menor el plazo que se tomó el cálculo para salir al exterior, á contar desde la fecha del cólico nefrítico respectivo; aconsejando, además, que se hiciera una radiografía del riñón izquierdo por si en él existieran cálculos, como yo aún seguía sospechando, examen que, en efecto, se llevó á cabo, no encontrándose tampoco en dicha radiografía, que, pasado algún tiempo, tuve ocasión de examinar, la menor sombra que hiciese presumir la existencia del cálculo ó cálculos, quedando con ello el diagnóstico de cólico nefrítico, si no desechado por completo, por lo menos sumamente dudoso.

Por todo lo que llevo referido bien se ve que el caso no tiene nada de vulgar y que se presta, por más de un motivo, á hacer sobre él algunas consideraciones.

Que en la cavidad abdominal ocurrió algo más que un cólico intestinal vulgar es de todo punto indudable. La persistencia de los vómitos, no obstante la completa evacuación del vientre por medio del purgante y de la dieta absoluta en los primeros días de la enfermedad; la intensidad y rebeldía de los dolores, á pesar del uso

insistente de calmantes enérgicos, la misma falta de fiebre, y, sobre todo, los fenómenos de paresia de las extremidades inferiores acompañada de trastornos de la sensibilidad y de perturbaciones en la micción, constituyen un conjunto ó cuadro clínico demostrativo de haberse tratado de algo más que de un cólico vulgar por muy agudo é intenso que éste se pudiera suponer.

Desechando este diagnóstico y habida consideración á que la intensidad del dolor se marcaba más hacia un lado, el izquierdo del abdomen, y hacia la región renal, me parecía lo más natural pensar, como ya he manifestado, en un cólico nefrítico y, como consecuencia de él, en una paroplejia refleja, de las que se refiere haberse observado alguna que otra vez como consecutivas á afecciones de vísceras abdominales.

Y como quiera que el dolor del cólico nefrítico es principal, si no exclusivamente producido por espasmo del uréter y los baños calientes generales un tanto largos sabemos que son un medio de acreditada eficacia en muchos casos de esta naturaleza, de aquí que surgiera en mi ánimo la idea de aconsejarlos en el presente caso con el éxito rápido y brillante que he consignado al referir su historia.

No parece, en efecto, que tenga aplicación á este caso, al interpretar dicho feliz resultado del baño caliente, la conocida reserva con honores de objeción del «post hoc ergo propter hoc», ya que es lo cierto que lo que no se había conseguido con calmantes enérgicos bien acreditados como tales é insistentemente administrados, se logró como por ensalmo con el baño caliente. De suerte que, por lo menos, en la terapéutica se acertó indiscutiblemente. Por el contrario, el estudio retrospectivo de este caso obliga, tanto al médico práctico como al investigador científico, á hacerse en el caso presente las tres preguntas siguientes: Es la primera cuál ha venido á ser en fin de cuentas la afección dolorosa que ha tenido nuestra enferma. La segunda, si se debe admitir que ha existido relación entre dicha dolencia y los fenómenos de parálisis motora y sensitiva de las extremidades inferiores y de trastornos de la micción. La tercera pregunta se refiere, por último, en el caso de admitir dicha relación, á discutir por virtud de qué mecanismo la afección dolorosa intraabdominal pudo haber dado origen á los fenómenos nerviosos tantas veces mencionados.

Respecto á la primera pregunta, no tengo reparo alguno en confesar, que por mucho que he reflexionado acerca de la sintomatología y curso del caso y después de haberlo estudiado lo mejor que me ha sido posible, no me atrevo á asegurar cuál haya sido la afección intraabdominal que ha padecido la enferma. Pues si no ha sido ni un cólico intestinal ni un cólico nefrítico, tampoco he encontrado motivos suficientes para pensar en una afección pancreática, biliar, ni de los órganos genitales internos. Y, por otra parte, el éxito innegable del baño caliente hace pensar más que en nada, en algo espasmódico doloroso que, de no tratarse de un cólico nefrítico, no acierto dónde localizar.

Por lo que se refiere á la segunda pregunta, ó sea á si se debe admitir relación entre la afección aguda in-

traabdominal y la paraplejía, la historia del caso nos da á conocer que ha sido tan marcada la sucesión cronológica de ambas manifestaciones patológicas, tanto en su aparición como en su desaparición, que parece violento desechar dicha relación, por lo que se debe admitir sin género de duda.

En cambio, cuanto á la tercera pregunta, ó sea al mecanismo por virtud del cual la afección intraabdominal pudo haber dado origen á los fenómenos nerviosos, ya se hace preciso proceder con un poco de detenimiento, pues al tratar de resolver este problema, venimos á tocar la tan debatida cuestión de las llamadas parálisis reflejas.

Sabido es que muchas de las parálisis que se habían calificado de reflejas, como consecutivas á afecciones del intestino, de los riñones ó del útero, se ha visto después, gracias á un estudio anatomopatológico más concienzudo y, sobre todo, al examen microscópico, que no son otra cosa que neuritis y, en algunos casos, hasta meningitis ó mielitis cuyo punto de partida había sido el proceso visceral.

Con todo, además de esta clase de parálisis, que como se ve nada tienen de reflejas, se sabe de otros casos, más parecidos al nuestro por lo súbito de su aparición y lo rápido también de su desaparición, en los cuales no cabe pensar en la transmisión de un proceso inflamatorio y si bien en un fenómeno de shock, bien en trastornos de naturaleza anémica ó, por el contrario, hiperémica, como parece haber sido lo más probable en el caso presente, ya que la aplicación de botones de fuego á la zona correspondiente al abultamiento lumbar de la medula espinal parece haber ejercido favorable influencia en los fenómenos anormales, tanto motores como sensitivos.

Séame permitido para mayor ilustración de esta clase de hechos, y más principalmente para su mejor interpretación, traer á cuento los experimentos practicados por Lawison (1). Este autor observó, en efecto, que sacando un riñón en perros ó en conejos, á través de herida practicada con este objeto, y comprimiendo la víspera entre los dedos, se producía una parálisis completa de las dos extremidades posteriores y que se extinguía la excitabilidad refleja, persistiendo generalmente esto último un poco más que la duración de la presión. Con la contusión del útero también se provoca en las conejas la parálisis completa de las extremidades posteriores, y asimismo se logró igual resultado contundiendo fuertemente un asa intestinal de 4 centímetros de largo ó bien la vejiga urinaria, previamente vaciada. La paraplejía cesaba siempre repentinamente y, después de la muerte, aparecían completamente intactos los centros nerviosos.

Leyden (2) en su monografía sobre las parálisis re-

(1) Ueber Hemmung der Thatigkeit der motorischen Nervencentren durch Reizung sensiblen Nerven. *Dub. und. Reich. Arch.*, 1869, Heft, 2 p. 255-266.

(2) Colección de monografías clínicas publicadas bajo la dirección de R. Volkmann, Traducción directa del alemán, por D. Ramón Varela de la Iglesia. Santiago, 1881, *Medicina Interna*, 1.^a serie, página, 69 y siguientes.

flejas, de donde tomo estos datos, á pesar de que pone en duda que se puedan establecer analogías entre los resultados de estos experimentos y los casos clínicos de parálisis reflejas, por lo menos de muchos de ellos, no niega que dichos experimentos inducen mucho á creer en la posibilidad de la existencia de una parálisis refleja en determinados casos y de que dan una explicación fisiológica experimental de los mismos. Y añade que en efecto, se dan casos de parálisis de las extremidades abdominales que aparecen repentinamente y desaparecen después de haber durado un corto tiempo, como sucede, por ejemplo, á consecuencia de fuertes diarreas y de cólicos. Estos casos, continúa el autor, podrían explicarse muy probablemente por verdaderas parálisis reflejas, pero carecemos, dice, de observaciones precisas con respecto á los mismos en que estén consignados el principio, síntomas y curso de la dolencia.

Ahora bien: precisamente por tal penuria de casos de esta naturaleza, publicados al menos en la literatura que yo he podido revisar, y no sólo de la época un tanto remota á que se refiere Leyden, sino posteriormente á ella, es por lo que he juzgado conveniente y oportuno dar noticia del caso actual, pues aun reconociendo que la observación no ha podido ser toda lo completa que yo hubiese querido y que sería de desear, es sí lo suficiente para que se pueda afirmar que en una enferma atacada de un dolor intraabdominal intenso y persistente sobrevino una parálisis sensitiva y motora de las extremidades inferiores, que desapareció al desaparecer también la afección abdominal dolorosa. E. Remak, en el artículo que figura bajo su firma en el Diccionario enciclopédico de Eulenburg, bajo el título de «Parálisis espinal», habla también de las parálisis reflejas, haciendo constar que han sido Stanley y Graves los primeros que han hecho mérito, dándoles el nombre de parálisis simpáticas, de las paraplejías, generalmente graves, que, sin hallazgos anatómicos que las expliquen, sobrevienen á veces á consecuencia de afecciones de otros órganos, y especialmente del intestino, de las vías urinarias y de la matriz.

Dando por exactas estas observaciones, Brown Sequard supuso que se trataba de un espasmo vascular de la medula, producido por la irritación periférica que parte del órgano enfermo, y, en cambio, Jaccoud opinaba que esta irritación determina un agotamiento de los centros nerviosos situados en la medula, dando así origen á una parálisis neurolítica.

Mas, una vez demostrado que en la mayoría de estas pretendidas parálisis reflejas, lejos de tratarse de una afección puramente funcional, se ha comprobado la existencia de una base anatómica, neurítica, paquimeningítica ó mielítica, opina Remak que sólo debe reservarse la denominación de parálisis reflejas á aquellas formas raras que sobrevienen á continuación de una enfermedad periférica y que se manifiestan como paraplejías y paraparesias puramente funcionales, sin alteración bien marcada de la sensibilidad, con temblor, y que se caracterizan por ceder pronto después de combatido el padecimiento funda-

mental (Charcot, Vulpian). Caracteres que sólo en parte coinciden con los de nuestro caso, pues en él no ha habido temblor, y, en cambio, se han presentado trastornos sensitivos y de la micción. Añade el autor que de todos los casos que se han referido como pertenecientes á este grupo, los que más corresponden á las condiciones de una verdadera parálisis refleja son las paraparesias de las extremidades inferiores que se observan accidentalmente en los casos de fimosis y que suelen ceder después de la operación (Hunt, Sayre). Esto por lo que se refiere al grupo de parálisis reflejas relacionadas con afecciones del aparato urinario.

El segundo grupo lo constituirían las procedentes de irritaciones de la mucosa del conducto intestinal, tal vez algunas de las parálisis dentarias y, muy especialmente, las consecutivas á la disentería, al uso de los purgantes drásticos, á las diarreas tenaces y á la helmintiasis particularmente en los niños.

El tercer grupo comprendería las parálisis que se presentan á consecuencia de enfermedades de la matriz y cuya patogenia puede ser muy distinta, siendo en ocasiones muy difícil, si no imposible, su distinción de las parálisis histéricas.

Por último, cuenta Remak también entre las parálisis reflejas á aquellas que aparecen á consecuencia de lesiones traumáticas, en puntos que no han sido afectados al parecer por el traumatismo, siendo ejemplo de ello los casos tan raros como interesantes que refieren Mitchel, Keen y Morehouse, en los que, después de una herida por arma de fuego, se manifestaron parálisis en partes distintas y no relacionadas con el miembro herido. Son parálisis que, de ordinario, mejoran con rapidez mediante un tratamiento oportuno, perteneciendo también á esta clase de parálisis reflejas aquellas en las que, como complicación de una afección articular aguda, se presenta una parálisis transitoria y rápida del miembro correspondiente.

Este último grupo de parálisis tiene cierta semejanza, como pronto vamos á ver, con una especie particular de parálisis reflejas que se han observado y dado á conocer en la última guerra.

Mas antes de dedicar nuestra atención á estas parálisis, no quiero dejar de insistir en la posibilidad, á que ya antes he hecho alusión, de que algunas de estas parálisis puedan ser no propiamente reflejas, sino histéricas ó, por mejor decir, psíquicas. Entre las histéricas acaso deban figurar bastantes de las relacionadas con afecciones ó intervenciones en los órganos genitales femeninos. Tal parece haber sido el caso que refiere Echevarría (*Americ. Med. Times*, 1863). Se trataba de una mujer afectada de inversión uterina y de úlceras del cuello que sometió á la acción de una corriente débil, colocando uno de los polos en la sínfisis del pubis y el otro en el cuello del útero. Muy pronto se presentaron violentos dolores y temblores en las piernas que se paralizaron por completo durante cuatro horas, no desapareciendo del todo los síntomas de parálisis hasta catorce horas después. Semejante á este caso es otro de Nonat, en el que hubo pérdida de co-

nocimiento y paraplejia á consecuencia de una cauterización del cuello.

En cambio, más semejante á nuestro caso que á los dos que acabo de referir es el que cita Rosenthal (1), de una joven de veintitrés años que tenía hacia tres semanas una paresia de las piernas á consecuencia de dolores y de calambres abdominales; al desaparecer los dolores continuaba la dificultad de los movimientos aun fuera de la cama. El autor encontró, por medio del tacto, un alfiler profundamente introducido en la vagina, y los dolores y la paresia desaparecieron rápidamente en cuanto extrajo el cuerpo extraño, que la joven confesó haber introducido por consejo de una amiga para que fluyeran más abundantemente las reglas.

Finalmente, y como ya he indicado anteriormente, se han venido á estudiar, con ocasión de la gran guerra, ciertas parálisis reflejas que difieren un tanto de las que hasta ahora han sido objeto de nuestra atención.

Los primeros autores que han dado á conocer esta clase de parálisis han sido Babinski y Froment (2), quienes las han calificado de «fisiopáticas» ó funcionales, pero no en el sentido de ser como las histéricas de origen psicogénico. Algunas veces se combinan ó asocian con las parálisis de naturaleza histérica, pero cuando tal sucede, el elemento histérico se puede hacer desaparecer por medio de la sugestión, pero la atrofia muscular refleja puede persistir meses y hasta años.

Según Purves Stewart (3) estas parálisis se han observado á consecuencia de traumatismos de los miembros, especialmente en la guerra, pero también en tiempo de paz. Se trata más bien de una paresia, la intensidad y extensión de la cual no guardan relación con la gravedad del traumatismo, y que suele ser más marcada en la periferia del miembro. Sobreviene con más frecuencia, no inmediatamente, sino algunas semanas después del accidente y puede persistir semanas ó meses. La parálisis, que va acompañada, á veces, de algo de dolor, tan pronto es espástica como flácida, ó bien unos músculos se encuentran hipertónicos mientras otros están atónicos. Generalmente existe atrofia en grado ligero y leve aumento ó, por el contrario, disminución de la excitabilidad farádica.

El miembro afectado ó parte de él, tienen, por lo regular, una temperatura más baja que el sano y, si bien la presión sistólica es igual en ambos, la amplitud de la oscilación está muy disminuída en el miembro paralizado, cuyos músculos y troncos nerviosos son hiperexcitables á la percusión, hallándose igualmente exagerados los reflejos profundos.

Son parálisis accesibles á la influencia de la sugestión, y, en general, de la psicoterapia, y que al fin tienden á curarse espontáneamente. A veces se combinan con contracturas ó con parálisis histéricas; mas, como ya hemos dicho antes, cuando tal acontece, así como el elemento histérico puede ser removido mediante la

(1) Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso por M. Rosenthal, versión española de Ramón Serret y Comin, 1878.

(2) Babinski y Froment, *Revue neurologique*, 1915, p. 975 y 1916, p. 410.

(3) *The Diagnosis of nervous diseases*, London, 1920.

sugestión, la atrofia muscular persiste en ocasiones, meses y hasta años.

Bien se echa de ver, por la sucinta descripción que acabo de transcribir, que no tienen estas parálisis gran semejanza, ni por su etiología, ni por su sintomatología, con las paraplejas y paraparesias consecutivas á afecciones de las vísceras abdominales á que me vengo refiriendo en el curso de este trabajo y con motivo de un caso de esta última categoría.

En resumen, las parálisis reflejas del tipo observado en la enferma que ha dado motivo para esta comunicación, están bastante bien definidas por los caracteres siguientes:

1.º Su punto de partida es una afección de alguna de las vísceras abdominales y, preferentemente, del riñón, del intestino, ó de la matriz, ó á una intervención practicada en dichos órganos.

2.º Esta afección es dolorosa, de carácter agudo y curable, ó bien, si se ha tratado de una intervención terapéutica, ésta ha sido pasajera.

3.º La parálisis se presenta en forma de parapleja, más ó menos completa, principalmente motora, pero que puede ser, además, sensitiva y hasta ir acompañada de trastornos de la micción.

4.º Desaparecida la afección provocadora, se cura también la parálisis refleja á que ha dado origen, sin necesidad de intervención alguna, ó todo lo más es favorecida dicha curación con alguna revulsión á la región correspondiente de la columna vertebral.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN ESPAÑA

POR EL

DR. RAMÓN VILLEGAS BERMÚDEZ DE CASTRO

CÓMO DEBE SER

En la lucha antituberculosa no caben términos medios: ó se hace ó deja de hacerse. No son posibles intentos parciales, porque llevan por adelantado el fracaso. Es como si en una guerra que trajera un enemigo poderoso á nuestro país millones de soldados aguerridos, quisiéramos oponerles las escobas de nuestros barrenderos ó los sables oxidados de la guardia municipal; estos barrenderos y estos guardias serían arrollados irremisiblemente y, lo que es peor, lo serían con humillación y con vilipendio para toda España. Más decoroso sería abrir al enemigo las fronteras, si no nos consideráramos con alientos para hacerle frente hasta triunfar ó hasta morir. El estoicismo puede ser una virtud; el quiero y no puedo es siempre una vergüenza. No hay desdoro en ser pobre; querer aparentar riqueza sin tenerla, es ridiculez y necesidad.

Si España es pobre, tan pobre que no puede atender al cuidado de la salud de sus habitantes porque otros cuidados más inmediatos lo impidan, dígame con gallardía ó dediquémonos á llorar nuestra impotencia esperando tiempos mejores. Algún día llegará en el que se considere la defensa de la salud como el primero de los deberes del Estado. Esperemos. Y si ese día no llega nunca, será que España perdió definitivamente el pulso y que el colapso advertido por Silvela hace tantos años, al prolongarse de un modo indefinido, se con-

virtió ya en una realidad de muerte. Y, en este caso, la defensa de la salud carecería de todo interés.

La lucha antituberculosa puede hacerse ó eludirse. Lo que no está justificado de ningún modo es la ficción de una lucha cuando todo lo que se realiza es completamente inútil. Y una de dos: ó los directores técnicos saben que esta lucha es inútil, ó lo ignoran. En el primer caso nos está permitido dudar de su buena fe; en el segundo, podemos certificar su ignorancia. En cualquiera de los dos casos debemos recurrirlos.

Que la lucha antituberculosa actual es completamente inútil nos lo dice, en primer lugar, el resultado obtenido en estos diez años que viene realizándose, y en cuyo espacio, lejos de disminuir, *ha aumentado la tuberculosis en España*. En segundo lugar, nos lo dice el sentido común, porque la tuberculosis *no podía disminuir, dados los medios y los sistemas empleados*.

En España existen unos 500.000 tuberculosos. Una décima parte de éstos, por lo menos, son enfermos avanzados, tísicos incurables (todos los años se mueren 50.000 tuberculosos). Para atender á éstos se necesitarían sanatorios en número suficiente para contener 50.000 camas. A razón de 200 camas cada sanatorio, serían precisos 250 sanatorios. Precisos é indispensables. Porque á estos tísicos es necesario aislarlos, ya que son contagiosos y, al encontrarse en libertad, van difundiendo los gérmenes de su dolencia por todas partes. Estos 250 sanatorios son indispensables, y deben reservarse *de un modo exclusivo* para los enfermos más graves. Es un absurdo, un criterio disparatado y sin justificación de ninguna clase, que los pocos sanatorios que tenemos sean reservados para aquellos enfermos de fácil curación por otros procedimientos. Creo haber demostrado suficientemente esta opinión mía en uno de mis artículos anteriores.

Supongamos construídos y en funcionamiento estos 250 sanatorios (*antes de lo cual no debe hacerse nada*) y nos encontraremos con que los 50.000 tuberculosos que los ocupan (en su gran mayoría obreros pobres), tienen familia, hijos, esposa, que vivían de su jornal cuando estaban sanos y que, al ser recogidos piadosamente por la Sociedad, dejan completamente abandonados á los suyos. Sus hijos—hijos de tuberculoso incurable—son candidatos inminentes á la tuberculosis; la miseria en que quedan, hará en ellos aún más fácil el desarrollo de la tisis que acaso esté ya incubando en sus pulmones; la pobre mujer que ha sufrido el contagio directo y prolongado del enfermo se verá obligada á trabajar rudamente y á sufrir privaciones excepcionales...

Resulta evidente la necesidad de completar la buena acción de aislar al tuberculoso y procurar su cura en lo posible con la ayuda á su desamparada familia. *Este es el segundo resultado inmediato que debemos resolver*.

Para establecer un cálculo razonable de la cuantía á que debe ascender este socorro, se hará de manera que, siendo suficiente, no resulte excesivo. Yo creo que el socorro á la familia del tuberculoso asilado debe corresponder á la mitad del jornal medio del obrero enfermo antes de quedar inútil para el trabajo. Claro es que de aquí deben deducirse cuantos posean fortuna suficiente y que no vivieran de su trabajo.

Después de satisfecho este segundo objetivo inmediato, viene la *protección prolongada á los hijos de los tuberculosos incurables*, los cuales, por haber convivido íntimamente con el enfermo, por las predisposiciones innegables de herencia,

resultan candidatos inminentes á la tuberculosis. Todos estos hijos de los tísicos asilados deben tener un incuestionable derecho de preferencia para ocupar las plazas en cuantas instituciones de profilaxia existan ó puedan crearse. Y creo que éstas debían ser, por lo menos, en número suficiente para contener á todos los hijos de los tuberculosos incurables ó fallecidos. La eficacia de esta obra compensaría, con mucho exceso, al sacrificio económico que pudiera representar por el momento.

Resuelto el tercer objetivo, es preciso acometer el de la *curación de los tuberculosos curables*. Este problema debe ser el último por resultar el más fácil y por no ser urgente como lo son los tres anteriores. Su eficacia es además más remota. Puede acometerse al mismo tiempo que los otros, pues no son incompatibles, pero tenemos que reconocer que su importancia es secundaria. Con esto no quiero decir que no tenga importancia, pues la tiene grandísima, sino que la de los otros objetivos es enormemente mayor y absolutamente inaplazable. Unos inocentes dispensarios (en los que no se dispensa nada), unos pobres sanatorios para enfermos fácilmente curables, pueden dar al Real Patronato la ilusión de que se lucha contra la tuberculosis por poco dinero; pero el poco dinero que cuestan estos inocentes dispensarios y estos pobres sanatorios es una dilapidación costosa, ya que para nada sirven, estando como están organizados, y sólo podrán conseguir engañarnos á nosotros mismos, tal como el avestruz que, á la vista de un peligro, esconde la cabeza debajo del ala, creyendo así conjurarlo. Nosotros no queremos imitar al avestruz en nada, sino acometer los peligros cuando se presenten, con el ánimo proporcionado á su intensidad y sin querer hacernos ilusiones fáciles.

Los dispensarios actuales no son suficientes ni en cantidad, ni en calidad (y aquí, como en todos mis trabajos, quiero que no se vea el más insignificante menoscabo para las personas, aunque sea mucho el que siento por la organización que juzgo equivocada). Tres únicos dispensarios en Madrid me parecen muy pocos. Los sesenta médicos actuales me parecen demasiados. Claro está que trabajan gratuitamente, pero yo estoy convencido de que todo lo gratuito es lo más caro. ¿Con qué derecho se le va á exigir á este numeroso cuerpo de médicos voluntarios y gratuitos ninguna labor seria, ordenada y científica, si todo cuanto hacen lo regalan generosa y espontáneamente? Protesto una vez más de que la lucha antituberculosa sea una campaña pordiosera.

En Madrid deberían crearse diez dispensarios antituberculosos—uno por cada distrito—y proporcionalmente en todas las provincias de España, con un personal suficiente, pero que de ningún modo sea excesivo: un director, un encargado del laboratorio, otro de rayos X, dos profesores de consulta, tres enfermeras visitadoras, dos enfermeras de consulta (encargadas de la limpieza y pequeña administración del dispensario). Todo este personal deberá ser cuidadosamente elegido, pero es preciso que sea retribuido también.

La simple enumeración de estas necesidades puede sugerir y sugerirá seguramente, á los espíritus apocados, la duda de su posibilidad. Pedimos muchos mayores gastos y protestamos de los actuales ingresos, protestamos de la cuestión pordiosera de la Fiesta de la Flor y reconocemos que el Estado es pobre para poder subvenir á las necesidades de

la salud pública. Sin embargo, estamos convencidos de que la lucha antituberculosa puede establecerse con decoro, ampliamente, científicamente, á base de crear el seguro obligatorio contra la tuberculosis.

Para esto es preciso, sin embargo:

- 1.º Que exista una orientación científica que inspire confianza.
- 2.º Que se haga un estudio actuarial que determine financieramente el asunto.
- 3.º Que todo cuanto se haga sea diametralmente distinto á lo que ahora se hace.

INSTITUTO DE MEDICINA PRACTICA

Sesión del día 26 de Enero de 1926.

Hechos fundamentales sobre Basedow. Histobiología de la tiroides.

Sr. Marañón.—Empieza el conferenciante exponiendo el desarrollo del órgano tiroides en la escala animal, así en las dos familias de los ciclostomos (mixinoides, petromizontes) es cuando se esboza por vez primera un contenido coloideo en los tubos tiroideos y se borra la comunicación con la cavidad faringobranquial que se encuentra en el *Anphiosus* (del orden de los leptocardios), con su tiroides ventral, en un animal cuyo sistema nervioso simpático no se halla aún desarrollado, lo que vendría á destruir la hipótesis de que la glándula endocrina sea un órgano intermediario entre el cerebro y medula y sistema nervioso de la vida vegetativa.

Pasa después á ocuparse del desarrollo en el hombre, ó sea la ontogenia en la que la glándula está formada á expensas de la cavidad bucofaríngea primitiva y su mecanismo es el siguiente: un brote epitelial se hunde en el mesodermo; á su vez se ahueca y se transforma en un tubo que se comunica con el foramen coecum de la lengua; en cuanto á su composición histológica, hace notar que el tiroides se halla formado por infinidad de lobulillos huecos conteniendo en su interior el producto de secreción de la glándula con sus particularidades físicas y tintóreas para la eosina; cada lobulillo está revestido, en general, por una sola capa de células cilíndricas y á su vez los lobulillos están separados entre sí, por tejido conjuntivo, capilares y vasos linfáticos.

Matsunaga es quien ha estudiado á fondo la irrigación linfática, valiéndose de la solución acuosa de azul de Prusia. Las preparaciones histológicas del conferenciante, de glándulas mixedematosas, concuerdan valiéndose de otra técnica con las de Matsunaga.

Por lo que se refiere á la substancia coloide manifiesta que es el producto de secreción de la glándula y representa la evolución final de ciertas granulaciones intracelulares que se colorean bien por el triácido de Ehrlich; rechaza la hipótesis de Krause de que la substancia coloidea cuando llega á una máxima tensión revienta el folículo y pasa así á los espacios linfáticos interlobulillares, por estar desprovista de comprobación histológica y experimental; á continuación detalla que el lobulillo tiroideo mide de 50 á 100 micrones pero, sin embargo, los hay de mayor tamaño y esta tendencia á aumentar es el primer paso hacia el bocio por insuficiencia glandular, es decir, por falta de salida de la substancia coloidea y aumento consiguiente de los lobulillos.

Describe una preparación de glándula atrófica en donde se aprecia un evidente predominio del tejido conjuntivo con zonas muy compactas y con gran abundancia de pequeños vasos sanguíneos y linfáticos, con escasos nidos ó acúmulos

de epitelio macizo, salpicando algunas zonas de magma conjunto; los nidos epiteliales no son huecos como en la glándula normal y no se halla uno solo contenido de substancia coloidal; un fenómeno importante es la gran infiltración linfocitaria en algunas zonas cuyo papel es el de destructor de las células epiteliales; por este hallazgo histológico de la glándula del mixedematoso, dedúcese que la substancia coloidal contiene el elemento noble que á su pobreza en epitelio une su escasa vitalidad.

Cuando deja de funcionar una parte de la glándula motivada por causas que nos escapan en su esencia, el epitelio solicitado por una causa desconocida que se debe á la insuficiencia de producción de la hormona tiroidea, empieza á proliferar y lo hace en el sentido de la evolución fisiológica ó benigna; siguiendo las leyes fisiológicas estas células de nueva formación se van acumulando en la tiroidea, la glándula hiperplásica en la especie humana se halla aumentada de volumen en todas sus partes, al tacto es blanda, conduce bien el latido arterial auscultando con el estetoscopio en su superficie; este dato tiene gran valor para el diagnóstico de ciertas formas de Basedow (hiperplasia difusa blanda).

En otros sitios de la glándula que se hace patológica hallamos la proliferación epitelial no tendiendo á reproducir el lobulillo tiroideo, sino á un mosaico celular muy denso en células, tal es el llamado adenoma tiroideo; esta densidad celular confiere á la glándula una dureza característica no elástica; estas dos formas de proliferación celular que conduce una parte ó toda la glándula hacia el tipo hiperplásico difuso ó el tipo adenomatoso con caracteres histopatológicos que hallamos constantemente en la inmensa mayoría de glándulas basedowianas y en otros combinada esta hiperplasia con los islotes degenerativos, es decir, con el quiste coloidal; así lo deduce el conferenciante de su vastísima colección patológica tanto macro como microscópica.

A estas modalidades fundamentales se suma: 1.º, la excesiva formación de capilares sanguíneos; 2.º, la formación de nódulos linfocitarios. Expone que la riqueza capilar sanguínea pudiera depender de la necesidad de apurar el organismo el paso lo más completo á la circulación general de los escasos productos coloidales que forma una glándula insuficiente en su textura fisiológica; señala en su apoyo el hecho observado por el privat docente Kutscha en el hospital Neunkirchon, de Viena, y comunicado por el autor al conferenciante, de un caso curioso de trasplatación de tiroidea en el músculo recto de un cretino. Y si bien el acto quirúrgico de la trasplatación se efectúa sin incidentes y el cretinismo cura, no obstante, el trasplantado se hace vascular y el cretino curado se hace basedowiano curando al extirparle su porción injertada que, examinada histológicamente, ofrece una textura exclusivamente vascular.

La conferencia finaliza con la proyección de numerosos cortes histológicos, objeto de la disertación.

Sesión del día 4 de Febrero de 1923, bajo la presidencia del doctor Durán Arrom.

Estudio patogénico y de sintomatología de las afecciones de corazón, para explicar el modo como se compensan los pacientes afectos de congenitalismo cardíaco.

El Dr. Leiva expone la siguiente historia clínica: P. O., de cuarenta años, 1,67 de talla, 69 kilogramos; ocho hijos sanos, érisipela á la edad de diez años, hace ocho meses que empezó á sufrir vértigos, zumbidos de oídos; se observan latidos arteriales en el cuello; por radioscopia en posición

frontal existe aumento del área cardíaca derecha y dilatación de la arteria pulmonar é hipertrofia ventricular derecha; á la auscultación soplo sistólico en el foco de la arteria pulmonar que se percibe igualmente en la aorta, estableciendo la diferenciación posteriormente por el examen radioscópico y electrocardiográfico; 15 Mx. y 8 mm. electrocardiográficamente se encuentra el eje eléctrico tendiendo á la vertical á consecuencia de predominio del corazón derecho, ligera cianosis, los vértigos son atribuidos al síndrome de Meniere independiente del estado cardíaco (Dr. Botey). Diagnóstico: Estenosis de la pulmonar congénita; á continuación se extiende en el diagnóstico diferencial de los procesos de congenitalismo cardíaco por lo que se refiere á su sintomatología, capítulo bastante rico en la actualidad pero de árido diagnóstico muchas veces en vida por la íntima relación ó combinación de varios entre sí ó por coexistir varios á la vez.

Se ocupó de la fenomenología de la comunicación interauricular, de la interventricular enferma (Roger), estrechez de la arteria pulmonar; estrechez tricuspídiana; persistencia del canal arterial; estrechez de la aorta en su origen; estrechez congénita del ítemo de la aorta; anomalías de posición del corazón, ectopia y dextrocardia, estudiando el pronóstico y la limitada terapéutica.

Dr. Aliberch.—Presenta el siguiente enfermo: R. G., varón, diez y seis años, de nacionalidad serbia, estudiante, sin antecedentes individuales interesantes, aquejó hace algún tiempo ahogo, cianosis y disnea; en la fecha del examen manifiesta cianosis más pronunciada con las venas del cuello sumamente ingurgitadas; la particularidad de las molestias que sufre el paciente es el aumento de la cianosis á la menor fatiga á igual que la sensación de frío intenso en las partes descubiertas; dedos en palillo de tambor.

A la pantalla radioscópica se encuentra hipertrofia ventricular derecha y arteria pulmonar pulsátil; á la auscultación se encuentra un soplo intenso en la región mesocárdica que se extiende á la pulmonar; 12 Mx. y 8 mm. la prueba de Mackenzie negativa; la curva electrocardiográfica denota un marcado predominio del corazón derecho.

Diagnóstico: Enfermedad de Roger y estenosis de la pulmonar, ambas congénitas.

A continuación se ocupa de la etiología de estas malformaciones del corazón, en donde la lúes se encuentra en el mayor número de veces; en otras, algún trauma durante el período de gestación; pero que estos casos coexisten con otras anomalías; hace un estudio muy minucioso de la patogenia, exponiendo las dos teorías que gozan del favor de los médicos: la endocarditis fetal, sostenida por los autores modernos, y la embriológica ó teratológica, por no haber seguido el proceso su desarrollo normal, sostenida ya por Gintras y otros, y ampliada modernamente por los estudios de embriogenia y ontogenia iniciados por Merkel y continuados por el ilustre Keith, con la importancia dada al bulbus cordis, el eclecticismo que parece reflejar la moderna clínica al frente de la cual Laubry y Pezzi son los más entusiastas representantes; se ocupa de los factores de descompensación de estas lesiones, y señala en particular el crecimiento y la pubertad; embarazo, las enfermedades, y en especial las que producen endocarditis, que suman el proceso lesional al primitivo, aumentando la sobrecarga al elemento noble del órgano, la célula muscular cardíaca.

Dr. Nadal.—Hace un estudio muy detallado de la circulación retiniana de estos enfermos, edema papilar, etc.; hace hincapié en el tratamiento de tonificar el miocardio y combatir la viscosidad.

Dr. Durán Arrom.—Se ocupa de la cuestión bajo los

siguientes aspectos: la presencia de cianosis y la ausencia de soplos con alteraciones roentgenoscópicas de aurícula, afirmando la enfermedad congénita por persistencia del agujero de Botal; si al propio tiempo existen soplos y alteraciones roentgenoscópicas de otra índole, el diagnóstico difícil y aun imposible.

Las demás enfermedades tienen una sintomatología bastante precisa en lo que se refiere á las formas compatibles con la vida.

Dedicó gran extensión al análisis de las lesiones congénitas con repercusión derecha é izquierda, valiéndose para ello de estudios radiográficos y electrocardiográficos, en la cuestión de la patogenia; insistió en la cuestión de la sífilis hereditaria, y, por último, explicó su concepto original de la *compensación de estos pacientes en la cianosis*, por intervenir muchos factores extracardíacos (medula ósea, sangre, órganos hematopoyéticos); indicó la gran cantidad de glóbulos rojos (poliglobulia é hiperglobulia) que presentan estos enfermos, con el gran aumento de viscosidad, y sentó la conclusión de que la gran hipertrofia del ventrículo derecho y la ausencia de un proceso infeccioso endomiocardio en la constitución de estos morbosismos, es la que da la razón de la supervivencia durante decenios de estos enfermos.

Bibliografía. (1)

EL FÓRCEPS.

Ediciones Mora, Madrid, acaba de publicar el primer número de «Opúsculos de Obstetricia y Ginecología», publicación monográfica mensual, dedicado á *El Fórceps. Sus maniobras atípicas y sus modelos más recientes y notables*, por el Dr. Mateo Carreras, El libro, que forma un volumen de unas 100 páginas y 47 figuras, contiene cuanto puede interesar al médico general y al especialista, con relación á las innovaciones técnicas relativas al fórceps y á su uso. En esta monografía, cuyo brillante texto va acompañado de tan numerosas y acertadas ilustraciones, que hacen de su examen una cautivadora obra, tan amena y práctica, como de interesante y útil aplicación, el autor, que es un experto notable en la materia, ha sintetizado habilísimamente cuanto de nuevo se ha escrito con referencia á tan útil instrumento médico.

Periódicos médicos.

TERAPEUTICA

EN LENGUA EXTRANJERA

1. Empleo práctico de los diuréticos en las enfermedades del riñón, por el Dr. C. R. Schlayer. — Procede el autor á exponer las indicaciones de los diuréticos en los diferentes períodos de las enfermedades del riñón, exponiendo luego cuáles de los diuréticos son los más convenientes en el caso estudiado. En la nefritis aguda, conocida generalmente por glomerulonefritis por ser el glomérulo la parte más afectada, es donde se suele abusar más del empleo de los diuréticos, con un resultado deplorable. Porque precisamente aquí no es indiferente el empleo intempestivo de un diurético, especialmente si se trata de uno del grupo de las purinas, la capacidad de eliminación del riñón es peor, después

de la administración del diurético, y la hematuria que iba cediendo se recrudece. En el período oligúrico de esta glomerulonefritis aguda es cuando menos indicados se encuentran los diuréticos, el aumento de la secreción de la orina sólo se puede conseguir por medio del tratamiento dietético, la reducción de la ingestión del agua y la de las sustancias sólidas, régimen que Volhard ha vulgarizado llevándole hasta el extremo de la cura de hambre y sed. Otros recursos diuréticos de gran poder en este período consisten en una sangría ó en un purgante drástico que no sea demasiado energético. Cuando en el período agudo del proceso se forman edemas intensos que aparecen de una manera brusca, hay otro procedimiento importantísimo de combatirlos que consiste en el estímulo del corazón, por medio de la digital ó del estrofantó. Aun así puede no iniciarse la diuresis, y sin embargo, no será conveniente aplicar los diuréticos usuales. El cloruro de calcio ha dado buenos resultados en estos casos extremos, si bien de una manera inconstante. Se dará á la dosis de 10 á 15 gramos al día en solución al 15-20 por 100. El régimen será mientras tanto declorurado y seco, resultando muy adecuado el de arroz y grasa. También se puede suprimir la alimentación ó reducirla á dichas sustancias muy secas y administrar por vía intravenosa suero glucosado al 50 por 100 de 200 á 300 c. c. al día. Están contraindicados como diuréticos el agua, la urea, las purinas y los metales pesados como el Hg (novasurol). Pasado el período de la oliguria se presenta con frecuencia en los casos graves el de la *seudonormaluria* con gran tendencia á recaer en la oliguria. Entonces conviene limitar la ingestión del líquido y rara vez se necesitará más, pero si es muy marcada la tendencia á la oliguria se dará cloruro de calcio, se dará agua y urea. La administración del agua no debe consistir en un golpe de arietecomo aconseja Volhard, ó sea en dar de una vez litro y medio, sino en aumentar progresivamente la dosis administrada. Si la diuresis no se produce, conviene suspender la administración del agua. En este período ya no se ocasiona perjuicio con la administración del agua. La urea no se dará á dosis menores de 20 gramos á tomar por la mañana con café enfriado por el hielo. Se repetirá la dosis dos ó tres días seguidos. Si no da resultado se suspende ó se introduce una pausa de dos días. En el período de la poliuria que sigue, no hay por qué dar diuréticos; si se quiere acelerar aun más la eliminación de los edemas, se dará medio litro de agua.

En las nefritis crónicas, la administración repetida de diuréticos en cuanto disminuye un poco la cantidad de orina ó la de sustancias sólidas eliminadas, no tiene razón de ser. En cambio en los períodos finales, cuando ya hay deficiencia de la concentración, se plantea la indicación de las purinas que hacen eliminar más sal y urea que agua, pero precisamente en estos casos es más conveniente el diurético fisiológico ó sea el agua, que se dará siempre que la capacidad de eliminación del riñón para ella sea conveniente y la fuerza del corazón se encuentre intacta. Pero si la capacidad de eliminación del agua está perturbada, se recurrirá á los demás diuréticos, tanto los del grupo de las purinas como las infusiones diuréticas. Los metales pesados están contraindicados, la tiroidina es inútil. Para la aplicación de todos estos diuréticos no hay que olvidar: 1.º Empleo intermitente con uno á dos días de intervalo; 2.º Cambio ó alternancia frecuente del medicamento; 3.º Comenzar con dosis pequeñas de un diurético débil; 4.º Combinar la medicación con un régimen diurético. Como quiera que se trata de una enfermedad en la que el empleo de los diuréticos se ha de prolongar mucho tiempo, es indispensable atender á estas con-

(1) Sólo haremos el estudio crítico de las obras que nos sean remitidos DOS ejemplares.

diciones para que no se agote pronto el efecto de la medicación.

La nefrosis se comporta en este asunto como otro grupo de enfermedades que el autor denomina pseudonefrosis y que por su cuadro clínico y por los grandes edemas semejan á la nefrosis en absoluto, pero que más adelante se manifiestan como glomerulonefritis de marcha más lenta. En uno y otro proceso la deficiencia de la diuresis depende de los factores extrarrenales y la administración de sustancias que estimulan el riñón tiene que ser forzosamente inútil. Los diuréticos indicados en este caso son, ante todo, la urea, luego el cloruro de calcio y la tiroidina.

Prácticamente, se procede á administrar un régimen de clorurado y dar al día 15 á 30 gramos de urea, de la forma ya descrita. Si en el plazo de tres á cinco días no se produce el efecto, se da cloruro de calcio en solución al 20 por 100 á la dosis de 15 á 20 gramos. El autor no ha podido observar personalmente ningún caso de resultado favorable por la acción de la tiroidina; pero es indudable que casos de estos se han descrito aunque no sean muy corrientes. No hay que temer, desde luego, efectos nocivos de la tiroidina en estos enfermos que resisten hasta 30 centigramos diarios y más sin inconveniente. Con frecuencia, si los edemas son muy abundantes, estos remedios no se muestran eficaces hasta que por medio de una incisión en el dorso del pie se ha iniciado la evacuación de los edemas. Antes de decidirse á esto es conveniente intentar los resultados de un cambio total de la reacción de la orina. Salvo en el caso del empleo del novasurol, siempre que se provoca una diuresis abundante por medio de un medicamento, la reacción de la orina se hace alcalina. La administración de una solución de carbonato sódico al 5 por 100 por vía intravenosa es suficiente para provocar una diuresis. Por el régimen también se consigue una alcalinidad marcada de la orina, por ejemplo, por medio de las patatas, frutas, legumbres y ensaladas. Este cambio brusco de reacción de la orina de la ácida á la alcalina ó al revés, es conveniente para preparar la acción de las sustancias diuréticas, si bien no siempre se muestra eficaz. El efecto diurético que presentan á veces las infecciones secundarias en estos enfermos no se ha aprovechado en absoluto, y esto se comprende, porque ni la proteínoterapia ni la administración de bacterias muertas tienen un efecto semejante.

Las retracciones renales consecutivas á la arterioesclerosis no requieren tratamiento por los diuréticos mientras se encuentran en los períodos primeros, por lo menos no lo requieren por lo que al estado funcional del riñón se refiere; pero por el funcionamiento de otros órganos, como el corazón, la aorta, y por la posibilidad de la coexistencia de trastornos cerebrales, sí puede ser necesario el empleo de los diuréticos. En los casos avanzados, se puede decir de este proceso lo mismo que de la glomerulonefritis crónica en los períodos avanzados; pero con la diferencia de que en la esclerosis se suele conservar hasta el final de la enfermedad la capacidad de eliminación del agua, de manera que se puede hacer uso de esta sustancia como diurético, bien asociada á otros diuréticos, bien sin ellos. Cuando en un enfermo de este proceso se presentan indicios de uremia, es conveniente la administración de grandes cantidades de agua, aunque con ello se provoquen edemas, siempre que el corazón esté en condiciones de soportar esta sobrecarga de agua. Por tal motivo, será conveniente también administrar estrofantina ó digital cuando se vaya á dar el agua, lo cual no solamente tiene un efecto profiláctico de la falta de orina, sino que con frecuencia colabora al aumento de la diuresis. No es preciso que la alimentación colabore á la acción diurética como su-

cede en otros procesos, á no ser que el corazón requiera precauciones dietéticas especiales. No existiendo además estado inflamatorio del riñón hay libertad para el empleo de los diuréticos irritantes, no solamente los del grupo de las purinas. A pesar de que se suele encontrar retención de urea, la administración de esta sustancia ha dado al autor y á otros autores buenos resultados, pero no la han empleado sino con intermitencias y á dosis de 15 á 20 gramos en el día. Las infusiones diuréticas se encuentran muy indicadas; las sales mercuriales, de efectos sorprendentes en los primeros períodos de la esclerosis maligna, dan resultados buenos en los períodos avanzados; pero su empleo es un riesgo importante, si bien no tan grave como creyó el autor en un principio. Sin embargo, el empleo de estas sales no da resultado favorable sino cuando se trata de hacer desaparecer al mismo tiempo una insuficiencia cardíaca. Cuando no hay insuficiencia cardíaca suele haber poliuria y no están indicados los diuréticos; si se quiere aumentar la eliminación de sustancias sólidas hay que tener en cuenta que el novasurol y el salirgan no aumentan más que el cloruro de sodio, al revés de lo que sucede con las purinas.

En las esclerosis benignas, el riñón no se encuentra casi nunca alterado hasta el punto de requerir empleo de diuréticos. Si se presentan oliguria y edemas es por insuficiencia cardíaca, que será la que haya que tratar, no hay peligro de uremia. Para remediar la insuficiencia cardíaca y aumentar el riego del cerebro y vasos coronarios están indicados los tónicos cardíacos y los diuréticos purínicos. No es preciso administrar estas sustancias con intermitencias ni alterarlas. Como efecto secundario se suele observar una transformación de la oliguria, á la que tienen alguna tendencia estos enfermos, en poliuria, que desaparece al suspender el empleo del medicamento.—(*Die Therapie der Gegenwart*, Marzo 1926.)

CIRUGIA

EN LENGUA ESPAÑOLA

1. **Fractura de la base del cráneo, hemiplejía y afasia. Curación, por D. José Casanellas Ibars.**—El niño A. P., de cinco años de edad, ingresó en la clínica el 24 de Agosto de 1925.

Este mismo día, hallándose en la calle del Marqués del Duero, fué atrapado por la rueda de un automóvil y arrastrado un trecho, quedando su cabeza debajo de la rueda delantera. Al sacarle de debajo de ésta tenía una abundante hemorragia por el oído.

Examen clínico.—El niño se encuentra en un estado de conmoción cerebral con equimosis conjuntivopalpebral y estrabismo interno, con erosiones en diversas partes del cuerpo, principalmente en la región temporo-parietal izquierda, ó sea en el sitio en que recibió el golpe al chocar la cabeza contra el suelo, impulsada por la rueda del automóvil, dolor á la presión en esta región y hemiplejía del lado derecho, principalmente del miembro superior junto con afasia. Los reflejos están abolidos.

En vista de los antecedentes expuestos, el Dr. Martínez Vargas hizo la punción lumbar, saliendo un líquido céfalorraquídeo hemorrágico, por lo cual nuestro profesor hizo el diagnóstico de fractura de base de cráneo del departamento medio del lado izquierdo, paralelo al eje del peñasco; los síntomas nerviosos que presentaba hicieron suponer una hemorragia, probablemente de la meníngea media, cuyo coágulo comprimía el pie de la tercera circunvolución frontal de Broca, centro del lenguaje articulado, parte de la se-

gunda frontal y la parte media de la circunvolución frontal ascendente, centro motor del miembro superior y parte del inferior.

Inmediatamente se le inyectó un centímetro cúbico de solución de adrenalina al milésimo en el espacio subaracnoideo y dos centímetros cúbicos por vía hipodérmica; se le prescribió un purgante y se le mantuvo en la mayor quietud y silencio. Dieta hídrica.

Se le curaron convenientemente las lesiones cutáneas.

El segundo día se repitieron las inyecciones de solución de adrenalina por vía intrarraquídea y subcutánea.

El cuarto día se comenzó la administración de caldos.

El quinto se le dispuso la siguiente poción:

Ioduro de potasio.....	1 gramo.
Acido fosfórico medicinal..	30 centigramos.
Agua.....	100 gramos.
Jarabe simple.....	30 —

(Para tomar tres cucharadas grandes al día, con el alimento.)

Pasadas dos semanas y media el niño ha mejorado bastante, mueve perfectamente el miembro inferior, con algo de dificultad el superior, y empieza á contestar, insistiendo un poco, palabras monosilábicas. Al terminar el mes de Septiembre salió el niño de la clínica curado de sus lesiones, con los movimientos del brazo normales y la palabra recuperada, (*La Medicina de los Niños*, Enero de 1926.)

EN LENGUA EXTRANJERA

2. **La anestesia rectal con el éter, por Ribineau.**—El procedimiento fué ensayado ya en 1847, es decir, cinco años después de las primeras aplicaciones del éter á la anestesia general; primeramente se empleó en estado líquido y después en forma de vapores. Se abandonó porque el éter puro provocaba rectitis y ulceraciones, y sus vapores dieron lugar á algunos casos de muerte por perforación del intestino distendido. La anestesia rectal no ha podido entrar en la práctica hasta que se ha incorporado el éter al aceite, atenuando así sus efectos irritantes y reduciendo el volumen de la masa líquida á inyectar.

Desde luego, en las operaciones sobre la cara, cuello y cráneo, resulta cómodo para el cirujano no tener sus proximidades inmediatas las manos de un anestésico, la mascarilla ó las compresas, y relegar al otro polo del enfermo esta ayuda embarazosa con su material. La anestesia rectal puede ser graduada, lo mismo que la anestesia inhalatoria, por medio de un dispositivo que permite aumentar ó disminuir la cantidad de éter intrarrectal: una dosis de 20 c. c. de éter poco más ó menos se traduce por un sueño más ó menos profundo y la transición es lenta. Este es uno de los inconvenientes del método, su lentitud; siendo preciso esperar media hora por lo menos para comenzar á operar. Asimismo el despertar una hora ó más. Otro inconveniente más serio es que el éter por el recto no procura constantemente una relajación absoluta, sino que algunos enfermos reaccionan ante el bistorfú por movimientos y quejidos que hacen necesario aumentar la dosis de lavativa, aunque en tales casos será preferible recurrir á un procedimiento mixto, es decir, á continuar la anestesia con el éter en inhalación y aún mejor con el cloroformo.

Con la lavativa de éter no se observan cólicos, ni trastornos intestinales, ni vómitos. Este procedimiento se halla contraindicado: en todas las operaciones en que hay que manipular sobre el intestino grueso, en las laparotomías é intervenciones sobre el hígado; en los niños que se acom-

dan muy bien á la inhalación, en los viejos. Tampoco hay por qué emplear el éter en las operaciones de corta duración ó en las que se puede utilizar eficazmente la anestesia local ó regional. Por el contrario, la anestesia rectal se halla indicada en las operaciones de larga duración (sobre el sistema nervioso central, por ejemplo, á condición de que el esfínter sea continente), en las intervenciones sobre la cabeza y el cuello y sobre los órganos torácicos cuando el éter en inhalaciones se haya prohibido. En fin, se halla indicada también la anestesia rectal cuando se carece de un ayudante apropiado, puesto que la administración de una lavativa de éter puede confiarse á cualquiera. Este último detalle enseña que el procedimiento en cuestión puede prestar servicios incomparables á un médico aislado llamado á reducir una luxación, á amputar un miembro, etc. Para el enfermo es la anestesia menos desagradable, menos impresionante y menos peligrosa aplicada conforme á la técnica que indica el autor, el cual no aspira, ni mucho menos, á destronar la anestesia por inhalación, ni la anestesia raquídea, ni la anestesia regional ó local. Cada una de ellas tiene sus indicaciones especiales.—(*Le Progrés Médical*, núm. 49, 30 de Noviembre de 1925).—T. R. Y.

SIFILIOGRAFIA

EN LENGUA EXTRANJERA

1. **Un nuevo síndrome glandular de origen probablemente sífilítico hereditario: la azoospermia con integridad de los caracteres sexuales secundarios, por C. Simón.**—El autor ha tenido ocasión de observar dos casos de azoospermia sin lesiones genitales clínicamente apreciables y sin modificación de los caracteres sexuales secundarios. Ninguno de los dos enfermos, personas serias é instruídas, recordaba haber tenido nunca nada que se pareciese á un chancro. Ni el uno ni el otro presentaban tampoco los estigmas habituales de la sífilis hereditaria; no obstante lo cual fué puesta de manifiesto en ambos esta enfermedad: en el primero, por la acción del tratamiento y la reactivación de la reacción de Hecht; en el segundo, por antecedentes paternos.

Se trataba, pues, de dos casos de infección de origen hereditario.

Las rebuscas bibliográficas de casos análogos llevadas á cabo por el autor han resultado infructuosas. Milian ha relatado después un caso parecido en un individuo que padecía sífilis *adquirida*, y Queyrat, otros tres casos que atribuyó á una intoxicación anterior por gases de combate. Pero, en general, nadie habla de supresión de la función secretoria externa del testículo sin lesiones groseras del órgano. En los dos enfermos del autor, la supresión absoluta del funcionamiento de la glándula genital externa no se acompañaba de ningún cambio en los caracteres sexuales secundarios: voz, pelos pubianos, faciales y axilares, desarrollo de los órganos genitales y del esqueleto, etc. Eran infecundos, pero no impotentes. Es preciso, pues, suponer: ó que el proceso patológico ha afectado solamente á la glándula exocrina, respetando la glándula endocrina, bajo cuya dependencia se hallan los caracteres sexuales secundarios; ó que el proceso patológico afectando por igual á las dos glándulas, ha sobrevenido tardíamente, cuando ya los caracteres secundarios se hallaban muy desarrollados. Parece más verosímil la primera hipótesis. En efecto, cuando la glándula genital masculina es suprimida totalmente en el adulto, ora por castración, ora patológicamente, los caracteres sexuales secundarios, aun cuando no sufran un trastorno tan profundo

como cuando la supresión ha tenido lugar en la infancia, no por eso dejan de presentar algunas modificaciones ligeras, cuyo conjunto ha sido descrito por Gandy, bajo el nombre de infantilismo reversivo. En estos dos enfermos no existía nada semejante, por lo que se inclina el ánimo á pensar que el proceso patológico había invadido solamente la glándula exocrina, respetando la glándula intersticial, ya que se halla demostrado por hechos de orden patológico y experimental, que ambas glándulas pueden ser atacadas separadamente y funcionar con independencia.

Nada se opone, pues, á admitir que una infección cualquiera, la sífilis, ordinariamente, en el momento de la vida fetal ó en el curso del desarrollo ulterior pueda llegar á destruir los tubos seminíferos, respetando la glándula endocrina. Claro es que esto no deja de ser una hipótesis no comprobada por biopsias ni autopsias hechas en el hombre; pero es una hipótesis que resulta muy verosímil si nos atenemos al examen del cuadro clínico, y si tenemos en cuenta las lesiones anatomopatológicas *disociadas* que han podido observarse en los animales á consecuencia de la ligadura de los canales espermáticos ó de la aplicación de los rayos X.

Aun cuando los autores clásicos no hablan de este síndrome, es posible que buscándole sistemáticamente no sea tan raro en los matrimonios involuntariamente estériles. Y es posible también que existan hechos análogos en la mujer que expliquen ciertos casos de esterilidad en los que el examen ginecológico más minucioso no ha conseguido descubrir nada anormal. (*La Presse Medicale*, núm. 71, 5 de Septiembre de 1925.)—T. R. Y.

OFTALMOLOGÍA

EN LENGUA EXTRANJERA

1. **Tratamiento de las úlceras con hipopión, por H. Villard.**—1.º Lavados amplios cuatro veces al día con una solución isotónica con las lágrimas, hervida y muy caliente: 14 gramos ó dos cucharadas de las de café de sal fina por litro. Estos lavados se harán con un irrigador colocado muy bajo haciendo pasar medio litro de líquido. A falta de grandes lavados se harán éstos con algodón hidrófilo empapado en la solución muy caliente de:

Oxicianuro de mercurio.....	0,20 gramos.
Agua destilada hervida.....	1 litro.

2.º Después de cada lavado se introducirá entre los párpados una cantidad del tamaño de un grano de trigo de la pomada:

Yodoformo finamente porfirizado.....	0,40 gramos.
Sulfato neutro de atropina....	0,03 —
Azul de metileno químicamente puro.....	0,01 —
Vaselina neutra.....	10 —

3.º Si la tensión ocular tiene tendencia á aumentar, compresas de algodón hidrófilo empapadas en agua muy caliente y recubiertas con tafetán engomado.

4.º El primer día de tratamiento se inyectarán en la nalga 5 á 10 gramos de leche esterilizada, debiendo renovarse la inyección cada dos días.

5.º Se explorarán las vías lagrimales y se extirpará el saco lagrimal para secar la fuente lagrimal de la infección corneal. Antes de la extirpación, lavados con la jeringa de Anel seguidos de una irrigación antiséptica.

6.º Si la úlcera y el hipopión no cesan de progresar, se

hará anestesia de la úlcera con un afilete, recubierto de una pequeña cantidad de algodón empapado en tintura de yodo ó en la mezcla de:

Sulfato de cinc.....	2 gramos.
Agua destilada hervida.....	10 —

La canterización ígnea es preferible en los sujetos muy atacados con la punta fina del galvanocantherio. Si la cosa aumenta, inyección subconjuntival de cianuro de mercurio después de anestesiar con la cocaína. En este caso lo mejor es mandar al enfermo á que le vea un especialista. Este deberá ser también en todo caso el que debe practicar la evacuación del pus, por medio de una punción de la córnea. (*Journal des Praticiens*, núm. 44, 31 de Octubre de 1925.)—T. R. Y.

HIGIENE

EN LENGUA EXTRANJERA

1. **El chocolate, por J. Minet.**—Los análisis químicos llevados á cabo sobre chocolates de distintas marcas ponen de manifiesto la presencia constante de teobromina (diurético y cardiotónico que existe en el chocolate en la proporción de 1,33 á 1,93 por 100), de materias albuminosas ($\frac{1}{4}$ del peso de la almendra de cacao) y de sustancias grasas, mezcla de estearina y de oleína.

El chocolate es un alimento completo y muy nutritivo, puesto que 100 gramos producen 506 calorías. Es además un alimento económico comparado con otros. Se halla contraindicado el chocolate por razón de su riqueza en oxalatos en los artríticos, reumatismo crónico, insuficiencias hepáticas é hiperclorhidria. En todos los demás casos puede desempeñar el papel de tónico nervioso y general, de alimento de ahorro, de analéptico. Su digestión es á veces difícil. Para los estómagos débiles será mejor prepararle con agua ó tomarle crudo. A todas estas cualidades une el chocolate la de poder servir de vehículo á toda una serie de medicamentos: hierro, liquen de Islandia, arrowroot, extractos amargos, vermífugos, purgantes, ipeca, etc. (*Gazette des Praticiens*, núm. 622, 15 de Enero de 1926.)—T. R. Y.

FARMACOLOGÍA

EN LENGUA EXTRANJERA

1. **Aislamiento de una sustancia anticoagulante no fosforada y extremadamente activa por medio de la autólisis prolongada de los órganos y del alcohol ácido, por Dayon y Vial.**—Según han comunicado estos señores á la Academia de Ciencias, de París, en la sesión del 8 de Febrero último, han conseguido aislar de los tejidos una sustancia anticoagulante no fosforada capaz á la dosis de un gramo, *in vitro*, de impedir totalmente la coagulación de más de tres litros de sangre y de retardar sensiblemente la coagulación de 10 litros de este líquido.

Para esto los autores someten los tejidos durante un tiempo prolongado á la autólisis, en la estufa, en presencia de cloroformo, y después precipitan el filtrado por alcohol á 95°. El cuerpo así obtenido es ácido, poco soluble en el agua destilada y totalmente soluble en las soluciones alcalinas, de donde le precipita el alcohol ácido. Dicha sustancia no contiene fósforo, pero es azoada y no reduce directamente el licor de Fehling. (*La Presse Medicale*, núm. 18, 3 de Marzo de 1926.)

LA MORTALIDAD EN ESPAÑA (1)

POR EL

DR. D. FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR

Académico de la Real de Medicina.

No me ocupo de la *varioloïdes* porque no es una enfermedad especial, sino una forma atenuada de la viruela, debido á circunstancias que no creo necesario indicar; así es que el cuadro clínico es análogo, pero leve; pródromos ligeros, erupción discreta, coexistencia frecuente de pápulas, vesículas y pústulas en una misma región, rápida desecación de las pústulas y falta de fiebre secundaria. Es una miniatura de la viruela, pero es viruela; si las vesículas alcanzasen bastante desarrollo, se transformarían en pústulas.

Expondré mi tratamiento en dos palabras:

El médico debe de dar salida á la serosidad de las vesículas una vez desarrolladas completamente, en tres ó cuatro sesiones, con intervalos de una á otra sesión de algunas horas, valiéndose de unas tijeras curvas por su plano, con las que se escinde el vértice de cada una de las vesículas (una persona medianamente habilidosa de la familia puede encargarse de realizarlo, después que se lo haya visto hacer al médico en unas cuantas vesículas), lavando la región seguidamente, primero con la solución de sublimado, y á continuación con la boricada, dejando así las vesículas vacías y desinfectadas, y cubriendo después la región con una capa de algodón hidrófilo.

Como en los niños pequeños es imposible, por su inquietud, el empleo de las tijeras, se empleará una torunda de algodón impregnada en la solución de sublimado, con la que se frotarán suavemente las vesículas, para destruirlas, lo que se consigue muy fácilmente, porque la epidermis es en esta edad muy tenue, y sin ocasionar ningún dolor, por que esta cubierta cutánea está desprovista de nervios, y porque como no se ha producido supuración, no hay proceso inflamatorio en la piel, y, por lo tanto, no ofrece ésta sino la sensibilidad normal, la cual no se afecta dolorosamente por semejantes frotaciones.

La punción con una aguja no la aconsejo, porque no produce un desagüe tan fácil y completo, ni el lavado puede deterger satisfactoriamente el disco de piel en que descansa cada vesícula, por lo cual sería muy deficiente su resultado.

En los ojos debe el médico practicar también con las tijeras la abertura de las vesículas que en ellos se formen, y lavarlos después abundantemente con la solución boricada; y si no fuera posible con las tijeras, con una lanceta, rodeando previamente su hoja, ó la de las llamadas «plumas de vacunación», con una tira de aglutinante ó de tafetán inglés, de modo que forme éste bastante relieve y quede sólo medio milímetro ó menos descubierta la punta; y mejor sería mandar construir una lanceta cuya hoja tuviese esta disposición, es decir, medio milímetro de punta cortante, y el resto, obtuso y grueso, verdadero tope, para que no hubiese riesgo de que la punzo-incisión pasase de la pared epitelial de la vesícula. *Es esencial, es indispensable, el abrir ampliamente las vesículas no sólo de los párpados, sino todas las del globo del ojo, y principalmente las de la córnea* (repetiendo los lavados que sean necesarios en los días siguientes con la solución boricada), *pues es la manera de evitar esos accidentes desastrosos que tantas veces han ocurrido, como lo testifican los individuos que han quedado tuertos ó ciegos á consecuencia de la viruela.* Pudiera ocurrir que, por tratarse

de un niño pequeño, y como tal muy inquieto, no se pudiera emplear ningún instrumento, en cuyo caso se podría apelar á un palillo de dientes, envolviéndolo en su extremidad gruesa con un poco de algodón, y éte con gasa, ambos asépticos, y con esta pequeña brla romper, rasgar las vesículas, mediante suaves frotaciones practicadas sobre cada una de ellas. *No se debe en ningún caso dejar que las vesículas evolucionen á la purulencia.*

Terminado el desagüe de todas las vesículas, éstas se secan, desaparece inmediatamente la fiebre y ha concluído la enfermedad, si es que la intensidad del enantema ú otra circunstancia cualquiera, *que no suele ocurrir*, no producen algunos síntomas.

No quedan cicatrices.

Como mi tratamiento se dirige exclusivamente al exantema, claro es que no tiene aplicación en aquellos casos, *excepcionalísimos*, en que la hipertoxidad ó malignidad es desde el principio tan intensa, que mata al sujeto sin iniciarse apenas la erupción.

Mi tratamiento ha recibido la sanción de la experiencia, pues, aparte de los variolosos que yo traté personalmente en la clínica de niños de esta Facultad de Medicina, sé de varios médicos que lo han practicado con completo éxito debiendo de hacer mención especial de D. Enrique Jiménez de Azcárate, quien, por haber leído en los *Anales* de esta Real Academia mi opinión respecto de la viruela, y haberle parecido acertada, empleó mi tratamiento en una intensa epidemia de esta enfermedad que se desarrolló en Caparrosa (Navarra) el año 1915; en 43 casos, de los cuales en 29 era la viruela confluyente, y en dos de forma hemorrágica, sin que tuviera lugar ninguna defunción, y habiendo desaparecido la fiebre en todos los casos, después de practicada la evacuación de las vesículas, *y no volvió á presentarse*, cuyas gráficas térmicas me remitió y tuve el gusto de exhibir ante esta Real Academia; este compañero, al hablar de los resultados que había obtenido con mi tratamiento, dice: «sus sorprendentes éxitos clínicos y estéticos».

Debo de manifestar que el Sr. Jiménez de Azcárate presentó á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con motivo de esta epidemia, una Memoria que le premió con medalla de oro, y posteriormente eligió mi tratamiento de la viruela como tema de la Memoria del doctorado en Medicina, que leyó y fué aprobada en su reválida en la Facultad de Medicina de Madrid el 17 de Abril de 1921.

Aunque el número de variolosos ha disminuído en enormes proporciones, todavía produce muchos fallecimientos esta enfermedad, como lo demuestran los dos telegramas del periódico *El Debate*, que transcribo á continuación:

El uno es del 11 de Abril de 1925:

«Epidemia de viruela en Calcuta».

Calcuta, 10.—Se agrava la epidemia de viruela. En una semana ha habido 505 casos, de los cuales han sido mortales 377.»

¡¡¡...!!! (Estas admiraciones las pongo yo.)

Ante estas cifras de mortalidad, que se pueden calificar de catastróficas, por lo casi completamente evitables, no puedo menos de exclamar: ¡qué dolor que mi tratamiento de la viruela no sea conocido por toda la clase médica mundial, con el que esta enfermedad es tan benigna ó más que el sarampión!

El otro telegrama es del 2 de Mayo de 1925.

«Washington, 1.—Desde el comienzo de este año se han registrado en esta capital 54 casos de viruela, de los cuales fueron seguidos de muerte 19.

»Con este motivo han sido invitados á vacunarse inmediatamente todos los funcionarios públicos.

(1) Véase el número anterior.

»El presidente Coolidge ha sido uno de los primeros en someterse á la disposición de las autoridades sanitarias.»

¡En los Estados Unidos, señores académicos, emporio de la Medicina!

Es explicable que sorprendan mis ideas respecto de esta enfermedad, ya que rectifican fundamentalmente lo admitido por la experiencia universal de todos los tiempos, lo que parece verdaderamente una extravagancia de mi pensamiento: mas, por justificada que sea esta sorpresa, no es menor la certeza de mi opinión, que estampo en este documento público y solemne, para que las generaciones de médicos actuales y venideras puedan comprobarla y llevarla á la práctica, cumpliendo así un imperativo de mi conciencia.

Como no pienso volver á ocuparme de este asunto, concluiré formulando mi opinión que ha sido confirmada en absoluto por los hechos, en algunas conclusiones, para que conste de una manera clara y precisa después de mi muerte.

1.^a *Con mi tratamiento de la viruela termina rápidamente la enfermedad, pues no tienen lugar los innecesarios períodos de supuración, desecación ni decrustación, reduciéndose, por lo tanto, su curso á lo verdaderamente natural, á muy pocos días.*

2.^a *La mortalidad, en lenguaje clínico, es prácticamente nula.*

3.^a *Se evitan por completo las cicatrices.*

* *

La fiebre tifoidea es endémica en innumerables localidades, y su causa, bien conocida, así como los modos de penetración en el organismo humano.

La profilaxis debe ser motivo de preocupación constante de las autoridades y también de cuidado por parte del vecindario, pues su estudio cae de lleno en el campo de la Higiene pública y privada; es un problema, principalmente, de abastecimiento de agua potable de buenas condiciones y de impedir su contaminación con materias portadoras del bacilo de Eberth, aparte de otros cuidados referentes á los distintos medios que sirven de vehículo al agente infectante, medios sumamente variados, debiendo de mencionar entre ellos el riesgo de las huertas con aguas residuarias, pues, según parece, es uno de los orígenes de causalidad de la fiebre tifoidea.

Semejante problema hidrológico, aunque especial en cada localidad, ofrece líneas generales, cuyo extenso radio comprende diferentes comarcas, y que, estudiadas en este momento con relación á Madrid, permiten creer, ya que no afirmar, que la contaminación de las aguas potables es la causa más frecuente de la fiebre tifoidea. ¿Pero qué agua, la de Lozoya ó la de los viajes antiguos? Ni una ni otra forman por sí el germen, sino que le reciben, y por consiguiente, si se pudiese evitar su acceso, una y otra serían inocuas. Las aguas de río tienen todas el común inconveniente de que sirven inevitablemente de receptáculo á la inmensa excreta de las poblaciones, esto aparte de la fauna propia del río, que la impurifica constantemente, en su distribución por las calles, ambas sufren las contingencias de la rotura latente ó ostensible de la cañería.

Asunto es este que no es posible dilucidar en pocas líneas, y así me limitaré á decir que, en mi opinión, debería el Ayuntamiento de Madrid, previa comprobación de la pureza del agua, en su origen, de los antiguos viajes, establecer el suministro de ésta por toda la ciudad, además de la del Lozoya, mediante tuberías de condiciones irreprochables, pues este agua, aun siendo *gorda*, y precisamente por esta cualidad, es de utilidad innegable, porque las sales que contiene son favorables á la salud, y el agua de manantial,

cuando es pura, es de una superioridad evidente y absoluta sobre la de los ríos. La resolución de este problema hidrológico debería colocarle el Municipio en la primera línea de sus preocupaciones.

La vacuna antitifódica es un buen recurso profiláctico, aunque *temporal*, en determinadas circunstancias, pero no puede realizar por sí solo la profilaxis general y permanente de esta enfermedad.

La gripe es tal vez la enfermedad que toma más fácilmente la forma pandémica y con rapidez verdaderamente excepcional, es decir, que se propaga extensiva y cronológicamente con velocidad vertiginosa, lo cual parece demostrar la gran difusibilidad de su causa, que seguramente es microbiana, dada su indiscutible contagiosidad.

Sobre dos temas importantes discurriré brevísimamente: su *causa* y sus *dominios clínicos*.

Respecto de la causa, podemos, no afirmar, pero sí suponer, que está representada por el bacilo de Pfeiffer; ¿en todos los casos?, en todos, si hubiéramos de inspirar nuestros juicios en los principios incommovibles de la doctrina; mas sería si la doctrina nos presentase á la gripe como una enfermedad *sui generis*, de fondo constantemente idéntico, pues á igualdad de síntomas en los diferentes individuos en quienes se desarrolla, correspondería, lógicamente pensando, la misma causa. Pero entre la doctrina, cuyo armazón tiene bastante de ideológico, y la clínica, con sus ineludibles objetividades, media una sombra difícilmente penetrable, que nos desorienta y llena nuestro ánimo de dudas, y así nos explicamos las discrepancias de opinión respecto de la causa de la gripe, para todos microbiana, mas no para todos constituida por la misma especie de bacteria, pues no se encuentra siempre el Pfeiffer en la gripe, ya se trate de su forma esporádica, endémica ó epidémica, y en cambio, se le halla á veces en otros estados morbosos.

Semejante inseguridad respecto de la causa es, á mi juicio, debida á la misma inseguridad que reina relativamente á las características semióticas de la gripe, á lo que antes he denominado sus dominios clínicos, porque mal podemos aquilatar rigurosamente la causa si los efectos no son suficientemente expresivos.

Efectivamente; la gripe es polimorfa en su aparato sintomático, y esta misma variabilidad la acopla sin violencia á las líneas generales de otras enfermedades comunes, como son: fiebre sin gran justificación lesional, fenómenos nerviosos, bronquitis, neumonías, trastornos gastrointestinales, etc.; y siendo esto así, ocurre preguntar: ¿es que el bacilo de Pfeiffer no ofrece realmente en su influencia el sello de la especificidad, sino una acción genérica, común, mas ó menos análoga á la del estafilococo, estreptococo, etcétera, y en su intervención no es sino uno de tantos factores de la simbiosis que comprueba el laboratorio en las investigaciones microbianas? Mucho puede haber de esto, pues es indudable que á la gripe se la ha cargado en estos últimos tiempos con la representación nosológica ilegítima de algunos procesos cuya existencia ha obscurecido, como son muchos casos de las llamadas fiebres reumáticas, catarrales, gástricas, y se la ha introducido en el campo patogénico de las neumonías, concediéndole frecuentemente un predominio absoluto incompatible con lo que la reflexión clínica debe sugerirnos.

Suspendo estas consideraciones, manifestando que tal vez lo más característico de la acción patógena semigenérica del Pfeiffer sean los fenómenos generales, fiebre, dolores y sensación de abatimiento, que sirven como de fondo común á las alteraciones locales que determina.

(Se continuará.)

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea á Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea á Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea á Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea á la Argentina.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Ares.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega á Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea á New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea á Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen á la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá á San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados á dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.

- D. Felipe Silva.—Id. fin Septiembre 1926.
- D. Benito Serrate.—Id.
- D. Cipriano Villalonga.—Id.
- D. Paulino Santos.—Id. fin Agosto 1926.
- D. Agustín Valverde.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Andrés Hernández.—Id. fin Junio 1926.
- D. Roberto Castro.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Antonio Fernández.—Id. fin Septiembre 1926.
- D. Alejandro Figuerola.—Id. fin Marzo 1926.
- Instituto Médico Valenciano.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Patrocinio Martínez.—Id. fin Marzo 1927.
- D. Heliodoro de Paz Porrero.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. José María Arnal.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Antonino Rodríguez Estalot.—Id. fin Diciembre 1926.

(Se continuará.)

JARABE ARRANS

Medicamento Especifico de las enfermedades del PECHO y VÍAS RESPIRATORIAS

De amapolas Fosfo-Creosotado

LABORATORIO ARRANS SEVILLA

:: PIREXOL ::

MARCA REGISTRADA

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. E. Muni-lla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para **calenturas** de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde é inveterado.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agente general: D. JULIO CARREÑO ROLDAN Plasencia (Cáceres).

SOLUTO

Reconstituyente general del organismo

Elixir e Inyectable

VITAL

Laboratorio ARRANS SEVILLA

Ayuntamiento de Madrid

EL
MÁS MANEJABLE
DE LOS
HIPNÓTICOS

A CADA UNO
SU DOSIS

SOMNIFÈNE
"ROCHE"

SUEÑO
NORMAL

AMPOLLAS

DESARREGLOS MENTALES
AGITACIÓN INTENSA
CONVULSIONES, EPILEPSIA
.ETC.

SE REGULA
A VOLUNTAD

NI OPIO
NI MORFINA

**SEDANTE PODEROSO
CONSTANTE, RÁPIDO
SIN PELIGRO**

F. HOFFMANN-LAROCHE & C^o
21, Place des Vosges
PARIS

DESPERTAR
AGRADABLE

20 a 50 Gotas
y más

GOTAS

INSOMNIOS SIMPLES
O COMPLICADOS
AGITACIONES, EXCITACIONES
.ETC.



Digalène

*la más manejable de las
preparaciones digitálicas*

MEDICAMENTO de URGENCIA
INYECTABLE
DIURESIS RÁPIDA e INTENSA
ACCIÓN CONSTANTE y CIERTA

*"La Digalène tiene una acción en todos los
puntos parecida a la de la maceración de las
hojas frescas de digital, pero posee sobre
esta última la ventaja de ser siempre idéntica
y sobre todo inyectable"*

**SOLUCIÓN. AMPOLLAS
COMPRIMIDOS.**



Muestras y literatura
Productos: F. HOFFMANN-LA ROCHE & C^o
21, Place des Vosges, París

Ayuntamiento de Madrid - España - L. Ambrós - Calle de Corchuelo

SECCIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA PROFESIONAL:

La función sanitaria es función del Estado y su organismo debe depender de él hasta en su representación municipal. — Garantía inmediata del pago de los titulares por el Estado. — Independencia y retribución de la función forense. — Dignificación profesional. — Unión y solidaridad de los médicos. — Fraternidad, mutuo auxilio. — Seguros, previsión y socorros.

SUMARIO: Sección profesional Boletín de la semana, por Decio Carlan. — X Congreso Internacional de Protección á la Infancia y á la Maternidad, por la doctora Elisa Soriano. — Convocatoria de oposiciones á plazas de personal facultativo de Institutos provinciales de Higiene. — Academias, Sociedades y Conferencias médicas, por Sedisal. — Sección oficial: Gobernación. — Presidencia del Consejo de Ministros. — Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. — Crónicas. — Vacantes. — Correspondencia. — Por las Clínicas de Europa. — Tertulia Médica. — Anuncios.

Boletín de la semana.

Sobre el mismo tema.

Por imposiciones materiales del ajuste, no pudimos en nuestro número anterior dar la debida extensión á una noticia que para nosotros tiene singular importancia. Nos referimos á la terminación de los ejercicios y á la provisión de la cátedra de Laringología, vacante en la Universidad de Madrid por defunción del Sr. Cisneros.

No siempre ha de ser de severidad y descontento el juicio que emitamos acerca de este asunto de las provisiones de cátedras, y particularmente de los resultados de la oposición. Lo ocurrido en el caso á que actualmente nos referimos no deja de ser aun en sus más pequeños incidentes y detalles digno de aplauso.

Anticipemos sobre todo nuestra sincera, cordial é incondicional enhorabuena al Sr. D. Antonio García Tapia, nuestro particular y admirado amigo, á quien ha sido adjudicada la cátedra por unánime voto del Tribunal, ante un numerosísimo público que recibió la emisión de los votos con respetuosa atención, seguida de calurosos aplausos. Esto ya significa mucho.

Desde que la muerte de Cisneros produjo la vacante se inició una discusión acerca de la manera de proveerla. Amigos officiosos y poco concedores, ó por lo menos, nada respetuosos con la Ley de Instrucción Pública, quisieron que en este caso se aplicase el procedimiento que esta misma vez reserva para los casos de creación de asignaturas, fundándose ellos en la no discutida verdad, de que el renombre y la demostrada capacidad del Sr. Tapia bastaban para hacer innecesaria la oposición. Pero este señor, con una imparcial elevación de espíritu quizá más difícil de tener que sus demás relevantes condiciones, con ser ellas tan grandes, se negó resueltamente á la aceptación del procedimiento semi-burocrático y coadyuvó con su noble y decidida actitud á que se eligiese el procedimiento abierto de la oposición.

Sobre esto nada decimos; es de lo que por sí mismo se alaba: *no es menester alaballo*. Continúa, pues, nuestro aplauso.

Transcurrido el plazo fijado, acuden á la palestra con el Sr. Tapia otros dos opositores: el señor Olóriz, catedrático de Granada, y consagrado especialista de Laringología en aquella cultísima población, y el Sr. Hinojal, que con repetidas oposiciones y con una actuación merecedora de universal aplauso, se ha labrado una reputación científica, por nadie discutida, al par que una clientela tan distinguida como numerosa, contándosele entre los más reputados médicos de las Beneficencias provincial y municipal de Madrid. Es decir, que otros dos insignes médicos, hombres de clínica, de teoría y de posición social consolidada, han participado del mismo elevado criterio que en el Sr. Tapia aplaude todo el mundo. Claro está que nuestro aplauso no puede faltarles.

Era general opinión de los que han seguido con interés los ejercicios, y aun del tribunal mismo, según creemos, que la verdadera justicia pedía tres Cátedras, una para cada opositor, y que en esta lid no ha habido verdaderos vencidos, pues en la estimación general han tenido los que como tal aparecen un auge de estimación que no dejará de tener su recompensa y que podría haberla tenido si se hubiera antes aceptado el procedimiento de provisión en el turno de oposición por el que hace tanto tiempo venimos propugnando.

Con efecto, haciendo de exclusión todos los ejercicios, los opositores que con aprobación unánime terminen el último deben quedar, por estos hechos, capacitados sin nueva oposición para obtener la Cátedra de la misma asignatura que vaya vacando en el transcurso del tiempo y que corresponda al indicado turno.

Es de creer que la enseñanza de lo ahora ocurrido, sumada á los no tan plausibles casos de los empates anteriores de otras cátedras, influyan en el ánimo del ministro de Instrucción Pública, para resolverle á una decisión fácil, justa y exigida por las necesidades de la Enseñanza.

Entretanto, insistimos en nuestro cordial pláceme al Sr. García Tapia, y tanto como á él á la Facultad de Madrid por la valiosa adquisición que ha hecho llevando á su seno una personalidad consagrada de antemano por una reputación laborio-

samente labrada á través de una vida de modestia, de positiva labor y de aplauso en nuestro país y en el extranjero.

DECIO CARLAN

X Congreso Internacional de Protección á la Infancia y á la Maternidad ⁽¹⁾

POR LA

DOCTORA ELISA SORIANO

13. Crear el cuerpo de visitadoras que se ocupen muy especialmente del amparo moral de la mujer que concibió fuera de matrimonio, para sacarla del aislamiento en que se incubaba el crimen del infanticidio.

14. El Congreso estima que el Código penal de los diversos países puede contribuir á proteger á la embarazada, si crease como figura de delito el abandono de la gestante por el hombre que la fecundó, y asimismo si no castigare á la mujer que se hace abortar, cuando ella denunciase á la persona que realizase el aborto, siempre que la madre no fuese la inductora.

15. Se impone educar á la mujer é instruirle en los problemas que más puedan afectarla, el sexual y el maternal, y cómo debe ella comenzar rudimentariamente en la escuela para alcanzar el máximo desarrollo en la edad prematrimonial. Que se cree como disciplina oficial y obligatoria, en las Universidades y Escuelas Normales de Maestras, la Puericultura, fundándose, al efecto, las correspondientes cátedras con una completa enseñanza.

16. Conseguir la protección de la mujer durante la gestación, de modo que la sociedad no distinga si es soltera ó casada, rica ó pobre, para que vea sólo á la madre y como á tal la considere fuera de todo prejuicio.

Se aprueba, además, para que figuren á manera de conclusiones, que la secretaria se encargará de darles la debida forma, lo siguiente:

La censura de las películas, poniéndose en vigor lo actualmente legislado y formando parte de la Junta fiscalizadora, médicos y maestros.

Protección al niño contra los accidentes (la mayor parte de las veces evitable).

Empleo de la inmunización activa en la profilaxis diftérica.

Declaración oficial de los estudios de los procedimientos de inmunización activa en las instituciones médico-benéficas.

Creación de escuelas para niños tracomatosos.

Ya empezada la sesión se vió agradablemente sorprendida la Asamblea con la presencia del señor ministro de la Gobernación, que acompañado del inspector general de Sanidad (Sr. Murillo) y del Comité organizador, venía á recoger personalmente las conclusiones del Congreso.

Se acuerda un voto de gracias á la Prensa, sobre todo á periódicos como *El Sol* (de Madrid), y el *Noticiero Universal* (de Barcelona), que han enviado un redactor especial á las sesiones de este Congreso, dándose las gracias á toda la prensa, tanto diaria como profesional, pues sin su valiosa cooperación nada se hubiese conseguido.

Se acuerdan también, en medio de gran entusiasmo, votos de gracias al Gobierno, que tan valiosa ayuda ha prestado; á la Real Academia Nacional de Medicina, por la cesión del local; á los Ayuntamientos de Madrid y el Real Sitio de

San Lorenzo, por la hospitalidad y agasajos con que han acogido á los congresistas.

Se hace pública la gratitud de esta Asamblea á S. M. el Rey, por la cooperación personal prestada al realzar con su presencia la inauguración del Congreso, acogiendo á éste con el calor y el entusiasmo que toda obra de cultura y Sanidad le merecen.

El señor ministro de la Gobernación da las gracias, promete acoger con cariño las conclusiones, y asistir personalmente al próximo Congreso, que ha de celebrarse en París en 1928, y termina con las palabras de ritual, declarando clausurado el Congreso en nombre de S. M.

Ya sólo falta dar una idea de las conferencias, festejos, visitas á los Centros puericultores y hacer menciones de la labor merítisima y excepcional de la secretaria de este Congreso.

Los festejos han sido un concierto por la Orquesta Sinfónica que tan admirablemente dirige el maestro Arbós y que tuvo lugar en el teatro de la Princesa el lunes 5 (segundo del Congreso). Ha tenido de notable ésta, como las demás fiestas de este Congreso, que cuidada y vigilada por el propio secretario del Congreso Sr. Velasco Pajares la distribución de las localidades, no ha producido ésta ni la protesta más insignificante, cosa que deberían tomar como ejemplo cuantos secretarios fueran de otros Congresos, en los que estas distribuciones solían producir las protestas más airadas por el favoritismo. La primera y segunda parte del concierto se dedicaron á música clásica, y la tercera, á música española, siendo aplaudidos con entusiasmo todos los números. Las señoras fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

El segundo festejo, el de mayor éxito de organización, el que más complacidos dejó á todos los que á él asistieron, fué la excursión al Real Sitio de San Lorenzo, que se efectuó el miércoles, día 7 (cuarto día de Congreso).

Salieron los excursionistas en autobuses á las nueve de la mañana de la Cibele.

La más correcta alegría y fraternidad reinó durante el viaje entre los españoles y extranjeros. Al llegar al Escorial el Ayuntamiento en masa esperaba á los excursionistas y les acompañaron en su visita al Real Palacio.

A la una y media se servía en el Hotel Reina Victoria espléndido almuerzo, al que honró con su presencia el alcalde de aquel Real Sitio. A los postres se comunicó á los congresistas que el Ayuntamiento les invitaba á un té que se serviría en los jardines de la Casita del Príncipe.

Por la tarde visitaron el Monasterio con todo detenimiento y á las cinco y media en los autobuses se bajó á la Casita del Príncipe que en pequeños grupos fué visitada con todo detenimiento y se sirvió el espléndido té con que el Ayuntamiento obsequiaba á los congresistas. El día por no ser menos, se mostró espléndido, diáfano y hasta caluroso, permitiendo que durante el viaje pudieran disfrutar de la vista de nuestra agreste sierra, tan varia y tan amada de los que por haberse acercado á ella han tenido ocasión de poder admirar sus grandes bellezas (que como pudorosa dama recata y reserva para aquéllos que saben amarla y admirarla). Lástima que la época no haya permitido hacer la excursión á la Granja que hubiese favorecido verla más de cerca.

El regreso se efectúa en la misma forma que la ida, llegando á Madrid á las nueve de la noche.

Los extranjeros (no faltó ninguno á la excursión) vinieron encantados de ella y admirados de las riquezas que encierra el Monasterio.

A las diez de la noche de este mismo día se celebró en el Ayuntamiento de Madrid la recepción con que éste obse-

(1) Véase el número anterior.

quió á los congresistas. Hicieron los honores el señor alcalde acompañado de algunos concejales, entre los que recordamos á la Vizcondesa de Llanteno, de radiante belleza y elegancia, el Conde de Ruidons (á quien acompaña su bellísima esposa), el Sr. García Loygorri y otros, que con el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano se multiplicaron para atender á todos. Honraron el acto con su presencia los excelentísimos señores ministros de Gobernación y de Instrucción Pública.

La banda municipal, instalada según costumbre en el patio de cristales, interpretó selecto programa que el público premió con entusiastas y justos aplausos.

Después, la selecta concurrencia fué obsequiada con espléndido *lunch*; los invitados, entre los que se encontraban todos los extranjeros á los que nuestro alcalde y ediles atendieron y obsequiaron. La fiesta resultó espléndida; yo le encuentro un pero, y es que la Banda municipal es demasiado para un local como el del patio de cristales del Ayuntamiento, y que, en algunos trozos el tímpano se lastima; resultaría mejor (en cuanto á higiene auditiva) que tocara en local más amplio ó situada en el salón contiguo. Los extranjeros se quejaban de esto que estoy indicando por si el señor alcalde lo considerase digno de tener en cuenta para cuando organice otros actos semejantes. Debo decir antes de terminar lo que á este punto se refiere, que ha sido esta recepción modelo de orden y de compostura durante todo el tiempo que á ella han concurrido, aparte las autoridades mencionadas, sólo los congresistas, faltando en absoluto aquella multitud que todo lo invadía y perturbaba, y que era algo clásico en las recepciones de los Ayuntamientos del antiguo régimen; no he querido pasar por alto esto que enaltece á nuestro actual Ayuntamiento y á su digno presidente. Y hemos llegado al fin: es este el banquete de honor que tuvo lugar en el Palace Hotel la noche del día 8, ya clausurado el Congreso.

Ocupan la mesa presidencial con el Dr. Martínez Vargas, los Dres. Galipuli (de Toulouse) y señora, Caronia (de Roma) y señora, Lesage y señora, Guerra y Estapé, Ponsa, Murillo, Velasco Pajares y Bandelac de Pariente (médico de nuestra embajada en París); los demás puestos en número de unos 150, son ocupados por los congresistas españoles.

A la hora de los brindis, el Dr. Martínez Vargas se despide con sentidas frases de los congresistas (en español y en francés), alentado por el éxito del Congreso, que ha venido á demostrar lo mucho y bueno que en España se hace en favor del niño y que ha permitido la convivencia de estos días para mejor conocerse mutuamente propios y extraños, á los que España con su hidalguía y caballerosidad acogió y obsequió con su proverbial esplendidez.

A continuación, hicieron uso de la palabra el Dr. Galipuli y el Dr. Caronia, que en nombre de los congresistas extranjeros dieron las gracias por la acogida que se les había dispensado, y ambos se despidieron, no con el doloroso adiós de los que no han de volver á ver, sino por el contrario, seguros de que en el próximo Congreso de París, nuevamente unidos todos, se estrecharán los lazos de amistad y de simpatía que nacieron en una breve, pero inolvidable estancia en Madrid.

Por último, el Dr. Murillo habló en nombre del Sr. Martínez Anido (á quien sus deberes de gobernante le impiden asistir); felicita á todos por el éxito del Congreso, que una vez más permitió demostrar cómo es España, la verdadera España que trabaja.

El Congreso terminó. Marcharon los extranjeros á sus respectivas patrias, después de haber pasado entre nosotros breves días. Son hombres de ciencia, de trabajo; han visita-

do lo mucho de lo bueno que poseemos, pese á los eternos detractores de nuestra Patria. Cuando el tiempo pase, cuando allá en sus casas, repuestos de las fatigas de tanto obsequio como en España recibieron, serán seguramente, dada su hidalguía, los primeros en enaltecer esta pobre España, á quien sus propios hijos se encargan de difamar, con la calumnia algunas veces.

Había prometido dar cuenta de las visitas hechas á los centros benéficos; pero han sido tantos, que temo prolongar demasiado este trabajo tan monótono y tan cansado, ya que le falta la amenidad y la galanura de estilo que otro cualquiera que se hubiese encargado de él habría podido proporcionar. Sólo me resta rogaros, queridos lectores, perdonéis el tiempo que os hice perder, no pudiendo ofrecerlos á cambio más que la sinceridad absoluta con que estas líneas han reflejado lo que en el Congreso pasó en estos breves días que hemos permanecido unidos. Mi felicitación sincera y leal al Dr. Martínez Vargas que llevó la discusión todo lo bien que humanamente era posible, ya que el deseo de todos de hablar, de intervenir, ó de dar cuenta de sus trabajos, tenían que ser contrarrestados por su enérgica, pero correcta actitud.

Al Dr. Velasco Pajares todo cuanto yo le pueda decir es poco comparado con lo que pensamos todos y cada uno de los congresistas, á los que cuidó (mejor diríamos mimó), día por día, para que nada faltase, para que todos regresasen á sus casas satisfechos; mejor que todas las palabras, le habrá demostrado el agradecimiento y el entusiasmo de todos el banquete que en su honor se celebró el jueves 29 de Abril en el Hotel Ritz, en el que más de 150 comensales se congregaron para honrarle y agasajarle.

Junto con él tomaron puesto en la mesa presidencial los Dres. Palanca, Soler, Pulido, Sarabia, Gascón y Marín, Antón y Recasens.

Haciendo uso de la palabra el Dr. Caveng, que con acento fogoso y elocuente hizo historia de la génesis (laboriosa en extremo) del Congreso, en el que tantos egoísmos y malas voluntades se mostraron, y que gracias á la tenacidad del Dr. Velasco Pajares, que puso su fe y su energía en que el Congreso se realizase, pudo llegarse al fin; dedica un recuerdo á la mujer y á los hijos del Dr. Velasco, que tan activamente cooperaron con él en los trabajos del Congreso.

El Sr. Antón (que representa al excelentísimo señor alcalde) disculpa la ausencia de éste, adhiriéndose en su nombre á este acto.

El Dr. Gascón y Marín, el ilustre jurisconsulto, habla á continuación, haciendo resaltar lo ingrato de la labor llevada á cabo por Velasco Pajares, y en lo que ha demostrado lo que puede un hombre de energía y de buena fe; una labor como la por él realizada en un Congreso en el que, antes de comenzar las sesiones, cada congresista tenía en su poder las ponencias y comunicaciones, impresas íntegramente; bueno será que se fijen en este detalle los secretarios y presidentes de los Congresos celebrados desde hace unos años (salvo contadísimas y honrosas excepciones), que ni siquiera han impreso las actas.

El Dr. Espinosa da en nombre de la prensa diaria las gracias por las atenciones que la secretaría ha tenido con todos los diarios.

El Dr. Recasens enaltece á continuación la obra de proteger al niño y á la madre, y pide se atienda más á la protección intrauterina, defendiendo á la mujer soltera que solo por el hecho de ser madre ya redimió su falta si es que pudo haberla.

Acto seguido el Dr. Juarros, con su gracejo y su ingenio, con elocuente frase recuerda los días de estudiante y con

aguda gracia elogia al Dr. Velasco, su antiguo condiscípulo.

Tras breves palabras del Dr. García Durán, se levanta á dar las gracias el homenajeado; rehúsa los elogios, pues según él, se limitó á cumplir un deber que se le impuso por Real orden, y dice que si no desmayó muchas veces ante los obstáculos que se le presentaban, fué porque hubiese sido un nefasto ejemplo para sus hijos al ver que renunciaba, y él cree que una de las misiones fundamentales de un padre es la de la labor educativa por el ejemplo. Da las gracias á todos y con el mayor entusiasmo nos separamos, esta vez de una manera definitiva, en cuanto al Congreso se refiere.

Este último acto ha representado la misión de enaltecer el deber cumplido á conciencia y ha demostrado cómo las colectividades pueden también en ocasiones mostrarse agradecidas.

Convocatoria de oposiciones á plazas de personal facultativo de Institutos provinciales de Higiene.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento de Sanidad provincial y á lo solicitado por los señores presidentes de las respectivas Diputaciones provinciales, se anuncia á oposición las siguientes vacantes:

En Cádiz: Una plaza de médico jefe de Análisis clínicos y bacteriológicos y de vacunación, que desempeñará las funciones de subdirector, dotada con el sueldo ó gratificación de 6.000 pesetas anuales.

Una plaza de médico auxiliar para los trabajos de análisis clínicos y bacteriológicos y de vacunación, dotada con el sueldo ó gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Una plaza de médico jefe de los servicios de Epidemiología y desinfección, dotada con el sueldo ó gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Los aspirantes á estas tres plazas no excederán de la edad de cincuenta años; el cargo será incompatible con el desempeño de otro análogo en laboratorios oficiales que no dependan de modo directo de la Facultad de Medicina; los nombrados estarán obligados á desempeñar las funciones técnicas y burocráticas que se les encomienden para el mejor desenvolvimiento del Instituto de Higiene, tales como preparación de folletos, artículos sanitarios de propaganda, cursos, conferencias, presupuestos, proyectos, etc., quedando obligado este personal á efectuar las salidas y permanecer en los pueblos de la provincia siempre que los asuntos del servicio lo requieran, no siendo excusable en estos casos la alegación de desempeñar cualquier cargo del Estado, Provincia ó Municipio, que de hecho produzca incompatibilidad á estos efectos.

En Avila: Una plaza de médico bacteriólogo, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

En Orense: Una plaza de jefe de la Sección de Epidemiología y desinfección, dotada con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

En Oviedo: Una plaza de médico epidemiólogo, con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Para tomar parte en estas oposiciones se requiere ser español ó estar nacionalizado en España, carecer de antecedentes penales y poseer el título de licenciado ó doctor en Medicina, cuyos justificantes acompañarán á la solicitud que habrán de dirigir á esta Dirección general de Sanidad, abonando en el acto de su presentación 50 pesetas en concepto de derechos de oposición.

Art. 2.º El plazo para la presentación de instancias ter-

minará el día 25 de Mayo próximo, dando comienzo las oposiciones el día 31 del mismo mes, á las cuatro de la tarde, en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Art. 3.º Los ejercicios de estas oposiciones serán eminentemente prácticos y realizados en la cuantía, forma y tiempo que el Tribunal acuerde, en relación con la importancia de las plazas y funciones que han de desempeñar, á cuyo efecto los aspirantes harán constar en sus solicitudes, de un modo concreto y por orden de preferencia, las plazas ó plaza á que aspiran.

Art. 4.º Reunido el Tribunal en el local, día y hora señalados en esta convocatoria, el secretario dará pública lectura de los nombres admitidos en la oposición y plazas que respectivamente soliciten, procediéndose acto continuo á un sorteo para determinar el orden en que han de actuar.

Art. 5.º Al día siguiente, y citados con veinticuatro horas de anticipación, actuarán los opositores en el primer ejercicio. Los no presentados sin previa justificación serán excluidos, y los que justificasen enfermedad serán llamados en segunda convocatoria, quedando igualmente excluidos si no se presentasen en este segundo llamamiento.

Art. 6.º Terminados los ejercicios, el Tribunal elevará á la Dirección general de Sanidad el expediente de todo lo actuado y la propuesta de los opositores que deben ocupar las plazas objeto de la oposición, no pudiendo proponer mayor número de aquéllos que el de las plazas anunciadas en la convocatoria.

Art. 7.º El Tribunal lo compondrán los señores siguientes:

Presidente, D. Eustaquio González Muñoz, inspector provincial de Sanidad de Cádiz; vocales: D. Pedro García-Dorado y Seirullo, inspector provincial de Sanidad de Avila, y D. Jesús Jiménez García, ayudante de la Brigada Sanitaria central, que actuará de secretario.

Madrid, 28 de Abril de 1926.—El director general de Sanidad, F. Murillo. (*Gaceta* del 30 de Abril de 1926.)

Academias, Sociedades y Conferencias médicas.

26 de Abril. ACADEMIA MÉDICO QUIRÚRGICA ESPAÑOLA, presidida por el Dr. Marañón.

El Dr. Sicilia, bajo el enunciado «Alteraciones de los anexos en dermovenereopatías», hace una detenida exposición de la multiplicidad de enfermedades de la piel á que debe prestarse especial atención, porque en muchos casos no son más que las voces de alarma que avisan la coexistencia de enfermedades internas que deben investigarse con minucioso y extraordinario cuidado, porque de no hacerlo así, ni puede llegarse á establecer un diagnóstico preciso, ni menos estatuir á conciencia el tratamiento conveniente á triunfar de inconcebible rebeldía; razón por la que estima de importancia suma el señalar los escollos con que los afectos citados tropiezan, ya que en ellos está la clave de su favorable solución.

El Dr. Alcázar Palacios se ocupa de la «Insulina en un caso de gestación en diabética con acidosis y cardiopatía», que muy de cerca le atañe y ha preocupado, por cuyo motivo hace de él y de sus incidencias y dudas detenida historia, enumerando que no había padecido otras enfermedades que las propias de la infancia, que fué púber á los once años, que contrajo matrimonio y al hacerse embarazada empezó á sufrir ataques de arritmia sin lesión apreciable del corazón, que adelgazó rápidamente y que al sobrevenir el parto se produjo una extensa rasgadura perineal, por el Dr. Vital Aza asistida por los medios convenientes y 40 c. c. de suero

antiestreptocócico, seguido de crisis sérica. Que segunda vez embarazada, dió á luz sin novedad. Que el tercer embarazo se inició con desnutrición evidente y glucosuria, que suponía no era diabética, y que el niño nació bien en parto asistido por el Dr. Torre Blanco. Que por entonces mejoró notablemente, pero que volvió la arritmia periódica, extrasístoles y lipotimias, con tan alarmante intensidad en el cuarto embarazo, que hubo de provocar consulta, en que unos se pronunciaban por el vaciamiento, otros no; y el Dr. Blanco Soler propone insulina, con la que los edemas maleolares fueron desapareciendo, ganó en peso y dió á luz un feto que aún vive. Después de todo esto, termina preguntando: ¿La insulina fué la causa de su mejoría y de la facilidad del parto? El Dr. Blanco Soler abraza el convencimiento de que tanto la acidosis como la diabetes fueron favorablemente influidas por la insulina utilizada á la dosis de 40 unidades, 20 por la mañana y 20 por la noche, y que el corazón, al dar á luz casi reintegrado á la normalidad, también debió ser beneficiado por la insulina, por su acción tónica sobre el cardio, motivos más que suficientes para convencerse de la necesidad de observar la glucosuria en las embarazadas. El Dr. Torre Blanco dice que se opuso á la interrupción del embarazo terminado, era de opinión se practicara la operación cesárea previa raquiestenia, porque los fetos de diabéticas son gigantes, pero de poca viabilidad. El Dr. Carrasco interviene para subrayar lo dicho acerca de la necesidad de investigar las causas á que obedece la taquicardia y sensación de angustia que después del parto mejoró. El doctor Carreras considera necesario investigar el corazón, porque las cosas cardíacas exigen frecuentes investigaciones radiocópicas y la administración de la digitalina en su forma clásica. El Dr. Izquierdo dice que aquí el mal estuvo en que no se trató oportuna la diabetes con la insulina, que tiene acción excitante sobre el vago. El Dr. Alcázar agradece á todos su intervención y rectifica brevemente.

El Dr. Goyanes da á conocer un caso de «Condroma de la columna vertebral», cuyas características detalla, y para su mejor comprensión proyecta antes de ser operado, y *á posteriori* al natural presenta para que se aprecien las escasas huellas que en su consecuencia quedan; extendiéndose á renglón seguido en consideraciones de orden general relacionadas con estos casos, la rareza de su aparición y las diferencias esenciales que entre él y otros tumores similares existen.

Martes 27. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE, presidida por el Dr. Mariscal.

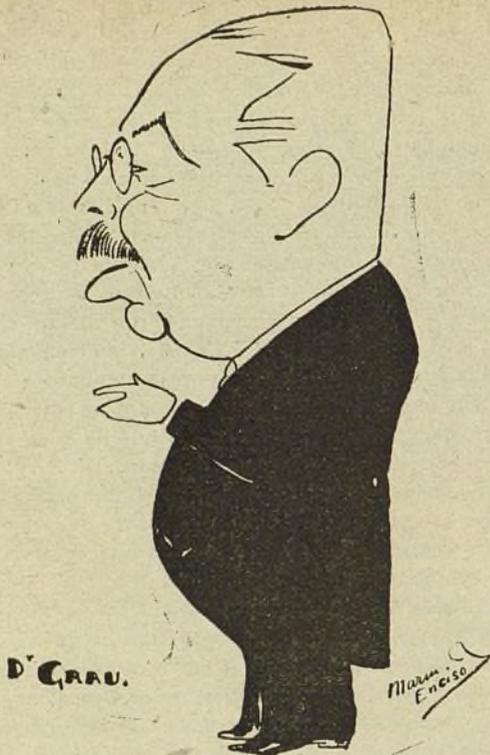
El problema del consumo de las carnes tuberculosas recibió un contundente golpe de manos del Dr. San Antonio, que convenientemente pertrechado al efecto, fué provisto de un pedazo de carne esterilizada, con la cual á la vista demostró el lamentable estado y deficientes condiciones alimenticias en que aquella queda después de la esterilización.

El entusiasta aficionado al naturismo Sr. García Morcillo leyó unas cuartillas inspiradas en el tema «Mejoramiento de la vida por el naturismo», cuyas teorías, algunos jalean y á muy pocos convencen, y no pasó más.

Miércoles 28. SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA, presidida por el Dr. Recasens.

Con la misma ó mayor animación que en la anterior, y con gran preponderancia representado el género femenino, por las simpáticas y un poco soliviantadas comadronas, continuó la discusión del tema: «Qué debe entenderse por parto normal, papel de la comadrona en la asistencia del parto»,

en el que en primer término intervino el Dr. López Dóriga, manifestando: Que consideraba de necesidad absoluta elevar la cultura general de la comadrona, aumentando el tiempo de su instrucción y las prácticas en Centros clínicos adecuados; que la intervención del médico era precisa desde la gestación, para investigar el estado de la orina, probable coincidencia de la lues y otras alteraciones á que en tiempo oportuno debía salirse al paso, para remediarlas en lo posible; que con gran interés y perseverancia venían los tocólogos municipales propugnando por la mejora de servicios, y por último, que no veía inconveniente que las comadronas asistieran á los partos, siempre que éstos fueran vigilados por los médicos. El Dr. Oliver Cobefia, también partidario de que la enseñanza se modifique para ampliar los horizontes en que la competencia de las comadronas puedan ponerse á prueba, opina también que la cultura de éstas se eleve para ponerse en condiciones de igualdad. El Dr. Recasens (D. Luis) dice no ser cosa tan sencilla como parece la delimitación del parto normal, porque, además del previo conocimiento anatómico y fisiológico que á esta función concurren, hay que tener muy en cuenta multitud de circunstancias, que tanto por parte de la madre como del feto, pueden inopinadamente presentarse, por lo cual cree que sólo en las posiciones de vértice el parto puede considerarse normal, y no así las de cara, nalgas ó transversales, desde luego anormales y precisadas de la intervención del especialista, porque para su asistencia no sólo las comadronas no están capacitadas, sino que no lo están tampoco los médicos generales por las deficiencias de que estas disciplinas adolecen en nuestros Centros de enseñanza, y concluye afirmando, que en tanto no haya maternidades en que las clases pobres puedan dar á luz, es absurdo pretender que las comadronas no asistan á los partos porque al especialista no pueden pagarle, y no es cosa de dejar á nadie sin asistencia, pero siempre con la condicional de que la comadrona, reconociendo sus deficiencias, no esté remisa á pedir la intervención del médico. El Dr. Haro encarece la conveniencia de que las mujeres faltas de recursos vayan á parir en la maternidad, en que nada de lo necesario se echa de menos; alejándola así del peligro de la sepsia, compañera inseparable de las viviendas insalubres y toda clase de deficiencias. Una vez más da á conocer los esfuerzos y gestiones que los tocólogos de la Beneficencia municipal con plausible empeño vienen realizando en pro del mejoramiento de estos servicios en que de ninguna manera debiera faltar una consulta para embarazadas, y la dirección de todo parto por el tocólogo asistido de la comadrona, á quien no debía dispensarse de los imprescindibles conocimientos de Anatomía, Fisiología, Patología, etc. El Dr. Recasens (D. Sebastián), á quien, según manifiesta, varias circunstancias le obligan á ser breve y hablar antes de lo previsto, hace un paralelo entre la zafia comadre de antaño que á duras penas sabía leer y escribir, recoger el niño, y algunas veces con ingerencias intempestivas ayudarle á salir, y la comadrona moderna, señora que si no se presenta adornada de cultura suficiente, no pasa. Dice que no tiene éstas la culpa de que las roben el dinero por prácticas que no se las dan, ni de que no se las ponga al nivel de la importante misión de recoger á las generaciones venideras. Habla de la transformación del antiguo sacamuelas en odontólogo á quien hoy se exige el grado de bachiller y cursar Anatomía, Fisiología, etc., en la Facultad; y opina que la comadrona elevará su condición el día en que á imitación de éstos intensifique sus conocimientos científicos, y por lo menos dos años permanezca interna en las Maternidades, sucediendo así la tutela de una dirección, á partir de ese momento innecesaria.



El Dr. Grau, de Barcelona, que ha dado dos interesantes conferencias en la Facultad de Medicina de Madrid, sobre la medición de longitud de onda de los rayos X por medio de la espectrografía.

Sábado 1.º de Mayo. REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, presidida por el Dr. González Alvarez.

El Dr. Stocker aclara los puntos que el Dr. Pulido Martín estimó necesario esclareciera al discutirse el tema del Dr. Pascual, sobre «Destrucciones renales silenciosas».

El Dr. Barcones se engolfa en la lectura de unas cuartillas de historia retrospectiva en que calurosamente aboga por el imperio de la clínica, á su juicio hoy menoscabada por experimentadores exaltados que aspiran á suplantar ésta por el laboratorio, y cierra con los modernistas extremados que en distintos aspectos y sobre todo en Oftalmología á nada menos se atreven que á la sutura de la córnea. El doctor Stocker lamenta la discordancia en que las teorías expuestas se hallan con el incesante progreso de los tiempos; cree que en la Deontología no pueden hallar disculpa semejantes extravíos, y alude á los Sres. Maestre y Márquez por si tienen á bien demostrárselo así al preopinante. El doctor Márquez, que por llegar con algún retraso no ha podido hacerse cargo de la totalidad de lo expuesto por el Dr. Barcones, dice á éste que él practica la sutura de la córnea después de la extracción de la catarata en un 40 por 100 de casos en que aproximadamente la cree indicada, por estar persuadido de su conveniencia para evitar que nada salga de dentro y nada entre de fuera á infectar el ojo, y porque la técnica que explica y detalla, nada tiene en sí de difícil y peligrosa, concluyendo por manifestar que él acepta lo bueno como tal cuando los hechos le demuestran que lo es, y así debe parecerles también á los que una vez la emplean porque después siguen practicándola, y que en casos tales ninguna parte toma el modernismo. El Dr. Barcones manifiesta al rectificar que solo ha aludido á los extremistas y sus procedimientos.

El Dr. Martín Calderín desarrolla el tema «Algunas consideraciones con motivo de 157 casos de estenosis laríngea post-sarampionosa», que ordinariamente dice aparece entre

el décimo y vigésimo día, cuya más frecuente causa es la difteria, y cuyo más racional tratamiento estriba en las dosis masivas de suero y la aereación del enfermo, porque la intubación y la traqueotomía producen la bronconeumonía.

Conferencias en la MUTUALIDAD OBRERA DE LA CASA DEL PUEBLO. Por el orden en que las enumeramos tuvieron lugar: la del Dr. D. Angel Navarro Blasco, acerca de la «Defensa del individuo y de la Sociedad contra la tuberculosis» que empezó aplaudiendo el interés y deseos de orientación demostrado por esta entidad verdaderamente estimulada por el afán de elevar en todos órdenes su cultura.

Describe la tuberculosis, formas que adopta, agente productor de ella y medios de penetrar en el organismo y de desastrosos efectos que en él causa.

Afirma que la tuberculosis no se hereda y puede evitarse separando al niño de la madre á su nacimiento; que el alcoholismo deprime las energías y aminora las defensas contra la invasión; que la tuberculosis no se contagia teniendo la precaución de depositar el esputo en un pañuelo ó en una escupidera y escaldando en agua hirviendo los objetos y ropas interiores de su uso.

Dice que la pavorosa mortandad anual que en España acusa de 40 á 50.000 individuos, es debida al hacinamiento en que se vive, deplorable condición de las viviendas, mala alimentación y exceso de trabajo.

Relata las dificultades, casi siempre invencibles, con que las clases humildes luchan para obtener el acceso á los sanatorios por no disponer de otros medios que su trabajo, y encarece la conveniencia de extremar, en su obsequio, la protección y asistencia esmerada, porque en ellas está la clave del éxito.

Habla de los ensayos que se están realizando con la vacuna Calmette; de la necesidad de multiplicar los sanatorios para que á todos alcancen sus beneficios; de las escuelas al aire libre que fortalezcan á la niñez, y de la precisión de hospitales para los tuberculosos incurables, factores esenciales para luchar contra tan terrible enfermedad; concluyendo por asentar que el problema de la tuberculosis en España queda sintetizado en la inolvidable frase de Costa: «Escuela y despensa.»

En el mismo Centro disertó el Dr. Blanco Soler con el tema «Concepto biológico de la varonilidad» que tan difícil es hoy—dice—definir, dadas las características de la actual sociedad española, que el solo intento de hacerlo resultaría una pedantería. Habla de la identidad orgánica del feto, cuyo sexo es difícil de precisar antes de la cuarta semana, dificultad que parece repetirse después, si no orgánica totalmente, sí parcial y psicológicamente en el individuo; y ejemplo de ello es el que una niña y un niño, antes de la pubertad, son casi idénticos, y exceptuando el sexo, vemos imbricadas las tendencias y aficiones á los juegos, no apareciendo los caracteres que diferencian á los sexos hasta que la niña siente la primera excitación y, con ella, una transformación en la esfera afectiva y en la orgánica, sucediendo lo mismo á los niños al sentir la llamada orgánica de la naturaleza, sensación que nunca hubieran llegado á experimentar por muy íntimas que fueran las relaciones sociales entre sí.

Tomando como fundamento las teorías de Marañón, habla de los caracteres sexuales primarios y secundarios, tanto orgánicos como afectivos en la niña y de los que el niño observa al iniciarse la pubertad, período en el que la niña se prepara para la maternidad, único fin de la mujer, y el niño para capacitarse y protegerla.

Considera absurdo y criminal el hominismo en ellas y el

feminismo en ellos, y que los padres y maestros son los llamados á exaltar la masculinidad en los niños y la feminidad en las niñas con sanos consejos y orientaciones adecuadas.

Se ocupa de las monstruosidades que algunas veces aparecen en las más avanzadas edades: temperamentos masculinos con vetas femeninas, y viceversa. Cita como caso típico de hermafroditismo psíquico á Federico II de Prusia y otros de precocidad sexual. Marca las esenciales diferencias entre el hombre que tiene más desarrollada la inteligencia, la voluntad y la idea del deber, y la mujer que es más perspicaz, impresionable, dócil y tradicionalista y en que la maternidad exalta sensiblemente la caridad, la compasión y el amor á la humanidad sin saber por qué. El hombre para amarla inquiere el por qué.

Dice que ser Don Juan es el santo adorado por las que tienen pocos años y menos seso; que el tipo achulado recuerda más á una odalisca que á un hombre perfecto; que el que sale á la calle para que le miren, resulta ya de instintos femeninos; que la coquetería es cosa única de la mujer, y que el hombre perfumado, el chulo y el jovencito de gabán entallado no hacen sino invadir el campo femenino. Califica al Don Juan de atacado de narcisismo cobarde que debe sus conquistas á Ciutti y Doña Brígida, y concluye por sentar las siguientes conclusiones: Que el Don Juan es poco viril; que el hombre es una cosa y el macho otra; que el verdadero hombre es el que trabaja, estudia, pone á contribución su inteligencia, no es egoísta, respeta á la mujer, protege á los hijos, y espera la muerte sin rebeldías irracionales. Los pueblos como el hombre, dice, aspiran á la emancipación, á la libertad y á la elección popular total y armónica madurez de las colectividades hacia lo masculino.

El Dr. Mira, del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, dió en el MUSEO PEDAGÓGICO una conferencia con el tema: «La organización de la orientación profesional en España», acerca de la cual dice que en los siete años que cuenta de funcionamiento el Instituto, se han recogido enseñanzas que no podrán menos de tenerse en cuenta cuando se acometa con la debida amplitud su definitiva organización.

Pasa revista á los sistemas puestos en práctica en la investigación de vocaciones y aptitudes de la juventud, y de su estudio crítico comparativo saca la consecuencia de que ésta debe llevarse á cabo en colaboración por educadores y psicotécnicos orientadores, únicos capacitados por la constante observación del joven de suministrar los datos necesarios á una acertada interpretación.

El mismo señor benefició con otra al INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES, bajo el enunciado «La fatiga en el trabajo industrial», acerca de la cual manifestó que son muy complejos y variados los problemas que la técnica del trabajo plantea en relación con el esfuerzo y la fatiga que ocasiona al obrero, y que para puntualizarlos y resolverlos se han realizado estudios que los dejan reducidos al minimum.

Explica el alcance de las fatigas objetivas y subjetivas, y las características que las diferencian y los motivos que las producen, con ejemplos prácticos con que pueden apreciarse.

Habla de la atención voluntaria ó monista y de la variable ó difusa en el trabajo industrial, y termina encareciendo la gran importancia de examinar la situación psicológica y fisiológica del obrero.

El Dr. Alfonso en el CENTRO DE GALICIA disertó acerca de las «Orientaciones naturistas en Medicina», diciendo que la terapéutica debía ser causal y finalista, atendiendo á la causa, finalidad y mecanismo, y teniendo en cuenta el adagio de que no hay enfermedades, sino enfermos.

Habló de la alimentación de los estados latentes de algunas enfermedades y de la desmineralización, haciendo ver que la causa es la modificación de humores por excesos alimenticios principalmente córneos y que para su corrección se necesita una sobriedad bien dirigida y el empleo de alimentos mineralizadores, frutas, dulces, verduras, pan negro y algunos otros de menos fundamento.

El Dr. Hidalgo dejó oír su voz en la INSTITUCIÓN DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA, disertando sobre el tema «Importancia de la higiene en la vida nacional en relación á la conservación de la raza», empezando por clasificar las enfermedades en evitables é inevitables. Habla de las primeras, y entre ellas de la viruela y fiebre amarilla; de la resistencia que se opone á la vacuna, á pesar de las prescripciones legales que á título preventivo pretenden imponerla, y de la rapidez con que en Cuba desapareció la fiebre amarilla una vez terminada nuestra dominación, resultado á que no llegó España por falta de Gobiernos y autoridades previsoras.

Para obviar estos inconvenientes aconseja educar á las niñas en forma que al ser madres tengan un perfecto conocimiento de los medios de evitar la enfermedad, porque así podrá nuestra patria llegar á tener una raza fuerte, sana y culta.

El Dr. Rodríguez Pinilla habló en el COLEGIO DE MÉDICOS de las «Cortapisas que tiene en España la industria balnearia», á cuya Asociación de propietarios dedica la conferencia, que después de pensarlo mucho se decide á dar, porque alguien ha de tomar las iniciativas.

El conferenciante, tras de hacer resaltar la gran importancia que desde el punto de vista económico tienen las fuentes minerales en España, y el enorme capital que anualmente ponen en movimiento los que á ellas concurren, se lamenta amargamente de la gran cantidad de contribuciones, gabelas y vejámenes que el Estado y los Municipios las imponen, olvidando los beneficiosos efectos que su explotación reporta á la salud y haciendo punto menos que imposible su existencia.

Para que esta riqueza no desaparezca y para que estos veneros de salud subsistan, á juicio del Dr. Pinilla se hace necesario: aliviar los gravámenes que sobre los propietarios de fuentes minerales desproporcionadamente gravitan, y obtener de las Compañías de ferrocarriles el abaratamiento de productos que de ellas emanan y viajeros que á ellas concurren.

SEDISAL.

Sección oficial.

GOBERNACIÓN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por el señor presidente del Comité ejecutivo de la Asamblea Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad:

Resultando que la citada Asamblea fué convocada por la Comisión que designó la que se reunió en Medina del Cam-

po con el expresado fin en los días 19 y 20 de Febrero de 1925:

Resultando que dicha Comisión hizo la oportuna convocatoria para la celebración en Madrid de la Asamblea Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, acordando que por cada Colegio provincial ó su Sección de titulares se designase un vocal propietario y otro suplente, como representantes de dichas entidades, nombrados á su vez por las respectivas Asociaciones distritales:

Resultando que el nombramiento de los representantes de las Secciones de titulares de los Colegios provinciales ó de estos mismos, donde aquéllas no estaban constituidas, designáronse los vocales propietarios y suplentes que habían de ostentar su representación en la Asamblea de referencia, expidiendo los documentos probatorios y los títulos de nombramiento que acreditasen la representación otorgada:

Resultando que de las cinco provincias no representadas ni adheridas enviaron directamente sus votos individuales algunos médicos titulares inspectores municipales de Sanidad (Cáceres, Castellón y Huelva):

Resultando que de acuerdo con la convocatoria tuvo lugar en Madrid la Asamblea Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad los días 22, 23 y 24 de Marzo último, con asistencia de los vocales propietarios y suplentes que concurrieron en representación de aquéllos:

Resultando que la Asamblea, previa revisión y examen de las actas y nombramientos otorgados, consideró legalmente adheridas y representadas las provincias de Álava, Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Melilla (Colegio), Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza:

Resultando que las representaciones que ostentaban los delegados propietarios y suplentes de los Colegios de las provincias indicadas ó de sus Secciones de titulares fueron consecuencia de los acuerdos tomados por dichas entidades:

Considerando que la Asamblea se constituyó y ha desarrollado su cometido con arreglo á las bases de la convocatoria y no se ha producido reclamación alguna contra ninguno de los actos celebrados:

Considerando que el pleno de la Asamblea acordó por unanimidad constituir la Asociación Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, según se acredita con las actas originales de la citada Asamblea:

Considerando que se halla debidamente acreditado que los votos emitidos por las provincias directamente representadas y las adheridas y los individuales recibidos por la Comisión organizadora representan con exceso la adhesión de más de las tres cuartas partes de los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, según resulta del cómputo hecho con los datos que figuran en el nomenclátor sanitario de España:

Considerando que con la celebración y acuerdos de la Asamblea Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad se han cumplido las condiciones que exige el art. 43 del Reglamento de Sanidad municipal para poder constituir la Asociación en las condiciones que aquél determina,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer,

1.º Que se declare constituida la Asociación Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.

2.º Que por la Comisión ejecutiva de la Asamblea para

la constitución de la Asociación de dicho nombre, y previas las consultas é informaciones que considere necesarias, se redacte el Reglamento por el que ha de regirse, comprendiendo los diferentes aspectos de su cometido, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento de Sanidad municipal.

3.º Que dicha Asociación se considere como un organismo de cooperación y asistencia de la Dirección general de Sanidad, en lo que se refiere á la organización del Cuerpo de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad y desarrollo de los servicios sanitarios municipales.

Para el cumplimiento y desarrollo de la presente Real orden se dictarán por este Ministerio y por la Dirección general de Sanidad las disposiciones oportunas.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Abril de 1926.—Martínez Anido.—Señor director general de Sanidad.—(Gaceta del 1.º de Mayo.)

Dirección general de Sanidad.

CIRCULAR

En la *Gaceta* del 31 de Marzo último se inserta Real orden fecha 27 del mismo mes dando nueva redacción al art. 37 del Reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros de 9 de Febrero de 1924, referente al servicio sanitario de la enfermería en las plazas de toros, y como á partir de dicha fecha se establece que serán visados y autorizados por el delegado de Sanidad los nombramientos de médicos encargados del referido servicio,

Esta Dirección general se ha servido disponer se haga saber á los inspectores provinciales de Sanidad el deber de atenerse á la citada Real orden en cuanto se relaciona con el servicio indicado, debiendo respetarse los nombramientos hechos hasta la fecha de la citada Soberana disposición por la Asociación Benéfica de Toreros.

Madrid, 29 de Abril de 1926.—El director general de Sanidad, F. Murillo.—Señores inspectores provinciales de Sanidad.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1)

Art. 4.º En concepto de vocales y dentro del expresado número, formarán parte de los referidos organismos el abogado del Estado de mayor categoría en la provincia y el Registrador de la Propiedad más antiguo de la capital; pudiendo delegar su representación en los de la misma profesión que ejerzan igual cargo en las respectivas capitales. Para la Junta provincial de Madrid designarán los directores generales de lo Contencioso y de los Registros y Notariado el abogado del Estado y el Registrador de la Propiedad que hayan de formar parte de la misma.

Art. 5.º Dentro del repetido número formarán parte de estas Juntas, en el aludido concepto de vocales, dos señoras, que serán nombradas por el Ministerio de la Gobernación á propuesta en terna de las respectivas Juntas provinciales, entre personas de reconocido altruismo y probada vocación caritativa.

Art. 6.º El cargo de vocal de las Juntas de Beneficencia será honorífico y gratuito. Son incompatibles los cargos de vocal en diferentes Juntas de Beneficencia, y los mismos y los de vocal de Junta de patronos, patrono, administrador,

(1) Véase el número anterior.

encargado, director ó representante de Fundaciones benéficas.

Cuando un vocal de la Junta provincial fuese nombrado presidente del Ayuntamiento ó Diputación provincial, dejará de intervenir en los acuerdos de la Junta hasta que cese en estos cargos.

Art. 7.º Las Juntas provinciales durarán ocho años, renovándose por cuartas partes en cada bienio.

Los vocales de estas Juntas son reelegibles indefinidamente. Para la renovación se tendrá en cuenta, además de los que hayan cumplido su cometido, las bajas que existan por defunción, renuncia ú otro motivo cualquiera, y las reglas á que hayan de sujetarse serán dictadas por el Ministerio de la Gobernación.

Art. 8.º Los nombramientos de vocales de las Juntas provinciales de Beneficencia se harán esta primera vez por el Ministerio de la Gobernación á propuesta de los gobernadores civiles de las provincias, excepto dos de sus vocales, que serán nombrados á propuesta del obispo de la diócesis. Para las renovaciones sucesivas, los nombramientos se llevarán á cabo por el ministro, á propuesta, en terna, de las respectivas Juntas, salvo en el caso de afectar la vacante á alguno de los dos vocales nombrados á propuesta del obispo, en cuyo caso corresponderá á éste proponer igualmente la provisión de la misma.

Art. 9.º Será presidente nato de las Juntas provinciales de Beneficencia el gobernador civil de la provincia.

Las Juntas designarán de entre sus miembros uno que, con el título de vicepresidente, sea su presidente habitual al empezar el ejercicio, en caso de renovación y cuando por una causa accidental ó permanente vacara aquel cargo.

El vicepresidente ordenará las convocatorias para las sesiones, invitando al gobernador, como presidente nato. Si no existiere el gobernador, presidirá el vicepresidente; en defecto de éste, el vocal más antiguo, y si hubiere dos ó más de la misma antigüedad, el de mayor edad.

Art. 10. Las Juntas provinciales de Beneficencia ejercerán, dentro de sus respectivas provincias, las funciones siguientes:

1.ª Elevar al ministro de la Gobernación, por conducto de los gobernadores, propuesta en terna de los vocales que hayan de ser nombrados en las renovaciones bienales.

2.ª Proponer el sueldo que el administrador provincial ha de percibir y la fianza que tiene que depositar para el ejercicio de su cargo, teniendo en cuenta la importancia de los bienes y valores que custodie.

3.ª Nombrar sus procuradores, notarios y el personal subalterno que ha de tener á su servicio, dando cuenta al ministro de la Gobernación.

4.ª Ejercer el Patronazgo y administración de las Fundaciones que se les encomienden, con arreglo á lo prevenido en la facultad 9.ª del art. 7.º de la Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, con todos los derechos y obligaciones que á los Patronos funcionales correspondiera.

Ese Patronazgo sólo podrá tener carácter circunstancial é interino, debiendo el ministro de la Gobernación, dentro del plazo más breve que las circunstancias permitan, proveer á la representación definitiva de las Instituciones benéficas huérfanas de representación, para que cese la representación y administración de las mismas por parte de las Juntas.

5.º Elevar al Gobierno, para su aprobación, los Reglamentos especiales por los que en lo sucesivo hayan de regirse dichos establecimientos benéficos, huérfanos de representación.

6.º Informar al ministro de la Gobernación, á la Dirección general del ramo y á los gobernadores de provincia en cuantas ocasiones se lo ordenaren, debiendo ser forzosamente oídas por la Dirección general del ramo antes de aprobar:

1.º Los presupuestos y las cuentas de las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, de las de patronos y de los administradores provinciales, municipales y particulares.

2.º Las fianzas de los administradores provinciales y municipales, así como su cancelación cuando proceda; y

3.º Los expedientes de investigación.

7.ª Informar las cuentas de sus respectivos administradores y particulares.

8.ª Pedir informes sobre los asuntos que les están confiados, y reclamar como de oficio, con las formalidades legales, de las Notarías, Registros de la Propiedad y demás oficinas y archivos públicos, testimonios y certificaciones autorizadas de los documentos que juzguen necesarios para conocer el origen, naturaleza, patronos, administradores, objeto, dotación y vicisitudes de las Fundaciones enclavadas en la provincia.

9.ª Visitar los establecimientos benéficos de la provincia.

10. Averiguar si los bienes, valores y papeles pertenecientes á Beneficencia existen indebidamente en poder de alguna persona ó Corporación; si los que ejercen el patronazgo y administración de las Fundaciones tienen justo título para ello y respetan las prescripciones legales y de fundación, y si los encargados de crear y mejorar alguna Institución benéfica cumplen su cometido y participar á la autoridad correspondiente los abusos que observaren, para su remedio por medio de oportunos expedientes de suspensión y destitución de los patronos, administradores ó encargados, y por los demás recursos legales.

Respecto á los bienes y valores procedentes de beneficencia particular y aplicados legalmente á la provincial ó municipal, averiguarán si se conservan debidamente y si se emplean en los objetos de su Institución con las formalidades convenientes.

11. Velar porque en los litigios que afecten á la Beneficencia se aprovechen los plazos y recursos legales; cuidar de que se eviten controversias judiciales, improcedentes ú onerosas, y comparecer y mostrarse parte, si fuere indispensable, con autorización del ministro de la Gobernación, en representación de los intereses colectivos que le están confiados.

12. Ser parte con igual representación, en los autos de desvinculación, resistirla cuando no proceda con arreglo á las leyes, y procurar en todo caso el respeto á las cargas benéficas que deban subsistir.

13. Tramitar los expedientes de investigación, robusteciéndolos con cuantos documentos y noticias obrasen en los Archivos de la Junta y puedan adquirir, para el mejor ejercicio de la acción investigadora.

14. Promover las operaciones de liquidación, emisión y entrega de las inscripciones intransferibles de Deuda pública, por equivalencia de bienes desamortizados; cuidar de que, una vez realizada ésta, se abone lo procedente á cuenta de los intereses de las inscripciones hasta su emisión, y procurar el cobro de los atrasos que la Beneficencia tenga por renta de los bienes ó por intereses de las inscripciones.

15. Aplicar, de acuerdo con los gobernadores civiles respectivos, las cantidades que éstos reciban para la Beneficencia, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 747 del Código civil.

16. Formar con los premios del Patronazgo y de adm-



nistración de las Fundaciones que les confíen, y con los demás recursos que esta Instrucción crea, un fondo, cuya distribución anual presupuestarán, y de cuya inversión darán anualmente cuenta.

Por dichos premios de Patronazgo y administración las Juntas percibirán el 10 por 100 sobre los ingresos de las respectivas Fundaciones.

17. Dictar cuantas disposiciones crea convenientes respecto de los libros que deben llevar sus administradores, y el sistema y forma á que han de adaptar la contabilidad de los fondos propios de las Juntas.

18. Registrar los presupuestos y cuentas que informen y reciban aprobadas, y formar la contabilidad provincial.

19. Elevar á la Dirección general, al terminar los meses designados para informar los presupuestos y las cuentas particulares, relaciones de los representantes que han cumplido y de los que han dejado de cumplir esta obligación.

20. Formar una estadística completa de todas las Fundaciones de Beneficencia enclavadas en la provincia.

21. Imponer las multas en que incurriesen los representantes legítimos de Fundaciones obligados á la presentación de cuentas y presupuestos, por la falta de cumplimiento de esta obligación en los plazos prevenidos.

Art. 11. Las Juntas celebrarán sus sesiones en sus locales propios, cuando los tengan, y, en su defecto, en el Gobierno civil de la provincia. Los acuerdos que tomen las Juntas tendrán carácter ejecutivo, sin que sea necesario para su cumplimiento esperar hasta la aprobación del acta en la sesión siguiente. Los que se consideren perjudicados por dichos acuerdos podrán, no obstante, alzarse de ellos en el término de ocho días, ante la Junta Superior de Beneficencia.

Art. 12. Tendrá esta Junta carácter de Superior jerárquico de las provinciales y de las municipales donde estén constituidas, y en ese concepto, además de revisar en alzada los asuntos de las Juntas provinciales, le corresponde vigilar y fiscalizar la actuación de los referidos organismos, proponiendo al ministro de la Gobernación la aplicación de las sanciones en que, á su juicio, hayan incurrido.

Art. 13. Será presidida por el ministro de la Gobernación, actuando de presidente el director general de Administración.

Art. 14. Serán vocales natos, además del ministro y director general mencionados, el obispo de Madrid-Alcalá, un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, designado por el presidente del mismo; el gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid, el jefe de la Asesoría jurídica y el de la Inspección Técnica de Beneficencia del Ministerio de la Gobernación.

El número de vocales electivos será de doce, pudiendo figurar entre ellos hasta cuatro señoras que reúnan las condiciones mencionadas anteriormente para formar parte de las Juntas provinciales, sin que el avecindamiento en Madrid sea obligatorio más que para la mitad de la Junta.

Art. 15. Once de dichos vocales electivos serán nombrados por el presidente del Consejo de Ministros á propuesta del ministro de la Gobernación, y uno á propuesta del excelentísimo señor cardenal primado.

Art. 16. Será vocal secretario de esta Junta el jefe de la Sección de Beneficencia particular del Ministerio de la Gobernación, si cuenta, por lo menos, ocho años de servicios no interrumpidos en la misma, ó funcionario de ella que reúna iguales requisitos.

Art. 17. La Junta Superior de Beneficencia se reunirá en pleno y en secciones, y el número de éstas y el determinar los elementos componentes de cada una, será de la exclusiva competencia de la Junta en pleno, siendo secreta-

rio de cada Sección un jefe de servicio de la Inspección Técnica de Beneficencia ó un funcionario de la Sección del ramo, especializado en esta materia.

Art. 18. Se reunirá en pleno por lo menos una vez al mes y cuando su presidente ó vicepresidente estime necesario convocarla, pudiendo hacer excepción en los tres meses de verano, siendo precisa para adoptar acuerdo en primera convocatoria, la concurrencia de la tercera parte del número total de sus vocales.

Art. 19. Corresponde al presidente, y en su caso al vicepresidente, señalar los asuntos que han de ser sometidos á la Junta Superior en pleno y á éste los que hayan de serlo á las Secciones.

Le corresponde asimismo dirigir las discusiones y resolver con voto de calidad los casos de empate.

(Se continuará.)

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 705,7; ídem mínima, 694,0; temperatura máxima, 16°5; ídem mínima, 6°0; vientos dominantes, O. NO.

Han predominado en los últimos días las anginas tonsilares que, aunque benignas en la mayoría de los casos, han dado lugar en algunos á accesos flegmonosos y retrofaríngeos. También han sido frecuentes las cinesalgias en sus formas de lumbago y torticolis. Las dermatosis artríticas, las hemicráneas y las neuralgias intercostales también han sido numerosas.

En los niños disminuye el sarampión, pero se presentan también anginas catarrales.

Crónicas.

En honor de Cajal.—En honor del sabio histólogo Cajal se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Granada una velada.

Hablaron en ella el presidente del Ateneo de Alumnos internos, los catedráticos de la Facultad de Medicina señores Mora y Amor y Rico, el de la de Farmacia, Sr. Serrano López Hermoso, y el rector de la Universidad, el notable médico D. Fermín Garrido Quintana.

Todos ellos ensalzaron la obra del glorioso investigador homenajeado, escuchando muchos aplausos del selecto público que asistió al acto.

Noticias.—De presidente del Tribunal á las Cátedras de Terapéutica de Barcelona y Zaragoza y Patología de Cádiz, ha presentado su dimisión el señor conde de Gimeno.

—Según nos dicen de Teruel, la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, en sesión celebrada el día 26 del actual, acordó imponer la multa de 25 pesetas á los colegiados D. Benito Cuadrillero Fernández y D. Antonio Fernández Lozano, con residencia en los pueblos de Barrachina y La Portellada, respectivamente, por no reintegrar los certificados de defunción con el sello del Colegio del Príncipe de Asturias para Huérfanos de Médicos.

—El profesor Dr. Edens (antes en el Sanatorio Luisenheim, St. Blasien, después y por corto tiempo en el Sanatorio Parque de Bad Homburg), se ha encargado de la dirección médica de los Sanatorios Ebenhausens. El profesor Dr. Weinberg (últimamente en Mannheim, antes en Rostock), se ha encargado junto con el Dr. Cahn-Bronner, de los Park Sanatorium Bad Homburg v. d. Höhe. El profesor Dr. Emil Burgi (Berna), ha tomado á su cargo, al lado del que hasta la fecha ha sido director médico, Dr. Amsler, la sección Terapéutica de los balnearios Schinznach.

—La Gaceta del 5 del actual publica el cuestionario de preguntas para el primer ejercicio de las oposiciones á una plaza de médico de número de la Beneficencia general, correspondiente al primer grupo; ó sea al de «Servicios de me-

dicina general». Sentimos que por su extensión no podamos publicarlo.

La lucha contra la tuberculosis.—En el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina se ha organizado una sección de enfermeras visitadoras, llamadas á dar mayor eficacia á la lucha contra la tuberculosis.

Por las gestiones del director del Dispensario, Sr. Verdes Montenegro, y del profesor del mismo Dr. García Triviño se han ofrecido gustosas á encargarse de esta importante función las enfermeras de Santa Isabel de Hungría, que han hecho sus estudios en la escuela fundada por el inolvidable maestro D. Federico Rubio.

Estas enfermeras visitarán á los enfermos en sus casas para enterarse de su situación y poder proveer á las necesidades más urgentes que los aquejen. También se encargarán de anotar á los niños para las colonias de mar y de montaña, y á los enfermos mismos, para los Sanatorios en cuanto sea posible.

Es indudable que este nuevo servicio significa un gran progreso en la organización de los Dispensarios. Las enfermeras encargadas de esta misión son las señoritas María Lacalle, Josefina Beardo, Engracia Corts, Carmen Valentín, Mercedes Fernández, Josefa Martínez, Dolores González, Magdalena López, Victorina Martínez, Mercedes Fernández, Pilar Fernández, Ana Muñoz, Aurelia Asensio, Isabel Morcillo y Soledad Rodríguez.

Forensias.—En el Juzgado de primera instancia de Lugo se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, de categoría de término, que debe proveerse por traslación, conforme á lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 29 de Julio de 1915.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de La Coruña hasta el 1.º de Mayo. (*Gaceta* del 4 de Mayo de 1926.)

—En el Juzgado de primera instancia de Barbastro se halla vacante, por promoción del que la desempeñaba, la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, de categoría de ascenso, que debe proveerse por traslación, conforme á lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 29 de Julio de 1915.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza, hasta el 29 de Mayo. (*Gaceta* del 3 de Mayo de 1926.)

—En el Juzgado de primera instancia de Borja se halla vacante, por promoción del que la desempeñaba, la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, de categoría de ascenso, que debe proveerse por concurso de méritos en la categoría inmediata inferior, conforme á lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 12 de Abril de 1915.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza, hasta el 29 de Mayo. (*Gaceta* del 3 de Mayo de 1926.)

—En el Juzgado de primera instancia de Huete se halla vacante, por promoción del que la desempeñaba, la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación, conforme á lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 29 de Julio de 1915.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de Albacete, hasta el 19 de Mayo. (*Gaceta* del 3 de Mayo de 1926.)

Doctores «honoris causa» de la Universidad de París.—Han sido conferidos los títulos de doctores «honoris causa» de la Universidad de París, á los profesores Chaga, de Río de Janeiro, y Medin, de Estocolmo.

El diploma y las insignias de su grado, les serán entregadas á los nuevos doctores próximamente.

Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid.—En Comité celebrado por esta Federación el día 17 de Abril de 1926, se acordó por unanimidad la constitución de la Mutualidad Municipal de Asistencia Médico-Farmacéutica y de Enterramiento, habiendo sido designada la siguiente Comisión organizadora:

Presidente, D. Juan Chicote Moreno; *secretario*, Sr. Vieco; *vocales*, Sres. Hernández, Irigoyen, Terceño, Valenzuela, Castillo y Tabanera; *secretario habilitado*, Sr. Yagüe.

Habiendo instalado su domicilio social provisional en el local de la Federación, calle de San Bernardo, núm. 2, principal.

Esta Comisión ha acordado constituir el servicio de asistencia médica en la siguiente forma:

12 médicos de zona; 2 cirujanos; 3 tocólogos; 5 comadronas y 10 especialistas.

Cargos que serán provistos por concurso, cuyas bases, así como el Tribunal calificador, serán dados á conocer en la segunda quincena del mes de Mayo.

Conferencia sanitaria de París.—En Consejo de Ministros quedó acordado asistieran á ella como delegados los señores marqués de Faura, consejero de la Embajada española en París; el director general de Sanidad Dr. Murillo, y los Dres. Sres. Anguera y Bandelac.

Inauguración de un Laboratorio.—El ministro de la Gobernación y el director general de Sanidad, honraron con su asistencia la inauguración del nuevo Laboratorio de Medicina legal del Dr. Maestre, instalado en la Facultad de Medicina.

El VI Congreso francés de cultivo de las plantas medicinales.—Este Congreso, que se verificará seguramente del 12 al 26 del próximo Junio, estará, sobre todo, consagrado á los cultivos de las plantas medicinales de la región parisien y coincidiendo con la Asamblea plenaria de los presidentes de los Comités regionales.

En el programa de este Congreso están incluidas visitas á los cultivos de la región de París, Ribécourt, Milly, etcétera.

La Comisaría Sanitaria.—Se reunió el pleno de la Comisaría Sanitaria Central, bajo la presidencia del director general de Sanidad.

Fué aprobado por unanimidad el Reglamento que ha de someterse á la inspección de las diferentes Empresas y Mutualidades. Se designó la primera Comisión inspectora, que estará formada por los Sres. D. Luis Villegas, D. Carlos Muñoz del Portillo y D. Lucio Martínez Gil.

Instituto de orientación profesional de Madrid.—Con frecuencia se dirigen á este Instituto personalidades y entidades del extranjero en demanda de datos sobre los establecimientos y las personas que se ocupan de orientación profesional y sobre la labor que se viene realizando en nuestro país.

El Instituto tiene noticia de diversos ensayos y tentativas en diferentes puntos de España; pero para poder atender convenientemente á las peticiones que vienen de fuera, muy interesantes para poner en lugar correspondiente el concepto de nuestro nivel cultural en el extranjero, solicita de todas aquéllas personas que puedan aportar información relativa al desenvolvimiento de la orientación profesional en España se dirijan a la sección de O. P. del Instituto de Reeducación Profesional, Carabanchel Bajo, Madrid, donde serán muy agradecidas las aportaciones de datos.

Homenaje á Jorge.—El domingo, día 9 de los corrientes, á las siete y media de la tarde, se celebrará el homenaje que los antiguos alumnos internos del Hospital Clínico dedican á su ordenanza Jorge, después de treinta años de fieles servicios; teniendo lugar el descubrimiento de una lápida en el cuarto de internos.

Dos bien ganados y merecidos agasajos.—El de que ha sido objeto el Dr. Velasco Pajares en el hotel Ritz, el 28 del próximo pasado Abril, como homenaje de admiración y cariño que le tributan el Comité organizador del X Congreso de Protección á la Infancia y á la Maternidad, y sus numerosos amigos; y el otorgado al Dr. D. Antonio Tapia en el Palace Hotel, el 2 del corriente, por la brillante pléyade de profesionales y no profesionales, que á su alrededor se agruparon ávidos de felicitarle por el unánime voto y clamoroso éxito con que el Tribunal y la opinión pública sancionaron la adjudicación de la cátedra de Otorrinolaringología á sus indiscutibles méritos rendida.

Necrologías.—En Reus ha fallecido el veterano expresidente del distrito, D. José Sans Garreta.

—Y en Jódar, el médico oculista, D. Juan Martín Alguacil.

Otra leprosería nacional.—Han sido convocadas en Málaga todas las Diputaciones andaluzas con objeto de estudiar la creación de una leprosería nacional.

Congresos en perspectiva.—Del 15 al 18 de Mayo tendrá lugar en Salsacaggiore el XVII Congreso de la Asocia-

ción Italiana de Hidrología, Climatología y Terapia física, cuyos temas son: 1.º, la fangoterapia, a), distribución y características de la fango medicinal, ponente profesor Rodolfo Pinali; b), Indicaciones de la fangoterapia en las enfermedades internas, ponente profesor Luigi Devoto; c), las aplicaciones de la fangoterapia, ponente profesor Andrea Vinaj; 2.º, del procedimiento higiénico, especialmente á la estación de cura, ponentes profesores Gardengli y Gasperini.

—**XI Congreso Francés de Medicina legal, en París** del 27 al 29 de Mayo, con los temas: 1.º, en relación con la Medicina legal «La dosis del alcohol en sangre para el diagnóstico de la embriaguez», ponente Vielledent (Lille); 2.º, en relación con la criminalidad «El testimonio del psicópata», ponente Rogues de Jureac (París); 3.º, en relación con la patología traumática «La artritis traumática excluida la tuberculosa», ponente Derivient (París).

—**Curso de perfeccionamiento de enfermedades tuberculosas en Viena** del 14 al 27 de Junio, en el cual se tratará de la clínica, anatomía patológica y terapéutica de la tuberculosis pulmonar y de las lesiones tuberculosas de la laringe, órganos genitourinarios, etc., todo ello con ejercicios prácticos.

—**10 á 14 de Mayo.**—XXXIX Congreso de la Sociedad francesa de Oftalmología, en París, secretario general, M. Onfray, 6, avenue de la Motte-Picquet, París.

—**Julio.**—Congreso de la Asociación francesa del cáncer, en Bruselas.

—**3 á 6 de Agosto.**—XII Congreso de Fisiología, en Stockholm. Dirigirse al profesor E. Gley, 14, rue Monsieur-le-Prince, París.

—**2 á 7 de Agosto.**—XXX Congreso de médicos alienistas y neurólogos de Francia y de los países de lengua francesa, en Ginebra y Laussane, secretario general, M. Repond, médico director de la Maison de Santé de Melevoz-Monthey (Valais).

—**4 á 9 de Octubre.**—XXXV Congreso de Cirugía, en París, secretario general, M. Anvray, 50, rue Pierre-Charron, París. Secretario adjunto, M. Lenormant, 1 bis, rue de Buenos Aires, París.

—**5 á 9 de Octubre.**—XXVI Congreso francés de Urología, en París, secretario general, M. Pasteau, 13, avenue de Villars, París.

—**Octubre.**—XIII Congreso anual de Higiene. Instituto Pasteur, París, secretario general, M. Dujarric de la Rivière. Instituto Pasteur, 25, rue Dutot, París.

—También está proyectado celebrar en 1926 el IX Congreso de médicos de lengua francesa de América del Norte, en Montreal; el Congreso nacional español de Ciencias médicas, en Buenos Aires, y el VI Congreso nacional de la tuberculosis, en Lyon.

Junta Provincial de Beneficencia.—Se ha constituido la Junta Provincial de Beneficencia, presidida por el gobernador.

Habló el Sr. Semprún elogiando á sus colaboradores en dicha Junta, encareciendo su importancia.

Agradecieron la salutación los Sres. Santías, Marín Lázaro, Tortosa y López Linares, y se eligieron las siguientes Comisiones:

De Derecho: D. Felipe Clemente de Diego, D. Rafael Marín Lázaro, D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla y don Diego Tortosa.

De Gobierno: D. Francisco García Molinas, D. Alberto Santías, D. Diego Tortosa, D. Luis Mac-Crohon y Acedo Rico y D. Manuel López Linares.

Del Asilo y Hospital del Niño Jesús: Doña Blanca de Igual, vizcondesa de Lianteno; doña Carmen Ferns de Zaracodregui, D. Alberto Santías, D. Francisco García Molinas, D. Enrique Suñer Ordóñez, D. Luis Alonso Muñozyerro y don Diego Tortosa.

De Socorros: D. Luis Alonso Muñozyerro y D. Diego Tortosa.

Finalmente se procedió á elegir vicepresidente de la Corporación, siendo designado por unanimidad el vocal D. José Gabilán y Díaz.

La vacuna antituberculosa.—La ciudad de Leeds será la primera ciudad de Inglaterra que adoptará dentro de poco la vacuna antituberculosa del profesor Calmette para el tratamiento de niños nacidos de padres tuberculosos.

Banquete para celebrar las bodas de plata con la Medicina.—Los médicos que terminaron su carrera en Madrid el año 1901, se reunirán el próximo mes de Junio en fraternal banquete. Cuantos deseen adherirse á tan simpá-

tico acto deben escribir al Dr. Pulido Martín, Paseo de Recoletos, 14, ó á la redacción de este periódico.

Discusión de un proyecto de la Asociación de Estudios penitenciarios.—Bajo la presidencia de D. José Francos Rodríguez continuó en la Económica Matritense la discusión del proyecto de ley de represión de la vagancia y la mendicidad, formado por la Asociación de Estudios Penitenciarios.

Obras de oposiciones á médicos.

La Editorial Campos, Mayor, 4, tiene las siguientes obras: Para Beneficencia Municipal de Madrid, á 75 pesetas; Forenses, á 50 y 30, según autor; Higiene, á 25; Médicos Escolares, á 25; Prisiones, á 50; Sanidad Armada, á 75; Subdelegados de Medicina, á 30, y en publicación Marina Civil y Escuela de Sanidad.

Excipiente inerte.—Las mujeres, en general, están poco provistas de sabiduría y están sumergidas en la vanidad.

(El Ev. del Buddha.)

Humagsolan, Cardiotonin.—Al número presente acompañamos dos prospectos que recomendamos su lectura, y el pedido de muestras á la Casa Hálca, de Málaga.

Indicaciones del Fórceps y Técnica operatoria del mismo, por el Dr. Paulino A. Pons. 59 páginas, 18 figuras. Utilísimo. Precio, 4 pesetas. Pedidos á EL SIGLO MÉDICO.

VINO PINEDO

El mejor tónico.

Paseos de un solitario.—Hombres y mujeres de mi tiempo. Recuerdos y memorias de Carlos M.^a Cortezo. Precio de los dos tomos publicados, 5 y 6 pesetas cada uno; para los suscriptores de EL SIGLO MÉDICO, 8,50 pesetas los dos tomos.

PALMIL Jiménez.

Purgante Ideal.

El Siglo Médico.—Precios de suscripción: Año, 25 pesetas; 14 semestre y 8 trimestre. Para los suscriptores anteriores á 1925, año 20 pesetas. Pago adelantado.

SULFOBARIUM (Marca y nombre registrados).

SULFATO DE BARIO PARA RADIOSCOPIA

Unico preparador en España: DOCTOR GIRAL

Catedrático y Académico.—Atocha, 35.—Teléf. M-33.—Madrid,

Forma emulsionable en frío: 2,75 ptas. caja de 150 gramos.

Forma cremosa: 4,25 ptas. frasco de 250 gramos.

Ambas formas: A granel por kilos.—Muestras gratuitas.

SIL - AL

SILICATO DE ALUMINIO
FISIOLÓGICAMENTE PURO

Laboratorio Gamir, Valencia.—J. Gayoso, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

Glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc.

Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID

Sucesor de Enrique Teodoro.—Glicrieta de Sta. M.^a de la Cabeza, 1

TERTULIA MÉDICA

HISTORIA. — ARTE. — CRÍTICA

— AMENIDADES —

8-V-1926

La correspondencia y la publicidad de esta sección deberá dirigirse con advertencia expresa de su destino *TERTULIA MEDICA*, á D. José G.^a Sicilia, Apartado 121, Madrid.

Un gran médico sin título de tal.

CARTA Á CÉSAR JUARROS (1)

Quiero suponer ahora que en lugar de tratarle blandamente, hubiesen usado de violencia, valiéndose de los mismos cuadrilleros que traían orden de prenderle, y no lo intentaron, convencidos por el Cura, quizás con alguno de aquellos argumentos poderosos á quebrantar peñas. Pues bien, al entender nuestro héroe que los ministriles que le echaban las manos eran de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, montado en cólera y encendido de coraje, sin duda á los tales, y quién sabe si igualmente á todos los vecinos de la imperial ciudad, como D. Diego Or-

los tres constituyeron una especie de junta de familia, que acordó el plan de curación del amigo común, ó, á lo menos, un modo más eficaz de traerle á su casa de nuevo y obligarle buenamente á permanecer en ella largo tiempo, si como ya lo tenían por inevitable, se les desgarraba la vez tercera para volver á las desventuradas aventuras. Hubo de ayudarles Carrasco con su buen entendimiento; y por su juventud, que no temía las fatigas, y por su ánimo, que no arredraba el peligro, fué, naturalmente, el brazo derecho de la junta. Pocas figuras tan simpáticas como la del Bachiller: ninguna más interesante en el concepto de amigo de Don Quijote, por quien sacrificó el reposo y expuso la vida.

sino de todos aquellos que le habían de menester, para que los amparase y socorriese en sus desventuras.

Desde entonces ya no dijo razón el Bachiller, por la que no se trasluciese el fin á que derecha y decididamente se encaminaba. A su casa llegó el Ama apesadumbrada; y, viéndola él que se dejaba caer á sus pies, trasudando y llena de congoja, empezó un diálogo chispeante de gracia como pocos.

—¿Qué es esto, señora Ama? ¿Qué le ha acontecido, que le parece que se quiere arrancar el alma?

—No es nada, señor Sansón mío, sino que mi amo se sale; sálese, sin duda.

—Y ¿por dónde se sale, señora? ¿Hásele roto alguna parte de su cuerpo?

SUSTITUTOS E IMITACIONES

de toda clase no logran alcanzar á nuestro preparado original

UROTROPINA SCHERING

dóñez de Lara á los zamoranos que acogieron á Bellido, habría llamado de fementidos y traidores y retándoles á ellos y á sus abuelos, y á los panes con que se alimentaban y al agua que bebían. Peor aún que, reprimida por el pronto la ira, y acumulada en el seno, al estallar luego con su natural vehemencia, le hubiese abalanzado á un paroxismo de exasperación y furor, que con lo difícil de aplacar, trajera lo pernicioso para el curso y término de la vesania.

La suavidad y ternura con que á Don Quijote atrajeron sus amigos para que se amañase á seguirles, parecen vaciadas en la turquesa de la prudencia con que, en un empleo semejante, hubiera procedido todo alienista práctico.

En esta primera tentativa no hubo

"Solución Reichenbach" (Bronquitis.)

sino vislumbres de tratamiento moral de la monomanía por el juego de los semejantes. Aquél se empezó á practicar en regla después que el Cura y el Barbero se cercioraron de que el Hidalgo, al mes de restituido á su casa, desdanzado y repuesto ya, estaba tan loco como cuando le dieron alcance en la soledad de su caballeresca penitencia y casi dejadez de zoantropía. A ellos se agregó Sansón Carrasco, que acababa de granjear la amistad del Andante; y

propósito, que luego comunicó con sus compañeros; ó si respondían á indicaciones vagas que le hubiesen hecho en una previa é ignorada conferencia. Pero lo que no deja duda acerca de este particular es, que declarándoles Don Quijote su intento de hacer de allí á cuatro días otra salida, Carrasco le contestó que era su parecer que fuese al reino de Aragón, y á la ciudad de Zaragoza, adonde se habían de hacer unas solemnísimas justas por la fiesta de San Jorge, en las cuales podría ganar fama sobre todos los caballeros aragoneses, que sería ganarla sobre todos los del mundo; porque al hablar así, metiendo el cacicate á la vanidad del Andante, mostró obedecer á un plan concebido de antemano, cuyas peligrosas consecuencias trataba de prevenir moderando el arrojamiento del consejo con las reflexiones de la prudencia. En prueba de lo cual, acto continuo alabole ser honradísima y valentísima su determinación, y advirtiéndole que anduviese más atentado en acometer los peligros, á causa de que su vida no era suya,

PAIDODINAMO el mejor tónico infantil

—No se sale sino por la puerta de su locura; quiero decir, señor Bachiller de mi ánima, que quiere salir otra vez (que con esta será la tercera), á buscar por ese mundo lo que él llama aventuras; que yo no puedo entender cómo les da ese nombre...

—En efecto, señora Ama, no hay otra cosa, ni ha sucedido otro desmán alguno, sino el que se teme que quiere hacer el señor Don Quijote?

—No, señor

—Pues no tenga pena, sino váyase en hora buena á su casa, y téngame aderezado de almorzar alguna cosa caliente, y de camino vaya rezando la oración de Santa Apolonia, si es que la sabe; que yo iré luego allí, y verá maravillas.

—¿Cuitada de mí! ¿La oración de Santa Apolonia dice vuesa merced que rece? Eso fuera si mi amo lo hubiera de las muelas; pero no; lo ha sido de los cascós.

—Yo sé lo que digo, señora Ama: váyase y no se ponga á disputar conmigo, pues sabe que soy Bachiller por Salamanca, que no hay más que bachillar.

Gadol Castel Una inyección hipodérmica diaria. Tuberculosis pulmonar y quirúrgicas, ganglios, fistulas, decimas rebeldes, linfatismo, escrofulismo infantil.

Si esta frescura puso en confusión y desaliento á la buena Ama, estupefacta y lela debió de dejarla el enfático saludo con que después zazonó Carrasco el abrazo que dió á Don Quijote:

—¡Oh flor de la andante caballería! ¡Oh luz resplandeciente de las armas! ¡Oh honor y espejo de la nación española! ¡Plega á Dios Todopoderoso, donde más largamente se contiene, que la persona y personas que pusieren impedimento y estorbaran tu tercer salida, que no la hallen en el



(1) Véase el número anterior.

laberinto de sus deseos, ni jamás se les cumpla lo que más desearán!

Y, como si esta retumbante humorada no bastase, añadió con no menos vana y ridícula antilocuencia:

—Bien puede, señora Ama, no rezar más la oración de Santa Apolonia; que yo sé que es determinación precisa de las esferas que el señor Don Quijote vuelva á ejecutar sus antiguos y nuevos pensamientos; y yo encargaría mucho mi conciencia, si no instigase y persuadiese á este caballero que no tenga más tiempo encogida y detenida la fuerza de su valeroso brazo y la bondad de su ánimo valentísimo, por qué defrauda con su tardanza el derecho de los tuertos, el amparo de los huérfanos, la honra de las doncellas, el favor de las viudas y el arrimo de las casadas, y otras cosas deste jaez, que tocan, atañen, dependen y son anejas á la Orden de la Caballería Andante. Ea, señor Don Quijote mío, hermoso y bravo, antes hoy que ma-

Para las
Estafilococias de todas clases,
forúnculos, antrax, erupciones de primavera
y verano
BARDANOL

ñana se ponga vuesa merced y su gran rocín en camino: y si alguna cosa faltare para ponerlo en ejecución, aquí estoy yo para suplirla con mi persona y hacienda; y si fuere necesidad servir á su magnificencia de escudero, lo tendré á felicísima ventura.

Tres días después, al anoecer, Don Quijote y Sancho se pusieron en camino del Toboso, sin que los viese nadie más que Carrasco, que les acompañó media legua del lugar; y se despidieron abrazando el Bachiller al Andante, y suplicándole le avisase de su buena ó mala suerte, para alegrarse con la una ó entristecerse con la otra.

Alea jacta est hubiera exclamado, al verlos partir, un erudito que estuviese al tanto del enredo. Don Quijote pasaba el Rubicón, allende el cual había de hallar sucesivamente la más lisonjera ventura, su mayor victoria, la más negra desgracia, y, en justa compensación de ella y premio de sus virtudes, el mayor triunfo, la mayor felicidad que cabía en la tierra.

El plan es bien manifiesto, y está ya

ANTIPHLOGISTINE

Calor húmedo, de aplicación fácil, cómoda y limpia.
Produce hiperemia, mitiga la inflamación suprime el dolor.

en vías de ejecución: tratamiento del semejante por el semejante; de la caballería por la caballería; tan genuino y directo, que tiene cierta apariencia del conocido procedimiento de profilaxis isopática. El fin inmediato, como se ha declarado otras veces, es reducir á Don Quijote á que se esté quieto y sosegado en su casa dos ó más años, en cuyo tiempo podrá ser que se le olviden sus vanidades, ó se halle algún remedio á la dolencia que le fatiga. Acordado en la consulta del Cura, el Barbero y el Bachiller, éste toma sobre sí el llevarlo á efecto, y en vez de atrancar las puertas de la locura por donde amagaba salir Don Quijote, ábrase las de par en par, y empújale para echarle fuera, primer paso

para la realización del ulterior designio, que es ir en demanda del Andante para traerle á un lance forzoso, como se trae el toro á la suerte final de la lidia. Mete fuego á los deseos que al Caballero agitan de aventuras y gloriosos hechos, levanta su nombre y fama al quinto cielo, y déjale entrever una muy oportuna ocasión para sobresalir entre los más famosos del mundo. Tanto sale en todo esto el propósito de poner los semejantes en juego, que á quien así no

Sífilis NEO-TREPOL

lo vea parecerá que en el de la locura puede dar Carrasco quince y falta á Don Quijote. Que es un método curativo éste aplicable á pocos casos, y en todos no ya peligrosos, sino arriesgado... ¡Vaya! ¿quién lo duda?, es herir por los filos, corriendo el albur de que resulte insanable ó mortal la herida. Por esto lo he calificado de heroico. ¡Punible audacia el usarlo sin gran discernimiento y cautela! Sus inconvenientes, no obstante, se contrapesan con sus ventajas, que tal vez son superiores á las de otros métodos, y los resultados, raros, portentosos, fuera de toda fundada esperanza.

Pronto sale al encuentro de Don Quijote el Caballero del Bosque ó de los Espejos, y por primer saludo le tira dos estocadas que si, como son morales,

Más de once mil médicos recetan y toman ellos ó sus familias el

ELIXIR CALLOL

fueran de espada de hoja y punta, bastarán á hacerle exhalar por las heridas el postrer aliento: golpes certeros á su honra y á la fama de la señora de su alma: á dos ideas culminantes de la vi-driosa y levantisca monomanía. Cuéntale que el destino ó, por mejor decir, la elección le trajo á enamorarse de la sin par Casildea de Vandalia, quien ha pagado los buenos pensamientos y comedidos deseos que le animan con ocuparle en muchos y diversos peligros, y, últimamente, me ha mandado que discorra por todas las provincias de España y haga confesar á todos los andantes caballeros que por ella vagaren, que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que soy el más valiente y el más enamorado caballero del orbe, en cuya demanda he andado ya la mayor parte de España, y en ella he vencido muchos caballeros que se han atrevido á contradecirme; pero de lo que yo más me precio y ufano es de haber vencido en singular batalla á aquel tan famoso caballero, Don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es más hermosa mi

Leche vegetal

de frutas.

Como alimento único para mantener aséptico el tubo intestinal y sustituir á la leche en las enfermedades.

Casildea que su Dulcinea, y en sólo este vencimiento hago cuenta que he vencido á todos los caballeros del mundo.

(Continuará.)

REGLAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE NIÑOS POR EL BIBERÓN

Los frascos biberones deben estar en sitio fresco para que no se altere la leche.

Antes de destapar el biberón, debe sumergirse en agua templada (baño maría) durante unos minutos; porque la leche tibia la digiere mejor el niño, que cuando está fría.

Sólo ha de abrirse el biberón al tiempo de ir á dárselo al niño, en cuyo momento se sustituye el tapón por el pezón de goma.

HIPOFOSFITOS SALUD GRAN RECONSTITUYENTE

No se dará ningún biberón sin examinar el estado de la leche y si ésta se ha cuajado, tiene olor ó sabor ácido, hay que desecharla por alterada, pues si se utiliza en tal estado, puede hacer daño.

Durante todo el tiempo que tarde el niño en tomar la leche, la persona que cuide de él es la encargada de tener en sus manos el biberón, no debiéndole abandonar al niño para que éste juegue con él; así se evita el contacto del pezón de goma, con las ropas ó con objetos manchados que puedan ensuciarle, y esto produciría males en la boca del pequeño ú otras enfermedades graves.

Conviene que el niño tome muy despacio el biberón, tardando de diez á quince minutos en consumir su contenido para digerir más fácilmente la leche.

Si el niño dejara alguna cantidad de leche en el biberón, no debe utilizarse, pues con la saliva y el contacto del aire se altera y perjudica.

Inmediatamente que termina el niño de tomar el biberón hay que desocupar el frasco, y lavarle con agua de jabón, colocándole en seguida en la cestita de alambre. Separando el pezón de goma

Calcinhemol Alcuberro.

Poderoso antianémico.

Alcalá, 88. — Madrid.

se vuelve del revés, y lavándole cuidadosamente se deja en agua hervida, hasta la hora de dar el siguiente biberón.

Aunque llore el niño antes del tiempo marcado para darle alimento, nunca se acudirá al biberón para callarle, búsquese el motivo del llanto en la molestia que los pañales sucios, por las deposiciones, puedan ocasionarle ó en otra causa para poner su remedio; pero jamás debe achacarse á falta de alimento.

Es indispensable para vigilar la crianza del niño, pesarle todas las semanas. No dejéis, por tanto, de presentarle el día señalado para su peso.

Tan pronto como observéis en el niño alguna alteración en su salud, acudid á la Consulta en busca del remedio, que si fuera infundada vuestra observación, allí tendréis la seguridad de saberlo.

SIGUE A LA PAGINA XXVI

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA (1)

PRIMER PERÍODO

Consulta médico-quirúrgica para menores de quince años.

En esta primera etapa estaba limitada la Consulta á recibir á los niños enfermos de familias pobres, proporcionándoles gratuitamente los medicamentos y los medio de cura de los afectos quirúrgicos, y coincidiendo con algunas festividades se hacía un reparto de ropas y bonos de alimentos.

La creación de esta Consulta fué de iniciativa particular; una ilustre y caritativa dama, la Excm. Sra. D.^a Josefa Collado y Ranero, marquesa de Revilla de la Cañada, dejó al morir cuantiosos bienes para los pobres, y sus testamentarios, interponiendo la voluntad de la finada, construyeron el hermoso edificio que aislado de todo otro y circundado de pequeños jardines existe en la plaza de Cristino Martos y calle del Duque de

LIPOCITHINE

Tuberculosis
Neurastenia.

Osuna. Este edificio fué donado al Excelentísimo Ayuntamiento con la condición escrituraria de que se destinase exclusivamente á la implantación de servicios inherentes de la Casa de Socorro del distrito de Palacio y al sostenimiento de una Consulta especial y gratuita para niños pobres de todos los distritos de la Corte.

En 15 de Julio de 1893 se hizo cargo de dicho inmueble el Excelentísimo Sr. D. Santiago Angulo, en representación de la Villa de Madrid, como presidente del Excmo. Ayuntamiento, haciendo entrega del legado los testamentarios de la Excm. Sra. Marquesa de Revilla de la Cañada, Excmo. señor don Antonio Prida Sánchez, presidente de Sala del Supremo, y el Excmo. señor don Enrique de Ziburu y Herrera Dávila, marqués de Revilla de la Cañada.

Instalada la Consulta con independencia completa de los servicios de la Casa de Socorro, se venía prestando en ella asistencia á los niños, sin exigir otro requisito para su atención, que la presentación de la hoja de derecho de asistencia, expedida en la Casa de So-

Jarabe Bebé. - Tetradinamo. - Septicemiol. - Purgantil (Jarabe de Frutas).
Véase anuncio, página XX.

corro de la demarcación correspondiente al domicilio del enfermo, documento acreditativo del estado de pobreza que como en todos los servicios del Cuerpo general de la Beneficencia, precisan los enfermos para que los médicos puedan entregarles la receta que da derecho á recoger en la oficina de farmacia, sin estipendio alguno, la medicina prescripta.

Cada niño tenía su hoja clínica con el número de orden de inscripción, datos de filiación, antecedentes familiares ó individuales, estado actual, principio y curso de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, diario de observaciones y comentario clínico.

(1) Véase el número anterior.

Para las operaciones de urgencia existía una salita ó enfermería con ocho camas cunas, cuyo servicio fué inaugurado el día 15 de Enero del año 1900, honrando el acto S. M. la Reina Cristina.

(Continuará.)

¿LO QUE YO PREFIERO? Un sueño que pueda realizarse... y que no se realice.

F. J. C.

Lactofitina: reconstituyente infantil.

LA MEDICINA Y EL ARTE

EL NIÑO DE VALLECAS

El cuadro de Velázquez es una magnífica iconografía clínica de un caso de mixedema. El niño de Vallecas entra dentro de la patología de las secreciones internas y es, no cabe duda alguna, ó, mejor dicho, fué un insuficiente tiroideo, un hipotiroideo. Leyendo la descripción que de estos casos hace el profesor Nobecourt, vemos que encaja en el tipo que inmortalizó Velázquez como si, efectivamente, á él se refiriese la relación descriptiva.

Se reconoce desde el primer golpe de vista su hábito general, el aspecto de

Kelatox: Sedante atóxico.

sus tegumentos, su morfología, sus trastornos intelectuales son característicos, son pequeños y gruesos. Los tegumentos son espesos, infiltrados, como edematizados; pero no se trata de edema, porque el dedo no deja depresión ninguna. La piel es de una palidez cerea. La cara es de luna llena; los rasgos, groseros, desprovistos de toda expresión. Los labios, gruesos; la boca, entreabierta. El mentón, pequeño; los párpados, hinchados; las orejas, gruesas. El cuello, corto; el tórax, voluminoso para la talla; el abdomen, abultado, y los miembros, cortos.

Así describe el ilustre pediatra el tipo del insuficiente tiroideo intenso, cual

Urosolvina: eficaz antiúrico.

si tuviera delante el lienzo de nuestro gran pintor. Si lo contemplamos un momento y observamos la expresión de su cara, quizá podamos avanzar un poco más en el diagnóstico y veamos en él, no el idiota completo, al que Roesch llama el hombre planta, sino el de un grado un poco más atenuado que el mismo autor bautizó con el nombre de hombre animal.

El niño de Vallecas seguramente mostraba alguna vez cierto destello de inteligencia y afectividad, manifestando el agrado ó repugnancia á la vista de los objetos, expresando las sensaciones de hambre y sed. ¿No veis en su expresión algo de lo que dice Nobecourt, de que es su carácter, en general, muy dulce y su apatía le hace permanecer inmóvil largo rato?

(De *España Médica*.)

ME DIVORCIE de la Fe y la Sabiduría; arrojé de mi hogar á la estéril Razón é hice de la hija favorita de la vida mi nueva esposa.

OMAR-AL-KHAYYAM.

TRES AÑOS INSEPULTO

El diario de Toledo *El Castellano*, relata el siguiente caso:

En Braila (Rumania), había una anciana, Elena Janescu, de setenta años de edad, que fué obligada á ingresar en un asilo. En la humilde habitación de la vieja había un baúl que contenía el cadáver de una criatura perfectamente intacto.

Según la narración de la vieja, ese cadáver era de un nieto suyo, hijo de su María, que por la muerte de su hijo comenzó á dar señales de enajenación mental. Pasados algunos meses la pobre

Poderoso reconstituyente:

BIOPLASTINA SERONO

madre tuvo un sueño en el cual una visión extraña la ordenaba que fuera á desenterrar el cadáver del hijo, pues al cabo de cuatro años, éste estaba reservado para grandes cosas.

La anciana agregó que diariamente su María se ocupaba del cuerpo del hijo, lavándole, desinfectándole y perfumándole como si estuviese vivo, y después le volvía á colocar en el baúl.

Esto, de día. De noche iba á buscarle y le colocaba en su mismo lecho, echándole á su lado y permaneciendo así varias horas. Esto duró más de un año. Al cabo de este tiempo la hija murió, viéndose ella obligada á prometer que continuaría ocupándose del cadáver del hijo hasta el fin del tiempo marcado. Y la vieja comenzó su promesa, habiendo

HEMORRAGIAS Lo más radical para combatirlas:

ZIMEMA

aquel extraño baúl recorrido varias ciudades de Rumania, sin que nadie sospechase de su lúgubre contenido, que en él continuaría si la vieja no hubiera sido obligada á entrar en el asilo.

Así el cadáver de la criatura permaneció tres años insepulto en casa de la familia.

Lo que los médicos no saben explicar es cómo el cadáver pudo ser conservado durante tanto tiempo en un estado de perfecta conservación; hasta el ondeado del cabello conservaba. Y no menos misterioso es para la policía la clandestina sustracción del cadáver, en una noche y por una mujer.

EN LAS MANIFESTACIONES científicas bulle personal numeroso, respecto al que me ocurre una comparación no sé si bien pareja. Es ella con la gente de *sociedad*, así mal llamada por su hábito de concurrencia á lugares de fiesta y exhibición. En la crónica de unos y otros concursos figuran en larga lista nombres que, puestos á continuación de las grandezas, los diplomáticos y los rancios aristócratas, aparecen como sus

iguales ante la distinción de los humanos y solamente son en verdad distinguidos en los grandes hoteles, y en los cinematógrafos á la moda.

F. J. C.

EL BORRACHO

El demonio se presentó un día á un hombre, bajo la forma más aterradora, y le dijo:

—Tú vas á morir, mas yo puedo perderte la vida con una de las tres condiciones siguientes: matar á tu padre, pegar á tu hermana, embriagarte.

—¿Qué hacer?—piensa este hombre:

CARABANA: el mejor purgante.

—¿dar muerte á quien me ha dado la vida?, esto es imposible; ¿maltratar á mi hermana?, es afrentoso; yo beberé vino, me embriagaré.

Y bebió vino; mas después de embriagado, maltrató á su hermana y mató á su padre.

EL DERECHO privado subsiste, por decirlo así, á la sombra del derecho público, pues es la ley quien responde del ciudadano y el magistrado quien responde de la ley.

BACON.

La envenenadora A. Scierri.

En París, ante la Audiencia del Gard, ha comenzado la vista del proceso instruido contra la enferma Antonietta Scierri, llamada «La envenenadora de Saint-Gilles». Se la acusa como autora de seis asesinatos, aunque ella sólo confiesa tres.

A fines de 1924 ocurrieron en Saint Gilles varios fallecimientos. El 11 de Diciembre murió una costurera, la señorita María Douard; el día de Nochebuena espiraban en el intervalo de pocas horas los esposos La Chapelle, que habían alquilado una habitación á An-

"MALTOPOL"

Extracto de malta en polvo; contiene diastasa y vitaminas en forma concentrada. M. F. Berlowitz.—Alameda, 14, Madrid.

tonietta Scierri. El 18 de Marzo de 1925 falleció Enrique Rossignol, el amante de Antonietta; seis semanas después dejaba de existir la señorita Martin, y el 9 de Abril la señora Gouant.

A todos ellos los había asistido Antonietta durante la enfermedad.

Todo Saint-Gilles acusaba á la enfermera.

El 10 de Abril fué detenida y conducida á la cárcel de Nimes. Confesó tres asesinatos: el de los esposos La Chapelle y el de su amante Rossignol. No se mostró arrepentida de sus crímenes, y dió al juez detalles horripilantes de la manera como los cometió; pero cuando se le acusó de la muerte de las señoritas Douard y Martin y de la señora Gouant, en cuyos cadáveres se habían

encontrado las huellas del veneno acusador, hizo enérgicas protestas de inocencia. Tan sólo confesó que había tenido intención de envenenar al señor Gouant, anciano de ochenta años; pero no pudo hacerlo porque fué detenida tres días antes del que había fijado para hacer tomar á su víctima una fuerte dosis de piralión, compuesto de

Estreñimiento: Petrosina García Suárez.

arsénico muy violento que se usa en viticultura.

Al mismo tiempo que confesaba sus crímenes, Antonietta acusó á una mercera, Rosalia Giré, que fué quien le indicó el tratamiento que podía emplear para «cuidar» á sus enfermos: una cucharada de piralión en la tisana. Detenida la señora Giré, fué puesta en libertad por no resultar cargos contra ella.

Entonces lamentó Antonietta no haber negado ser autora de los crímenes de que se le acusaba, pero ya era tarde. Sus declaraciones habían sido terminantes, y los médicos forenses habían encontrado en las vísceras de las víctimas huellas claras del veneno que Antonietta dijo haber empleado.

Una cosa hay oscura en este proceso: el móvil del crimen. Cierta que cuando Antonietta envenenó á su amante Rossignol, se apoderó de sus ahorros, que ascendían á unos 800 francos. Pero ¿y las otras víctimas? Una de ellas, la señorita Martin, vivía de una limosna mensual que le pasaba la Beneficencia pública.

El abogado Sr. Heim, defensor de la procesada, ha pedido indulgencia para su defendida, que es una pobre loca, un ser anormal.

Después de veinte minutos de delibe-

Inapetencia, Anemia, Debilidad. VINO MADARIAGA, tónico - fosfatado.

ración, el Jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad, sin circunstancias atenuantes, y, en consecuencia, Antonietta Scierri ha sido condenada á la pena de muerte.

La procesada ha escuchado la lectura de la sentencia completamente impasible.

NADA LLEGA á ser tan semejante al hombre primitivo como el hombre supercivilizado, ni tan capaz para la barbarie como el hombre civilizado á medias.

F. J. C.

Por los caminos del mundo.

EN PEÑAGOLOSA, EL GIGANTE DEL REINO DE VALENCIA

Tenemos á nuestros pies las aguas azuladas mediterráneas y estamos á 1.800 metros sobre el nivel del mar. Hemos escalado la cumbre de Peñagolosa, el gigante del valenciano reino, atalaya magnífica, soberbia, incomparable.

Dominador, sobre la inmensa vega levantina, dijérase que Peñagolosa es nuestro Everest gigante. Las nieves

perpetuas simulan en la cúspide turbante de califa, colosal, insigne, ensimismado en la eterna contemplación de un reino que tiene en cada piedra indescifrables jeroglíficos, que son como perennes evocaciones agarenas.

Peñagolosa tiene un magnífico prestigio milenario, ancestral, y un nombre sonoro, de cadencia poética, como fin de una oriental estrofa:

«¡Peñagolosa, Peñagolosa!...»

Cuando D. Jaime, el Rey de Aragón, dió vista al reino valenciano desde la cumbre de Peñagolosa pudo quedar maravillado.

Al frente, el mar; Valencia, á sus plantas, y en una perspectiva remotísima, Cataluña...

Jamás caudillo alguno pudo envanecerse, cara al triunfo, de haber sido sus

El médico aconseja á los propietarios y agricultores, el abono de las tierras con **Nitrato de Chile.**

tentado por tan insigne pedestal. La figura gallarda del Rey conquistador pudo gobernar, desde el altísimo trono de Peñagolosa, todas las inmensas tierras conquistadas. El blanco corcel del bravo caudillo aragonés pudo sentirse acariciado por el halago de un prestigio sólo comparable al de «Bucéfalo», erigido sobre ese observatorio natural que Sarthou Carreres ha acertado á proclamar «seis veces más alto que la Torre Eiffel, de París».

Desde la fortaleza inexpugnable que es Peñagolosa alcanza nuestra vista á descubrir, en la brumosa lejanía, el baluarte de la tenacidad de un Papa Luna, trono de una tiara que promoviera un cisma, castillo roquero, sobre el mar colgado, imperturbable, imposible, ante el bárbaro empuje de las mareas encrespadas...

¡Peñiscola, roca y símbolo, evocación, historia, en cuyas escarpaduras ha tendido la urdimbre y ha trazado la trama novelesca la soberana inspiración de Blasco Ibáñez, que un día añorase la grandeza incomparable de estas piedras

Yoduros Bern de (K y Na), químicamente puros. No provocan **Iodismo.** Fabricación nacional.

desde el apacible paraíso de la policromada y serena Costa Azul.

¡Peñagolosa! El sol quiere rendirte el soberbio homenaje de sus primeros oros, y por eso, al nacer entre las olas, dora tus cumbres, y entonces tus nieves milenarias, magnífico turbante de colosal califa, irradian sublimes en los cambiantes nacarados de un prodigio de luz y de color...

VICENTE RODRÍGUEZ DE MURVIEDRO. Peñagolosa (Castellón), Abril de 1926. (De La Voz.)

TODO lo que existe estaba ya marcado en la tabla de la Creación. Infaliblemente y sin cuidado la pluma escribe sobre el bien y el mal; desde el primer día, la pluma escribió lo que sucedería. Ni nuestro dolor ni nuestras angustias podrán aumentar una letra ni borrar una palabra.

OMAR AL-KHAYYAM.

Hémostyl

Du Dr.

Anémies

ROUSSEL

Hémorragies

SUERO HEMOPOIETICO FRESCO DE CABALLO

Frascos-ampollas
de 10^{cc} de Suero puro

(A) *Seroterapia específico de*
Las ANEMIAS (Camot)

(B) *Todos otros empleos*
del Suero de Caballo:
HEMORRAGIAS (P.E. Weill)
CURACIONES (R. Petit)

Comprimidos
de sangre hemopoiética
total

ANEMIAS
CONVALENCIAS
TUBERCULOSA, etc

Muestras, Literatura

21 RUE D'AUMALE .PARIS

La **OBESIDAD** se combate eficazmente y sin peligro para el organismo con la

DELGADOSE PESQUI

Composición nueva, sin yodo ni derivados del yodo, ni tiroidina.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Muestras y folletos á los Sres. Médicos.

LABORATORIO PESQUI

Alameda, 17.—SAN SEBASTIÁN (Gulpúzcoa).



CICA-SÉPTICO LIRAS

(Gomo-resina kercitrinada con ceraina.)

De seguros resultados en quemaduras, heridas, grietas de los pechos, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y forúnculos abiertos. Su cómoda y sencilla aplicación (no se pega e apósito á la superficie cruenta y calma rápidamente los dolores), á la par que su rapidez en el curar, constituye agradable sorpresa á los pacientes.

Venta: Madrid, E. Durán, Mariana Pineda, 10; P. Martín, Alcalá, 9; García Alfaro, farmacia en Vicálvaro; principales farmacias de Burgos y provincias y la de L. Liras, Villadiego.

REVOLUCION EN TERAPÉUTICA

Las Instalaciones de Electro-Medicina "MAKROS", últimos progresos de la Técnica, van de triunfo en triunfo por todo el Orbe por su eficacia sin igual.

Para patentizarlo, los Laboratorios Eléctricos del Dr. Stein, darán facilidades de pago á los señores médicos, cediéndolas en **PESETAS 15. SEMANALES** como reclamo.

Los señores médicos que deseen multiplicar sus éxitos terapéuticos y con ellos sus ingresos profesionales, deben aprovechar esta oferta excepcional y dirigirse inmediatamente pidiendo detalles y citando **ESTA REVISTA** á

OTTO STREITBERGER

335 Apartado de Correos 335.
BARCELONA

ANTIBYXINA ALEX

INYECTABLE

COMPOSICIÓN

Eucaliptol	0,15 gra.
Esencia de Salvia....	0,15
Guayacol	0,05
Oxígeno	0,01 c. c.
Excipiente.....	c. s. para 2 c. c.

Destruye por completo la flora bronquial.

En la gripe se obtienen verdaderos milagros.

Muestras á la clase médica en el

LABORATORIO LEFEL. - Roma, 3. - MADRID

POR LAS CLINICAS DE EUROPA

(FORMULARIO CRITICO)

Tomos publicados:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.º, A , 7 ptas. (2.ª edición.) | 4.º, F, G, H , 7,50 ptas. |
| 2.º, B, C (agotado y en reimpresión.) | 5.º, I, J, K, L , 7,50 ptas. |
| 3.º, D, E , 8 ptas. (2.ª edición.) | 6.º, M, N (en impresión.) |

El número de páginas de cada tomo es variable entre 400 y 600.

Nuestro Formulario Crítico tiene cada día mayor reputación entre los médicos, considerándose como el mejor de los hasta ahora publicados.

Los tomos sucesivos, en cuya confección trabajan varios redactores que conocen y hablan todos los idiomas y disponen de libros de todas las naciones para llevar á la perfección nuestro **FORMULARIO**, se publica por entregas de ocho páginas encuadernables en nuestra importante Revista **EL SIGLO MÉDICO**.

VACANTES

Rollán, partido de Ledesma (Salamanca), por defunción, dotada con 1.500 pesetas, por la asistencia á las familias pobres y Guardia civil. Por inspección corresponden 150 pesetas. Solicitudes hasta el 24 de Mayo.

Datos.—1.330 habitantes, á 17 kilómetros de la cabeza del partido, á 22 de la capital y á 7 de la estación de Barbadillo.

—Torre del Compte, partido de Valderrobles (Teruel), dotada con 1.500 pesetas por titular, 150 por inspección y 3.500 por capitular é iguales. Solicitudes hasta el 24 de Mayo.

Datos.—848 habitantes, á 10 kilómetros de la cabeza del partido y á 180 de la capital. Estación más próxima, Alcañiz.

—Vidrá, partido de Puigcerdá (Gerona), por estar servida interinamente, dotada con 1.250 pesetas. Solicitudes hasta el 27 de Mayo.

Datos.—533 habitantes, á 70 kilómetros de Puigcerdá, á 63 de la capital y á 12 de la estación de San Quirico de Besora.

—Espera, partido de Arcos de la Frontera (Cádiz), dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, más 150 por inspector municipal. Solicitudes hasta el 28 de Mayo.

Datos.—Villa de 3.210 habitantes, á 12 kilómetros de la cabeza del partido, á 100 de la capital y á 20 de la estación de Las Cabezas de San Juan.

(Continúa en la página XXVIII.)

Granulos de Catillon

0,001 EXTRACTO NORMAL de

STROPHANTUS

0,001 EXTRACTO NORMAL

Con estos gránulos se han hecho las obras discutidas en la Academia de Medicina, Paris 1889. Proban que 2 ó 4 producen pronta diuresis, reaniman el corazon debilitado, disipan

ASISTOLIA, DISPNEA, OPRESION, EDEMA, Lesiones MITRALES,

Cardiopatias de los NIÑOS y ANCIANOS, etc.

Efecto inmediato. - Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON

0,0001

STROPHANTINE

CRISTAL TÓNICO DEL CORAZON POR EXCELENCIA

NO DIURÉTICO. - TOLERANCIA INDEFINIDA

Muchos Strophantus son inertes, las tinturas son infieles; exigir la firma CATILLON,

Premio de la Academia de Medicina de Paris, por "Strophantus y Strophantine",

Medalla de Oro. 1900. Paris. 3, Boul' Saint-Martin

Tabletas de Catillon

IDO-THYROIDINE

OBESIDAD, MIXEDEMA, HERPETISMO, PAPERAS, etc.

PEPTONA CATILLON

En POLVO, SUPERIOR, PURO, INATERABLE
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir

EXIGIR LA Firma CATILLON

Laureado por la Academia de Medicina de Paris

Medalla de Oro. 1900. Paris. 3, B⁴ St-Martin

HIPERCLORHIDRIA GASTRALGIAS FERMENTACIONES

Apósito calmante de la mucosa estomacal con

SAL

DE

H U N T

GRANULADA FRIABLE

Regulador normal de la acidez gástrica.

Acción segura.

Uso práctico.

Inocuidad absoluta.

LABORATORIO ALPH. BRUNOT. - 16, RUE DE BOULAINVILLIERS. - PARIS

Muestras y literatura: JUAN MARTIN. - Alcalá, 9. - MADRID

ESTREÑIMIENTO TRATAMIENTO FISIOLÓGICO

Extracto total de las Glándulas del Intestino - Extracto Biliar - Agar-Agar - Fermentos lácticos

TAXOL

Laboratoires Reunis. - J. LEGRAND, Farmacéutico. - 159, Avenue de Wagram. - PARIS

AGENTE: Laboratorio MIRABENT Y C.^a S. C., BARCELONA

Terapeutica Cacodilica Intensiva é Indolora

CYTO-SERUM

A BASE DE CACODILATOS ALCALINOS

Una Inyección intra-muscular cada dos dias

Poderoso Estimulante de la Hematopoyese y de la Fagocitosis

**GRIPE
TUBERCULOSIS
PALUDISMO
NEOPLASMA
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS**

Contra toda alteración de la sangre
Contra las enfermedades infecciosas
Contra las caquexias de todo origen

Solicítense Muestras Gratis

Agente G^{al} para Espana: FERNAND BEJAR, 173, ALCALA, MADRID, 1911

EN
AMPOLLAS
5
CENTI-
CUBOS

EN
AMPOLLAS
5
CENTI-
CUBOS

PASEOS DE UN SOLITARIO

HOMBRES Y MUJERES DE MI TIEMPO

Recuerdos, anécdotas y memorias

por **CARLOS M.^a CORTEZO**

Tomos 1.^o y 2.^o para los suscriptores de **EL SIGLO MÉDICO**: 8,50 ptas.

SANATORIO PENA-CASTILLO

Destinado á enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso.

Clima delicioso, once hectáreas de parque, completa instalación de mecanoterapia, electricidad, calor y terapéutica física.

Hotel de dietética. Dos hoteles para psiconeurosis.

Pabellón especial de radioterapia profunda. Sección especial de toxicómanos.

Director: Excmo. Sr. D. M. Morales. — Médicos: Doctores Penzoldt, Oliver y Luquero.

— SANTANDER —

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. EN C.

BARCELONA - FOMENTO, 63 (S. M.)

Nuevo Producto

ASPASMOL WASSERMANN

(Analgésico antiespasmódico.)

A base de **ETER BENZILBENZOICO 25 %** - Tint. grindelia robusta. - Tint. belladona.
Tint. beleño, en solución alcohólica aromatizada.

DOSIS: de 20 á 60 gotas al día en tres ó cuatro tomas; en agua azucarada, vino, leche, etc.

USO: En los dolores espasmódicos de todas clases, cólicos hepáticos, nefríticos, vejiga, matriz, intestino, cardiopulmo, asma bronquial, coqueluche, etc.

No tiene contraindicaciones ni aun en los casos en que haya nefritis.

INSOMNIOS
SEDATIVO NERVIOSO

Béatol

LIQUIDO - COMPRIMIDOS - AMPOLLAS

á Base de: **VERONAL SÓDICO - EXTRACTO DE BELEÑO - INTRACTO DE VALERIANA**
BIBLIOGRAFIA Y MUESTRAS

Laboratoires Reunis. — J. LEGRAND, Farmacéutico. — 159, Avenue de Wagram. — PARIS
AGENTE: Laboratorio MIRABENT Y C.^a S. C. BARCELONA



Aguas minero - medicinales
bicarbonatado - sódicas de
MONDARIZ

FUENTES DE GANDARA Y TRONGOSO

PROPIEDAD DE LOS

Sres. HIJOS DE PEINADOR

Mondariz dista de Vigo 36 kilómetros.

*El Gran Hotel del Establecimiento
está abierto desde
1.º de Mayo al 30 de Octubre.*

Pídanse detalles á HIJOS DE PEINADOR
MONDARIZ-BALNEARIO

RUAMBA

Poderoso reconstituyente

FOSFOCASEIN — EXTRACTO DE MALTE

asociado por primera vez al cacao
selecto desgrasado

El Ruamba es rico en vitaminas, conteniendo además el verdadero germen de la cebada fermentada y los principios albuminoides fosforados indispensables para la regeneración del plasma sanguíneo y de las células nerviosas. Una cucharada de Ruamba en la leche, constituye un delicioso desayuno.



Obra como reconstituyente de primer orden en los niños, en las madres durante el embarazo y lactancia. Está indicado en los casos de neurastenia, anemia, convalecencia, desnutrición, debilidad senil, tuberculosis, etc. Facilita la digestión de la leche por las diastasas que contiene

LABORATORIOS VIÑAS — CLARIS 71 — BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

DE PRODUCCIÓN NACIONAL

El tratamiento Quimioterápico de las Infecciones

por el

SEPTOYODO

PREGL

Ampollas de 1 c. c. y frascos de 100 c. c.

En inyecciones intramusculares é intravenosas en todos los casos de infecciones generales: FIEBRE PUERPERAL, SEPTICEMIAS QUIRURGICAS, REUMATISMO POLIARTICULAR, MENINGITIS, PIELONEFRITIS, etc.

Corroborado por una extensísima literatura extranjera.

La solución yódica de PREGL para el tratamiento local de las infecciones: ANGINAS, CISTITIS, HERIDAS SUPURADAS, etc., así como para LAVADOS VAGINALES lleva la denominación de

PREYOYODO

PREGL

Frascos de 100 c. c.

S. A. L. I. A.

S. A. La Industria Hispano-Alemana de Productos químicos.

Glorieta de las Delicias, 2.—MADRID

Apartado 7.060.



Arthigón



Schering

VACUNA GONOCÓCICA



VENTAJAS ESPECIALES:

1. Alta polivalencia por contener múltiples razas de gérmenes.
2. Conservación ilimitada, por suspensión de los gonococos en solución de Urotropina.
3. Adición de un estímulo específico y para-específico.

INDICACIONES: Blenorragia aguda y crónica especialmente sus complicaciones.

ENVASES ORIGINALES: Arthigón simple: cajas con 6 ampollas de 1 c. c., de 10 a 100 millones. Arthigón extrafuerte: cajas con 6 ampollas de 1 c. c., de 200 a 1000 millones de gonococos por c. c.

CHEMISCHE FABRIK AUF ACTIEN (VORM. E. SCHERING) BERLIN
MUESTRAS Y LITERATURA A SOLICITAR DE NUESTROS CONCESIONARIOS
PRODUCTOS QUÍMICOS **SCHERING, S.A.** (ANTIGUA CASA CARLOS W. HEISS) APARTADO 479/MADRID

Almottomas

Amusol-Goedecke

acreditado desde hace más de 25 años. Quita pronto los dolores que a menudo son crueles. El Amusol hace posible una evacuación ventral agradable. Desinfecta, deseca y cura las superficies inflamadas, llagadas y húmedas. No contiene componentes narcóticos y nocivos. Introdúzcase por la mañana y por la noche. 1° Supositorio en el recto.
De venta en todas las farmacias.

Goedecke & Co., Chem. Fabrik u. Export-Aktiengesellschaft, Leipzig
Representante para España: Luciano Hartz - Apartado 900 - Barcelona.

SIL - AL

Metahidrosilicato de aluminio fisiológicamente puro.

Muestras y literatura
A. GAMIR.-Valencia.

**Sustituye al bismuto en
— terapéutica gástrica. —
Existe el Sil - Al belladonado.**

BARDANOL

Elixir de bardana y estaño eléctrico.

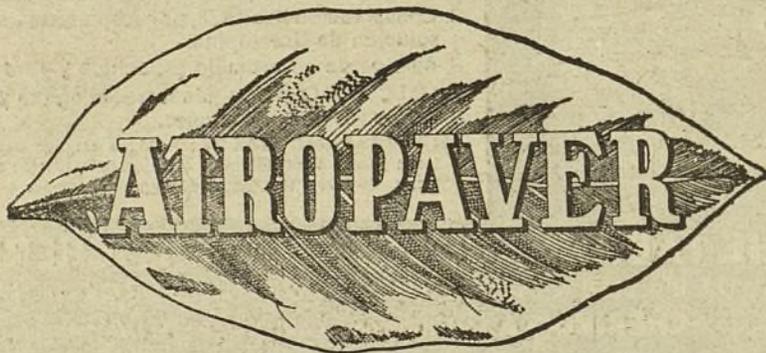
Muestras y literatura
A. GAMIR.-Valencia.

Indicaciones:

**Estafilococias en todas
sus manifestaciones.**

Autorizado por la Inspección General de Sanidad, número 4.193.

Alcaloides del opio y de la belladona (var. Boética) en solución estable.



Muestras y literatura á disposición de los Sres. Médicos que lo soliciten al Laboratorio «Celta», Valencia

NO EJERCE DEPRESION SOBRE EL CORAZON

Tabletas de Antikamnia

OPUESTA AL DOLOR

ANALGÉSICO — ANTIPIRÉTICO — ANODINO

Distinguiéndose de otros productos del Alquitrán de Carbón, ejerce una acción estimulante sobre los centros nerviosos y las funciones vitales, y con especialidad sobre el centro cardíaco.

Ha sido clinicamente ensayada y ha resultado superior á cualquiera de las muchas preparaciones analgésicas y antipiréticas que hoy se emplean con tanto éxito en el tratamiento de Neuralgia, Mialgia, Influenza, Ciática, Reumatismo, Hemicránea y en todas las Fiebres; también en Dolores Neuríticos, Dolores Ováricos, Dolores de Cabeza y otros



— CONFIANZA —

males nerviosos debidos á Irregularidades de la Menstruación, etc.

En la seguridad y celeridad de su acción se le ha encontrado superior á cualquiera de sus antecesores en este género de medicación

La dosis para los adultos es una ó dos "Tabletas de Antikamnia" cada tres ó cuatro horas, acompañadas de un sorbode agua ó vino. Proporcionalmente para los niños. La dosis indicada y la frecuencia de su administración deben ser siempre determinadas por el Médico.

Toda Tableta genuina tiene el monograma AK

PREPARADA SOLAMENTE POR
LA COMPAÑIA QUIMICA DE LA ANTIKAMNIA • St. Louis, E. U. A.

De venta en todas las principales Farmacias y Droguerías
Muestras gratuitas á todos los Señores Médicos que las soliciten



Facsimile

Agentes en España: J. URIACH y C.^ª, S. en C. - Apartado 632 - BARCELONA

Instituto de Biología y Sueroterapia

IBYS

DIRECTOR: EXCMO. SR. DR. J. DURAN DE COTTES

Bravo Murillo, 45. ☎ Apartado 897. ☎ Teléfono 17-41 J.

M A D R I D

Nuevos productos "IBYS"

"SUERO ANTIGANGRENOSO POLIVALENTE"

Obtenido por inmunización de caballos por la acción antigénica del bacilo *Perfringens*, bacilo *oedematiens*, vibrión séptico y bacilo histolítico.

Como preventivo de la gangrena gaseosa en las heridas graves ó con magullamiento ó antes de las intervenciones quirúrgicas, asociado ó simultáneamente al suero antitetánico.

Como curativo en inyección subcutánea ó intravenosa, según la fase del proceso.

"ANATOXINA DIFTÉRICA"

Para vacunación preventiva de la difteria.

"MIOCARDINA"

(Asociación de extracto de miocardio con tintura de estrofanto.)

Para tratamiento de las insuficiencias cardíacas, miastenias, miocarditis, dilatación de corazón, infiltraciones grasientas del miocardio, en las adiposis en general, etc., etcétera.

Muestras y literatura á disposición de los señores médicos que las soliciten.

En momento DOCTOR.....

Las SALES KRUSCHEN han alcanzado tal popularidad en poquísimo tiempo, que ya quizá no sea impertinencia suplicar a usted que les conceda su atención.

Hemos publicado un folleto que describe sus propiedades y tenemos a su disposición un frasco de muestra gratis, si quiere hacernos el honor de ensayarlas en su clínica.

¿Por qué no suscribe y nos remite el adjunto cupón?

Laboratorio Británico de M de Lara

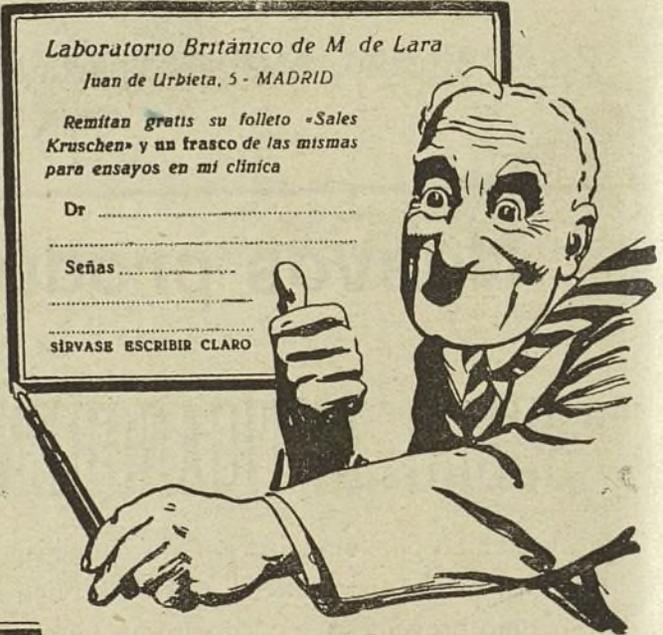
Juan de Urbieto, 5 - MADRID

Remítan gratis su folleto «Sales Kruschen» y un frasco de las mismas para ensayos en mi clínica

Dr

Señas

SÍRVASE ESCRIBIR CLARO



Sales Kruschen

Quitán años de encima

Cuatro productos especiales

CARLO ERBA

de éxito reconocido.

Opopeptol ERBA

Jugo gástrico íntegro, indicado en los estados de depresión gástrica. De 20 á 25 gotas, en un poco de agua, acto seguido de las dos principales comidas.

Cardiocinol ERBA

Poderoso tónico cardio-vascular (esparteína, estricnina y estrofantina). Una ó dos ampollas de 1 c. c. al día, según el estado del enfermo.

Vitae ERBA

Asociación de hierro, arsénico, glicero-fosfatos alcalinos y estricnina. Una ampolla de 1 c. c. administrada diariamente, yugula los estados patológicos debidos á alteraciones hemáticas.

Plasteinol ERBA

inyectables á base de Lecitina, Mentol, Yodoeucol, Eucol y Eucaliptol. Una inyección intramuscular de 1-2-3 c. c. en las afecciones pulmonares crónicas con grave demacración y decaimiento.

PIDAN MUESTRAS Y LITERATURA AL AGENTE

C. TAMAGNO

URGEL, 97.

BARCELONA



ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICAS DEL
LABORATORIO F. MIRABENT Y C^{IA}. S. C. BARCELONA (G.)

MORRHUÉTINE JUNGKEN

El tónico de la Infancia.

Substituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.
Sabor gratisimo — Digestión perfecta.

Yodo - hipofosfitos comp. - Fosfato sódico - Glicerina gástricamente pura

NURRISOL

Jarabe Galactógeno

Estimulante de las glándulas mamarias. Reconstituyente general para las mujeres que crían

Galega - Semillas de Algodón - Glicerofosfatos - Tintura de Vanilla - Canela - Nuez moscada

PAHIRVOL

Tónico Estomacal — Tratamiento eficaz de la insuficiencia gástrica.

Pepsina - Acido Cloh - Tint. badiana, nuez vómica y coca

FOSFOXYL

Fósforo coloidal asimilable — No tóxico
Es el específico de toda debilidad moral o física

UROLAN

Tratamiento de la Diatesis Úrica y de las Auto-intoxicaciones

Granulado de Piperacina - Benzato de etina y Urotropina

MUESTRAS GRATUITAS A LOS SRES. MÉDICOS Y A LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES



LA AUVERNIA TERMAL

LA BOURBOULE, CHATEL-GUYON, LE MONT-DORE,
ROYAT, SAINT-NECTAIRE

Situada en pleno corazón de Francia, **l'Auvergne thermale**, la región termal más rica y más variada de las conocidas; comprende cinco grandes estaciones admirablemente instaladas alrededor de un centenar de manantiales.

Establecimientos provistos de los últimos perfeccionamientos para el uso de estas aguas en baños y duchas de todas formas y de variadas temperaturas, inhalaciones, fumigaciones, afusiones, etc., comprendiendo servicios modelo de electroterapia, masaje, gimnasia médica, etc.

Cada una de estas estaciones está especializada. Cuida únicamente á los enfermos en que están indicados la naturaleza de sus aguas y los demás recursos de tratamiento.

LA BOURBOULE:

Estación: del 15 Mayo
al 30 Septiembre.

Las aguas más arsenicales conocidas y las más radioactivas. Linfatismo, adenopatías, anemia, clorosis, afecciones de las vías respiratorias, afecciones de la sangre y de la piel. La mejor estación para los niños.

CHATEL - GUYON:

Estación: del 1.º Mayo
al 15 Octubre.

Aguas muy ricas en cloruro de magnesio. Para las afecciones intestinales (enteritis, estreñimiento, diarreas, infecciones), congestiones hepáticas, dispepsias, enfermedades coloniales.

LE MONT-DORE:

Estación: del 15 Mayo
al 30 Septiembre.

Afecciones de las vías respiratorias: asma, enfisema, convalecencia de la gripe y enfermedades infecciosas: bronquitis, enfermedades de la nariz y de la laringe, catarro del heno.

ROYAT:

Estación: del 15 Abril
al 30 Octubre.

Aguas en extremo ricas en ácido carbónico. Afecciones y trastornos funcionales del corazón, alteraciones de la circulación (hipertensión, arterioesclerosis), artrismo, gota, reumatismo.

SAINT-NECTAIRE:

Estación: del 15 Mayo
al 30 Septiembre.

Albuminurias, nefritis, insuficiencias renales, ginecopatías, anemias.

Variando las altitudes entre 400 y 1.200 metros, estas estaciones son centros admirables de cura de aire. Son asimismo centros de turismo en los macizos magníficos de los volcanes de Auvergne, la región más pintoresca de Francia. Casinos famosos. Numerosos palacios, hoteles y villas de todas las categorías.

VERONIDIA

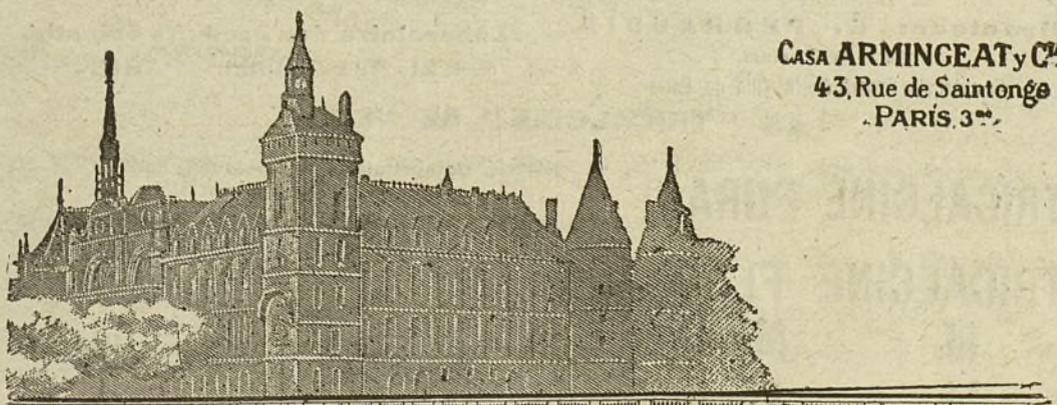
2

FORMAS: Solución - Comprimidos

INDICACIONES: **Antiespasmódico**
Hipnótico

ÉTABLISSEMENTS ALBERT BUISSON
157, rue de Sèvres, Paris XV^e

Representante en España: Sres. Uriach & C.^o. — Bruch, 49. — Barcelona.



CASA ARMINGEAT y C^{IA}
43, Rue de Saintonge
PARIS 3^{as}

CAPSULAS COGNET
EUCALYPTOL absoluto Iodoformo creosotado

Las CÁPSULAS COGNET
calman la Tos, facilitan la expectoración cicatrizan las lesiones pulmonares y atacan la causa inicial de la enfermedad
Las Cápsulas Cognet tienen una acción antiséptica energética y duradera
se las tolera siempre bien.

INDICACIONES:
Toses rebeldes
Bronquitis agudas y crónicas
Laringitis crónica
Catarro, Asma
Afecciones bacilares de los órganos respiratorios

DOSIS
2 o 3 Capsulas en cada comida.

BASE:
Eucalyptol absoluto Iodoformo creosotado.

Tratamiento de las Tuberculosis

Pulmonares, Óseas, Peritonitis tuberculosas,
Tuberculosis del riñón.

Linfatismo, Anemia, Raquitismo, Escrofulosis,
Caries dentaria, Trastornos de la dentición.

DISPEPSIAS ÁCIDAS Medicación «recalcificante», preventiva
para todo el periodo del crecimiento.

TRICALCINE

A BASE DE SALES CÁLCICAS CONVERTIDAS EN ASIMILABLES

RECALCIFICACIÓN DEL ORGANISMO



Directeur: **E. PERRAUDIN**

Ph^{en}. de 1^{re}. classe.

Ex-ohimista Expert de la Ville de Paris.

Laboratoire des Produits Scientia.

21, Rue Chaptal. — PARIS

LA "TRICALCINE" SE VENDE

TRICALCINE PURA

Polvos, Comprimidos, Granulados, Sellos
y Tabletts chocolate,

5,50 francos el frasco, para treinta días de tratamiento

TRICALCINE FLUORADA

Id.

Metilarsinada.

Id.

Adrenalinada.

Solamente en sellos.

Laboratoire des **PRODUITS SCIENTIA**

21, Rue Chaptal, PARIS

Depósito general en España: **Juan Martín, MADRID y BARCELONA**

Muestras y folletos: **M. Moses, Plaza de la Independencia, 2 duplicado, MADRID**

Euminal

para el tratamiento de las afecciones
Utero-Ovarianas.

Poderoso moderador de las funciones catameniales.

Rep.

CADA CUCHARADA CONTIENE:

Viburnum prunif.....	1 gramo.
Hidrastis (representado por su alcaloide blanco hidrastina).....	1 »
Euminal.....	1 »
Licor aromático.....	20 »

INDICACIONES

Hemorragias uterinas.
Amenorrea. — Dismenorrea.
Gastralgias
y alteraciones digestivas producidas por acción refleja del útero ó sus anexos.

Muestras y literatura á disposición de los señores Médicos.

Solicítense á **Laboratorio Hispano-Argentino.** — Núñez de Balboa, 127.

Por carta **Apartado 384.** — **MADRID**

MADRID

Productos del Laboratorio Dr. Julio Méndez (Buenos Aires).

HAPTINÓGENOS

- | | | |
|---|---|---|
| Haptinógeno <u>NEUMO</u> «Méndez» | { | GRUPE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. Neumonía é infecciones á Neumo, Rinitis y Laringitis pseudomembranosas. Traqueitis. |
| Haptinógeno <u>ESTAFILO</u> «Méndez» | { | ANTIPIOGENO.—Anginas. Acné. Forunculosis. Antrax. Abscesos é infecciones á estafilo. |
| Haptinógeno <u>GONO</u> «Méndez» | { | Blenorragia. Metritis. Pelvi-peritonitis. Artritis. Orquitis. Cistitis. Prostatitis. |
| Suero <u>CARBUNCLOSO</u> «Méndez» | { | Carbunco en el hombre. |
| Haptinógeno <u>ECZEMA</u> «Lóizaga» | { | Curativo del Eczema agudo. |
| Haptinogenina <u>DIFTERICA</u> «Méndez» | { | Producto específico, no antitóxico, curativo de la difteria. No produce anaflaxia ni ningún accidente patológico. |

Literatura científica.—Se remite gratuitamente á los señores Médicos que lo soliciten á M. Martín Yáñez.—**Apartado 384.**—**Madrid.**

NOTA.—Los productos de los laboratorios Méndez se encuentran en venta en todas las farmacias y casas mayoristas, y de no encontrarlos en su casa de compras pueden pedirlos directamente al agente general

M. MARTÍN YÁNEZ. — **Apartado 384.** — **MADRID.** — **Teléf. 25-81 S.**

THYROÏDINE
(2 grageas por la mañana en ayunos)

OVIËNINE
(1 grageo antes de cada comida)

TRIGLANDOL
(sexo masculino)
(de 2 a 3 grageas por 24 horas.)

TRIGLANDINE
(sexo femenino)
(de 2 a 3 grageas cada 24 horas.)

LABORATORIOS BOUTY
• 3, Rue de Dunkerque - PARIS

D. ERNESTO MOLINA GATTEAU, Farmacéutico Garante y Agente General para España - Arenal 22 dup., MADRID

HEMOGLOBINA

DESCHIENS

ANEMIA

CONSUMCIÓN

HIERRO VITALIZADO

OXIDASAS DE LA SANGRE

NEURASTENIA

CONVALECENCIAS

**OPOTERAPIA
HEMÁTICA**

el JARABE y
el VINO

DESCHIENS

à la Hemoglobina pura

Admitidos en los Hospitales de París

Proporcionarán à los
Médicos resultados que
agradecerán sus enfermos

DOSIS :

Jarabe : Una cucharada de las de
sopa en cada comida.
Vino : Un vaso de madera en cada
comida.

SUSTITUYE LA CARNE CRUDA
Y EL HIERRO

Laboratorios Deschiens,
8, Rue Paul-Baudry, Paris
Agentes para España :

GIMEREZ-SALINAS y Cia. Sagúe, 2 y 4, Barcelona 89.

Ayuntamiento de Madrid

“MILO”

Harina dextrinada malteada.

Sin adición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

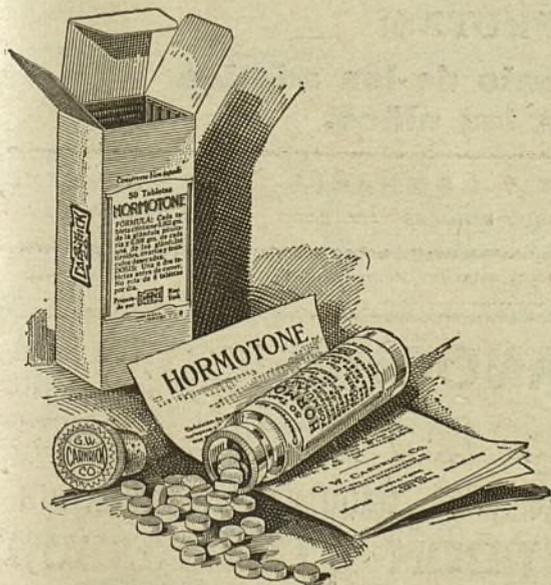
Muestras y folletos gratis á los señores médicos que lo soliciten de la

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A. - Vía Layetana, 41, BARCELONA

ó de su Delegación en MADRID, Marqués de Cubas, 12.

Amenorrea - Dismenorrea - Menorragia

son generalmente disturbios de la secreción interna y requieren terapéutica de secreción interna.



«Pues el organismo femenino es peculiarmente susceptible á los cambios fisiológicos y patológicos en el sistema general endocrino.»

Graves.—*Ginecología*, 2.^a ed., 1921.

HORMOTONE

restaura normalmente el mecanismo endocrino de la menstruación.



G. W. CARNRICK CO.
417-421, Canal Street, NUEVA YORK, N. Y.

Distribuidor:
J. PLANS SINTAS
Provenza, 136. — Barcelona.

Representantes:
ANDREU Y RAMÓN
Pasaje Batlló, 1 y 3. — Barcelona.

JARABE BEBE

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS de los adultos, TOS crónica y rebelde de los ancianos y la TOS FERINA de los niños.

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales á niños y adultos. — Gran diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en la Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad Civil (Madrid 1919).

El JARABE BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

Agentes exclusivos: J. URICH Y COMPAÑIA (S. C.). — Barcelona.

TETRADINAMO

Formasi ELIXIR é INYECTABLE

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos.

Magistral combinación de los elementos estimulantes y desarrolladores de energía, terapéuticos más valiosos (FOSFORO, ARRHENAL, NUCLEINATO DE SOSA y ESTRIGNINA). Eficacísimo en los estados orgánicos depresivos y de agotamiento, fatiga cerebral y convalecencia de enfermedades infecciosas. El inyectable contiene cada caja 10 ampollas de 1 c.c. y 10 de 2 c.c. haciendo un total de 20 ampollas.

SEPTICEMIOL

INYECTABLE

Tratamiento específico é insustituible de las enfermedades infecciosas.

COLESTERINA, GOMENOL, ALCANFOR y ESTRIGNINA

De acción más activa que la de los metales coloides recién obtenidos. Cada caja contiene 6 ampollas de 5 c. c., no produciendo abscesos ni siquiera induración de los tejidos en los puntos en que se haga la inyección.

PURGANTIL

(JARABE DE FRUTAS)

Indicado en el estreñimiento de los adultos é indispensable en los niños.

LABORATORIO PONS, MORENO Y COMPAÑIA BURJASOT
FARMACÉUTICO Director: BERNARDO MORALES (VALENCIA)

Al pedir muestras, indíquese esta Revista y estación de ferrocarril.

APARTADO
932

OMNIUM MECANOGRÁFICO

PLAZA LEALTAD, 2
MADRID

MÁQUINAS "Olivetti" PARA ESCRIBIR

TALLER DE REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

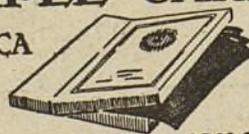
CINTAS



UNICOLORS 3 PTS.
BICOLORS 4 "
POR DOCENA 10% Descuento

PAPEL CARBON

MARCA



"OMNIUM"
CLASE
EXTRA

CAJA 100 HOJAS
COMERCIAL 21x27 8 PTS
MINISTRO 21x32 10 "

TAMPONES "YOST"



FABRICACIÓN INGLESA
DURACIÓN GARANTIZADA
Ptas. 15 el tampón

BALDACCI-Pisa.



IODARSOLO

EL PRIMER PRODUCTO DE YODO Y ARSÉNICO
Sin consecuencias tóxicas secundarias



ZIMEMA
AGLICOLO
CASEAL CÁLCICO
GONEAL



BALDACCI-PISA LEJOMALTO



Dextrina y maltosa con amilasa inactiva
Alimentación artificial y mixta
destete · trastornos gastroen-
téricos de los lactantes, etc.etc.

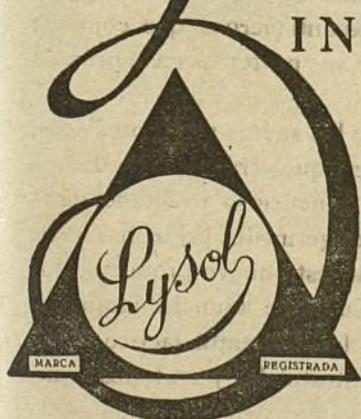
**NO ES
FERMENTESCIBLE**

**COSTE
ECONÓMICO**

Lysol

INGLÉS

único
legítimo



El rey
de los
desinfectantes

SON TAN CONOCIDAS Y UNIVERSALMENTE apreciadas las ventajas del legítimo LY-SOL que casi es innecesario recordarlas aquí. Sus usos son múltiples en todos los ramos de la Medicina, muy especialmente en Cirugía, Obstetricia y Odontología, pues ofrece la inestimable ventaja de combinar una fuerza antiséptica enorme (ocho veces más que el ácido carbólico), con muy escasa toxicidad y olor agradable.

Contiene jabón, por lo que limpia al par que desinfecta, no corroe los objetos ni daña la piel, no coagula la albúmina y disuelve los esputos.

Como desinfectante general y desodorante no conoce rival y su empleo en hospitales, talleres, escuelas, cuarteles y el hogar doméstico es extensísimo y muy recomendado por eminencias médicas propias y extrañas.



Fórmula y marcas registradas de
LYSOL, LTD. Londres

Importado en España, durante muchos años, de la Sucursal de dicha entidad en Hamburgo, y ahora fabricado exclusivamente por el

LABORATORIO BRITÁNICO de M. DE LARA
Juan de Urbíeta, 5 MADRID Apartado 82



Enviaremos muy gustosos muestras y detalles completos a los Sres. Médicos, Dentistas, Profesoras en partos, Practicantes, Enfermeros, etc., que lo deseen.

Instituto de Biología y Sueroterapia

IBYS

DIRECTOR: EXCMO. SR. DR. J. DURAN DE COTTES

Bravo Murillo, 45. ☎: Teléfono 17-41 J. ☎: Apartado 897.

M A D R I D

BIOLACTISERUM

Asociación de fermentos lácticos seleccionados con sueros de animales inmunizados contra el Bacilo de Eberth, Paratífus A, Paratífus B, Colibacilo-Proteus y otros gérmenes intestinales.

La orientación científica que hasta la fecha ha informado la administración de los fermentos lácticos ha sido la de substituir la flora intestinal proteolítica por la sacarolítica; es decir, detener el desarrollo de la primera por las fermentaciones lácticas que se ocasionan por la administración de la segunda.

Esta concepción teórica no siempre ha sido lograda en la práctica por la simple administración de los fermentos lácticos, acaso porque los gérmenes proteolíticos, entre los cuales se hallan los patógenos, encuentren entre los exudados de la mucosa alterada los elementos de su nutrición mejor que en los residuos alimenticios, ó bien porque la cantidad de ácido láctico por los sacarolíticos originados no sea suficiente para detener el desarrollo de los gérmenes patógenos, con su función inherente de putrefacción.

Lógico es pensar que si á la administración de fermentos lácticos sumamos la acción de sueros específicos contra los gérmenes patógenos, por la acción de los anticuerpos que contiene el suero, conseguiremos destruirlos y oponernos á su acción y á la de sus proteasas en el proceso de putrefacción que determinan.

Los interesantes trabajos de Lenoy y de Mesnard y Rose sobre los sueros antiproteásicos, así como nuestros experimentos personales de laboratorio y de clínica, que serán motivo de una próxima comunicación, demuestran evidentemente el justificado y beneficioso resultado de la asociación de los sueros específicos antimicrobianos de los principales gérmenes proteolíticos de la flora intestinal con los fermentos lácticos, siendo el motivo de dar este nuevo producto, que con el nombre de **Biolactiserum** representa la asociación de suero de animales inmunizados al bacilo de Eberth, Paratífus, Coli, proteus, piocianico, etc., con los fermentos lácticos.

Su indicación es en todos los procesos infectivos é inflamatorios, intestinales y en todos aquellos casos en que debemos oponernos á los procesos de putrefacción, tanto en los niños como en los adultos (cólera infantil, diarrea verde, enteritis, fiebres tifoideas, paratifoideas y colibacilares, etc.).

Tómese cada seis horas, con la leche fría ó en agua azucarada, una cucharadita de las que acompañan al preparado.

Se sirven muestras y literatura gratis á los señores médicos que las soliciten.

BROMIDIA

BATTLE & C.^a

"El HIPNOTICO por EXCELENCIA"

MEDICAMENTO REGISTRADO
Y GARANTIZADO

Siempre digno de
CONFIANZA

Insomnio, Nervosismo, Epi-
lepsia, Irritabilidad, Mono-
manía, Toxicomanía, etc.

Literatura y muestras
gratis contra pedido á los
señores Médicos.

E. DURAN S. en C.

Tetuán, 9 y 11. — MADRID



Lipiodol

ADOPTADO EN LOS HOSPITALES

Aceite yodado francés a 54 centigr. de yodo puro por centi-cúbico (cubo) sin ningún rastro de claro de una tolerancia casi ilimitada.

INDICACIONES. — Todas las del yodo, de los derivados yodados orgánicos y yoduros, sin sus inconvenientes; ningún yodismo, ninguna acción congestiva sobre el pulmón.

ARTERIO y PRESCLOROSIS, ENFISEMA, ASMA, REUMA crónico y que desforma, LUMBAGO, CIATICA, GOTA, LINFATISMO, ADENOIDISMO, SIFILIS terciaria y HEREDO-SIFILIS.

FORMAS FARMACÉUTICAS :

Inyecciones - Ampollas de 1, 2, 3 y 5 cc.

Frasco de Aluminio de 20 cc. o sean 30 gramos (un centi-cubo-cúbico) contiene 0 gr. 54 de yodo que corresponde químicamente a 0 gr. 71 de K. I.

Cápsulas : 0 gr. 20 de yodo puro por cápsula (2 a 3 por término medio por 24 horas).

Emulsión : 0 gr. 20 de yodo por cucharadita pequeña.

Se halla en todas las buenas farmacias.

En España:
Sr. Juan MARTIN
Calle de Alcalá, 9, Madrid
y Consejo de Ciento, 341
Barcelona.

Solo se ha de aceptar el
producto que lleve
el marbete "AZUL".

**LIPIODOL
LAFAY**

Islas Canarias: B. APOLINARIO, Farmacéutico, Las Palmas.

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LÁCTICOS LAXANTES
Don base de Fermentos Lácticos seleccionados,
Sales biliares, Agar-Agar, Nattol Italeina.

Tratamiento Biológico
del **ESTREÑIMIENTO**
del **ENTERITIS**
PADECIMIENTOS del HÍGADO
ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL

DOSIS: 1 a 3 Comprimidos por la noche al acostarse.
Se vende en estuches de 6 Tubos de 6 comprimidos.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS de ANDRÉ PARIS

Farmacéutico de 1^{ra} Clase,
Ex-interno y Jefe de Laboratorios de los Hospitales de Paris,
4, Rue de La Motte-Picquet, PARIS (Francia).

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS en **ESPAÑA**

E. y J. A. RIERA. Nápoles, 166, BARCELONA.

LA

CITROSODINE

Calma inmediatamente y hace que desaparezcan las crisis dolorosas del estómago, sea cual fuera su causa, mucho mejor que los alcalinos corrientemente empleados, como el bicarbonato, la magnesia, etc.

Detiene bruscamente los vómitos que terminan las crisis tardías, los vómitos pituitosos de los alcohólicos y los vómitos de los niños de pecho.

Disminuye la hipersecreción, activa la eliminación gástrica y modifica favorablemente el quimismo gástrico.

Acción sobre la viscosidad de la sangre:

Flebitis, trombosis, embolias.
Neumonías, bronco-neumonías.

Laboratorios P. LONGUET, 34, rue Sedaine, París.
Muestras: JUAN MARTIN, Alcalá, 9, Madrid.

LABORATORIOS CAMPOS FILLOL
VALENCIA

LACTOBULGARINA

Simbiosis de fermentos lácticos
y búlgaros en estado líquido
y con fecha de utilización.

El mejor desinfectante intestinal.

SUERO HEMOPOIÉTICO

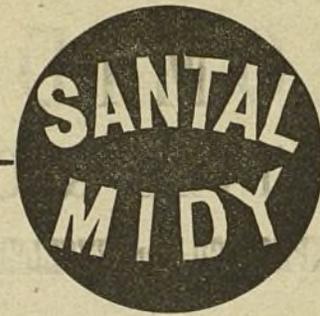
Suero fresco de caballo.

En cajas de 10 ampollas de 10 c. c.

Para combatir anemias, cohibir
hemorragias y exaltar fagocitosis.

El mejor tratamiento proteínoterápico.

Se preparan todos los sueros,
vacunas y opoterápicos,
sancionados por la práctica.



Inofensivo y de una Pureza absoluta

**CURACION
RADICAL
Y RÁPIDA**

(Sin Copalba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó persistentes

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

Exigir la Firma

Sobre el rótulo

Exigir el Nombre



Sobre cada cápsula

Asociación
Digitalina - Uabaina.



reemplaza ventajosamente
á Digital y Digitalina.

Pequeñas dosis: 15 gotas diarias. — Dosis medianas: 30 gotas diarias.

LABORATOIRES DEGLAUDE 6, Rue d'Assas
PARIS, VI^e

Muestras y J. M. BALASCH
literatura: Agente general para España.

Diagonal, 440.
BARCELONA

**ANIODOL
EXTERNO**

Desodorizante Universal
Cirugía — Obstetricia
Ginecología
Dermatosis — Rinología.

ANIODOL

El más poderoso antiséptico
NO TÓXICO

**ANIODOL
INTERNO**

Gastro-Enteritis
Fiebre Tifoidea
Diarrea verde de las lactantes
Tuberculosis.

Muestras sobre pedido á los Médicos. — LABORATORIOS DEL ANIODOL, 40, Rue Condorcet, PARIS

DAVOS, 22 - 29 Agosto 1926.

III^{er} CURSO DE VACACIONES

SOBRE LA

TUBERCULOSIS Y CLIMA DE ALTURA

Las conferencias se darán en francés y en alemán.

Derechos de inscripción: 10 francos. Los participantes tendrán buen alojamiento, con pensión completa á los precios muy moderados de 12, 10 y 8 francos.

Para toda clase de informes complementarios con respecto al programa de los trabajos, se ruega dirigirse á la comisión médica del curso de vacaciones DAVOS (Suiza).

Límite para las inscripciones: 1.º de Agosto de 1926.

FAGIFOR-CITO

de la Fábrica de productos químico-farmacéuticos

«CITO» DE BUDAPEST

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS

INSUSTITUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS
AFECCIONES CRÓNICAS DEL APARATO RESPIRATORIO

Expectorante de primer orden. Poderoso recalificante.
Mejora rápidamente el estado general del paciente por
su eficaz acción desintoxicante, aumentando la resistencia
fisiológica del organismo á la infección.

COMPOSICIÓN: UNA CUCHARADA CONTIENE: Kreo-
sol-guayaol fluid, 2 centigramos; Calcium acetium, 14
centigramos; Calcium benzolium, 2 centigramos; Calcium
lácticum, 2 centigramos; Calcium salicylicum, 2 centigra-
mo | Ferrum acetium, 2 centigramos; Menthol puris, 0,20
centigramos; Sirup aromatico, 20 gramos.

DOSIS DIARIAS: ADULTOS, 3 CUCHARADAS { Después de
NIÑOS, 3 CUCHARADITAS { las comidas

LABORATORIO FARMACÉUTICO "CITO, (S. A.)"

VITORIA

LABORATORIO "ÉGABRO"

CABRA (Córdoba).

Preparaciones Originales Patentadas.

EUGESTOL: Inyectable.

Novísima especialidad infalible en los vó-
mitos incoercibles del embarazo, inape-
tencia, ptialismo, astenia y demás sínto-
mas gravidicos. Desaparición total del
síndrome gestante á las treinta y seis ho-
ras de comenzado el tratamiento.

FEBRIFUGOL: Elixir.

Único preparado de fórmula racional, mo-
derna y radicalísima para combatir las
fiebres tíficas, paratíficas, colibacilares y
demás infecciones indigestivas. Rápida
antiseptia interna sin sales de mercurio
ni fermentos lácticos.

LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

Oficinas:

Balmes, 21. — BARCELONA
Teléfono 363 A



Laboratorios:

Cataluña, 34 y 36. — SARRIA
Teléfono 6179 G.

DIRECCION TELEGRAFICA: FHERSA

HOPOGASTRINA FHER

Fórmula:

Jugo gástrico obtenido por autolisis.....	1, -
Hipósisis.....	0,02
Suprarronina.....	0,02
Pepsina en escama.....	0,02
Extracto fluido de coca.....	0,02
Nuez vómica.....	0,001
Elixir alcohólico hasta 10 c. c.	

HORMONAS ENTÉRICAS FHER

Fórmula:

Tripsina.....	0,25
Enteroquinasas.....	0,50
Trepsina.....	0,02

PARA MUESTRAS Y LITERATURA DIRIJANSE AL DELEGADO REGIONAL:

RAMON DE UGARTE, Calle de Campomanes, 11, tercero derecha. — MADRID (12)

Ayuntamiento de Madrid

SARNA

(ROÑA)

Cura rápida y cómoda con el **SULFURETO CABALLERO**
Destructor tan seguro del *Sarcoptes Scabiei*, que una sola fricción, sin baño previo lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG
Farmacia-Laboratorio: CONDE DEL ASALTO NÚM. 86. — BARCELONA

GASTROL MIRET

Medicamento en polvo, a base de bismuto y magnesio, escrupulosamente preparado y de pureza e inocuidad absolutas. Combate eficazmente las enfermedades del

Aparato Digestivo

y es tolerado perfectamente sea cualquiera la edad, temperamento y estado del que lo usa.

Adultos: Una cucharada de las de café, mezclado con un poco de agua, después de cada comida; pudiendo usarse impunemente esta dosis cada 2 o 3 horas. **Niños:** La mitad o la tercera parte según la edad.

De venta en todas partes

SOLICITENSE MUESTRAS E INFORMES

Laboratorios N. MIRET
Diputación, 205.-Barcelona

TUBERCULOSIS

AFECCIONES BRONCO-PULMONARES
Gripe, Escrófula, Raquitismo

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal creosotado.

La mejor tolerada de todas las preparaciones creosotadas

ANTICATARRAL y ANTISÉPTICA

Seca las Secreciones y Cicatriza las Lesiones tuberculosas.

EUPÉPTICA, RECONSTITUYENTE

Reanima las funciones de Nutrición y el estado general.

L. PAUTAUBERGE
10, Rue de Constantinople, PARIS, y Farmacias.

Depositarlos para España:
Giménez-Salinas y C.^a, Sagués, 2 y 4, Barcelona (S. G.)



YODÓGENO CUBAS

Generador de vapor, de yodo inyectable, que reemplaza ventajosamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales Provinciales

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artritis, la arterioesclerosis, tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefaléa crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardíacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas, y, en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicadas.

Caja de ampollas, 5 pts. — Aparato yodenizador, 3,50. — Provincias, 0,50 de aumento.
Pedidos de prospectos y muestras a YODÓGENO CUBAS, S. A., Luis Vélez de Guevara, 4. — MADRID

ESTAFILASA del D^r DOYEN

Solución concentrada, inalterable, de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

Tratamiento específico contra las Infecciones Estafilocócicas: **ACNÉ, FORUNCULOSIS, ANTRAX**, etc.



Solución coloidal fagógena polivalente.

MICOLISINA del D^r DOYEN

2 FORMAS:
MICOLISINA BEBIBLE
MICOLISINA INYECTABLE

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las **ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

NEURASTENIA
ANEMIA
CONVALENCIAS

Vino de Bugeaud

Tónico-Nutritivo, con Quina y Cacao.

Actúa por la Teobromina y por los Alcaloides de la Quina

Comprimidos compuestos de Hipófitis y Tiroides en proporción prudencial, de Hamamelis, Castaña de India y Citrato de Sosa.

Venosina

Tratamiento específico completo de las **AFECCIONES VENOSAS**

PARIS, P. LEBEAULT & C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé
POR MENOR: PRINCIPALES FARMACIAS.

BISMUTHOÏDOL

(Bismuto coloidal)

Nuevo agente contra la **SÍFILIS**

EN AMPOLLAS: Solución acuosa

Sin dolor

LABORATORIOS M^{ce} ROBIN, 13, Rue de Poissy, PARIS

Depositarios para España: GIMÉNEZ-SALINAS y C.^a, Sagués, 2 y 4, Barcelona, (S. G.)

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CRAVARRI

Dirección y oficinas: Lealtad 12

Teléfono 917

MADRID

VOMITOS DEL EMBARAZO

CESAN A LAS VEINTICUATRO HORAS
tomando las gotas de

SATUPINA "LEUNAM"

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR,

Divino Pastor, 24. — MADRID

Literatura y muestras á quien las solicite.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: EL SIGLO MÉDICO, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 6,50 pesetas frasco.

Depósito central: Sr. Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Recomiende usted siempre

«SPARTSERUM»

(Suero hemopoyético, espartina y alcanfor.)

En todas las afecciones broncopulmonares agudas.
Excelente estimulante general de las defensas orgánicas y poderoso tónico cardíaco.

Elaborado por el Instituto Microbiológico Regional del Dr. Salazar. — Badajoz.

DEPÓSITO EN MADRID:

Farmacia del DR. TORRECILLAS. — Barquillo, 37.

F. GAYOSO - Farmacia.

Arenal, 2. — MADRID

Preparación de ampollas con soluciones esterilizadas. Cápsulas gelatinosas medicinales. Óvulos y supositorios de glicerina solidificada, simples y compuestos.

Depósito de Especialidades Farmacéuticas.

Aguas minerales y productos químicos de las mejores marcas.

Nota. De ampollas, cápsulas, óvulos y supositorios preparamos rápidamente cuantas fórmulas nos sean solicitadas.

—Barcarrota, partido de Jerez de los Caballeros (Badajoz), con 2.500 pesetas, más 250 por inspección. Hay 300 familia pobres. Está servida interinamente. Solicitudes hasta el 30 de Mayo.

Datos.—7.942 habitantes, á 47 kilómetros de la capital, que es la estación más próxima.

—Celrá, partido de Gerona, con la dotación de 1.500 pesetas, más el 10 por 100 por inspector. Solicitudes hasta el 22 de Mayo.

Datos.—1.917 habitantes, á 7 kilómetros de Gerona. Hay estación férrea.

—San Juan de Mollet, partido de Gerona. Solicitudes hasta el 24 de Mayo.

Datos.—353 habitantes, á 14 kilómetros de Gerona. Hay estación.

—Aldehuela, partido de Teruel, por dimisión, dotada anualmente con 1.300 pesetas y 135 por inspección.

Datos.—423 habitantes, á 11 kilómetros de la capital y á 8 de la estación de Puerto.

(Continúa en la pág. XXX.)

ANALISIS

de orinas, esputos, leches,
minerales, aguas, etc.
Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Calderón.
Carretas, 14, Madrid.
Fundado en 1868.

Correspondencia

administrativa . .

(La correspondencia que venga acompañada con un sello de 0,25 pesetas será contestada directamente.)

Cuando nos remita un giro postal y nos comunique el envío, no olvide indicar el número del giro.

- D. Pedro Broncano.—Pagado fin Marzo 1927.
- D. Víctor Viñuela Herrero.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Teodoro Galán.—Id.
- D. Manuel Jiménez.—Id. fin Julio 1926.
- D. Juan José Hernández.—Id. fin Junio 1926 (253).
- D. Servando Izquierdo.—Id. fin Diciembre 1926.
- D. Francisco González Peresini.—Id.
- D. Gonzalo Fernández Pintado.—Id. fin Septiembre 1926.
- D. Ramón Martín.—Id. fin Diciembre 1926, y 5 pesetas para 1927.
- D. Francisco Utrilla.—Id. fin Junio 1926.
- D. Tomás Martínez.—Id. fin Diciembre 1926.

(Continúa en la página XXXI.)

SIEROSINA

IODO-TUBERCULINA-CÚPRICA DEL DR. SBAROGIA

La SIEROSINA, por su eficacia contra la tuberculosis quirúrgica y pulmonar, es una de las mayores conquistas terapéuticas.

Eminentes facultativos atestiguan su superioridad sobre las demás tuberculinas por su fácil manejo y absoluta inocuidad, su acción antiséptica y astringente y sus efectos rápidos y constantes; afirmando que es el remedio que hasta hoy ha dado más eficaces y prácticos resultados. Su tolerancia es perfecta y si por casualidad produce reacción general, que es rarísimo aun forzando la dosis, es solo de algunas décimas.

INDICACIONES: Tuberculosis en todas sus formas, artropatías serosas, adenitis, tumores fríos, Mal de Pott, etc.

De venta en Farmacias y Centros de Específicos

Para informes de carácter científico, dirigirse a D. José Yañes y Rúa, calle de Malvaros, 708, Barrio, 1.ª BARCELONA

CARIÉ / ÓSEA Y DENTARIA / TUBERCULOSIS - RAQUITISMO.

COMPRIDOS DE SALES CALCICAS CON MIERO

BIONERGOL-LEFEL

ELIXIR E INYECTABLE

PODEROSO RECONSTITUYENTE EFICAZ ANTITUBERCULOSO

MUESTRA LABORATORIO LEFEL MADRID

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.

33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

VINO DE VIAL

LACTOFOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

ANEMIA - CONVALECENCIA
PÉRDIDAS DE LAS FUERZAS
FIEBRE - INAPETENCIA

Perfectamente proporcionado y admisible, el VINO FOSFATADO DE VIAL es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITARIO GENERAL PARA ESPAÑA: ANTONIO SERRA, REUS (Tarragona).

TINTURA COCHEUX cura la Gota, Reumatismo

Éxito en los Hospitales desde 1848. — y el Mal de Piedra. —

En todas las farmacias.—Al por mayor TAVERNIER & AGUETTANT.—LYON (Francia).

HIERRO QUEVENNE

Único ferruginoso inalterable en los países cálidos. — 14, rue des Beaux-Arts, París.

VINO TONICO FOSFATADO

PREPARADO POR EL Dr. Madariaga.

A semejanza de lo que se observa en agricultura, donde el empleo racional de los fosfatos aumenta el producto de las recolecciones, como resultado de una vegetación más vigorosa y lozana en el organismo humano ejercen también dichos elementos fosforados una influencia de las más favorables, acelerando la nutrición é imprimiendo actividad á todas las funciones vitales.

Mas la forma en que hayan de ser administrados agentes de tan considerable importancia biológica como terapéutica no es indiferente.

El **VINO TONICO FOSFATADO**, producto de una elaboración especial, que reúne las propiedades estomáticas de la *quina*, *genciana*, *manzanilla aromática*, etc., y las eminentemente tónicas y reparadoras de los *fosfatos sódico, potásico y ferroso*, esenciales al organismo, y los que proveen á éste de los demás que requiere para su completa mineralización fosforada, representa uno de los medios más ventajosos para la administración y utilización de los fosfatos, suministrándolos de análoga actividad á la de los fosfatos orgánicos.

Con su ácido fosfórico, en estado de actividad especial, concurre enérgica y eficazmente á las reacciones intraorgánicas para proveer de *fósforo* á las células, de ese elemento indispensable para que las moléculas alimenticias se transformen en *células vivas*.

Contribuye eficazmente á compensar y aun á evitar las pérdidas minerales; sobre todo en fosfatos, que caracterizan el proceso de la *tuberculosis*, esterilizando el terreno con elementos de fuerza que se oponen vigorosamente á la vida y desarrollo del bacilo que lo ocasiona.

El favor que la clase médica le otorga, prueba y confirma el incontestable valor de este excelente preparado, con el cual se curan eficazmente la *extenuación de fuerzas*, la *debilidad cerebral* y los *trastornos nerviosos*, síntomas de neurastenia y desfallecimiento orgánico, ocasionados por enfermedad y otras causas, como exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.

Presta eminentes servicios contra la *anemia* y *colores pálidos*, contra la *tuberculosis*, *raquitismo* y *manifestaciones escrofulosas*, siendo insustituible como complemento á la alimentación de los convalecientes y como cordial para sostener y vigorizar las fuerzas de los ancianos.

DEPOSITO

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 10, Madrid, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

BALNEARIO DE TRILLO

Cinco manantiales de distinta mineralización.

Escrofulosis, estado linfático, reumatismo, herpes, avariosis, enfermedades de la mujer, esterilidad, neurastenia, corea, histerismo.

Deliciosa estación de verano.—Gran parque y monte para hacer helioterapia.

Clima de montaña, 780 metros.

Informes y folletos: **Hotel de los Leones**, Carmen, 30, Madrid.

ALMORRANAS



Producto español á base de Hamam-virg.^a, *Æsculus hippocast*; novocaina, anestesia, etc. Cura Hemorroides internas, externas, sangrantes y padecimientos del recto. Tubo con cánula, 3 pesetas; correo, 3,50. De venta en farmacias.

Practicantes.

Abanto y Ciérvana (Vizcaya), para los distritos de Las Carreras y Ciérvana, con las dotaciones de 400 y 300 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 20 de Mayo.

—Albalate del Arzobispo (Teruel), con 250 pesetas. Solicitudes hasta el 24 de Mayo.

Comadronas.

Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Tres plazas, dotadas con 300, 250 y 200 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 20 de Mayo.

—Albalate del Arzobispo (Teruel), con 100 pesetas. Hasta el 24 de Mayo.

—Olvera (Cádiz), con 1.000 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 23 de Mayo.

—Villodrigo (Palencia), dota la con 25 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 30 de Mayo.

Médico con acreditada práctica profesional se ofrece para interinidades. Informará D. José Iriarte, médico. Alegría (Guipúzcoa.)

JARABE de DIGITAL LABELONYE

EMPLEADO CON EL MEJOR ÉXITO
CONTRA LAS DIVERSAS

AFECCIONES del CORAZÓN, HIDROPESIAS
TOSES NERVOSAS, BRONQUITIS, ASMA, etc.